

La cultura tradicional en el *Tesoro de la lengua castellana* de Sebastián de Covarrubias

Diana Cecilia Kobel-Perea
Bostudenstrasse 2, 3604 Thun
(Heimatort: Lauperswill)

Memoria de Máster presentada a la Facultad de Letras de la
universidad de Friburgo - Suiza

Director: Profesor Hugo O. Bizzarri
Cátedra de Literatura Española e Hispanoamericana

Septiembre 2012

Resumen

En el estudio del *Tesoro de la lengua castellana* de Sebastián de Covarrubias se ha comprobado que la obra es realmente un tesoro. Contiene una gran riqueza cultural, lo que la constituye en una pieza de mucha importancia en los estudios hispánicos. En la introducción se ha realizado un breve recorrido de lo que ha sido la tradición lexicográfica, hasta nuestros días, y de qué manera el romance y las lenguas vernáculas evolucionan en un idioma tan importante e independiente, como lo es el español. Igualmente, se deja ver cómo el ambiente político y la tendencia de exaltación del idioma, que desde el siglo XV, estaban presentes en los territorios de la corona española, influyen notoriamente en el autor del *Tesoro*. Mostrando que: los aspectos relacionados con el contexto, los cuales Covarrubias valoró altamente, así como la obra *Etimologías* de San Isidoro, caracterizada por el enciclopedismo, se constituyen en las fuentes más importantes para que el autor, en su condición de clérigo, lograra la creación de una obra sumamente representativa para la historia del idioma y de la cultura española.

En el presente estudio se extraen del *Tesoro* las recapitulaciones que he considerado pertenecientes a la cultura tradicional española. Se trata, pues, de un pequeño compendio de “retazos” y símbolos de una extraordinaria y rica cultura; siendo esta, por ende, difícil de compendiar en su universalidad en un único estudio; sin embargo, la tarea ha sido un ejercicio bastante fructífero y de mucho aprendizaje.

Encontramos agrupados en un capítulo los cuentos, cuentos populares del Siglo de Oro, que el autor utilizó para dar mayor claridad y para aportar ejemplos reales a las explicaciones que anotaba. Estos relatos vienen acompañados de sus correspondientes proverbios. Vemos entonces la clasificación de cuentos, con diferentes temáticas: de mentiras, con mujeres, dialogados, de chistes, entre otros; así mismo, se ha seleccionado un aparte de relatos históricos que, al igual que las costumbres, juegos y recetas, revelan la forma de vida y normas sociales imperantes en España durante el Siglo de Oro. Algunos dichos y proverbios tienen su origen en una costumbre. El proverbio corrobora tal usanza. Al final encontramos las conclusiones; se reafirman los conceptos anteriormente expuestos y se resaltan el gran aporte que el *Tesoro* hace a los estudios históricos del idioma español, destacando la temática tan variada y el enciclopedismo del autor; quien no escatimó en valorar todo el gran saber que poseía, sobre su cultura; usándolo como instrumento adecuado para la documentación de la lengua.

Palabras claves: Siglo de Oro, cultura tradicional, cuentos populares, costumbres, proverbios.

Contenido

Introducción 3

La tradición lexicográfica en España 3

Sebastián de Covarrubias y su interés por la lengua 9

Propósito del presente trabajo 14

Covarrubias y su *modus operandi* 15

Capítulo 1. Cuentos 25

Cuentos de mentiras o engaños 27

Cuentos con animales 32

Cuentos con mujeres 38

Cuentos de leyes, reglamentación civil y consuetudinaria 42

Cuentos dialogados que contienen plática 47

Cuentos de burlas, jocosos y otros 50

Capítulo 2. Relatos históricos y referencias literarias 59

Relatos históricos 59

Referencias literarias 66

Capítulo 3. Costumbres, juegos y recetas 71

Costumbres 71

Juegos 97

Recetas 102

Conclusiones 108

Resumen de los resultados 108

Ideas no explícitas antes 110

Posibilidades de proseguir el estudio 111

Puntos críticos en el *Tesoro* 112

Referencias 115

Introducción

La tradición lexicográfica en España

Dinero, oro o plata, joyas, perlas, objetos preciosos y cosas semejantes de época remota, que de ellas no había memoria ni rastro alguno ni dueño conocido. Conjunto de cosas apreciadas. Tal como su nombre lo indica, el *Tesoro* de Covarrubias constituye una verdadera reliquia de la lengua castellana o española. A la definición de *tesoro* que el autor nos deja en el diccionario, hay que sumarle el factor sorpresa que infunde dicho vocablo. Al descubrir o encontrar un tesoro, no se tiene idea del contenido que hay en él, únicamente se sabe que es de mucho valor. Hay una gran variedad de vestigios populares que definen nuestra lengua, y han sido recogidos por Covarrubias en su diccionario.

La voluntad de escribir la lengua materna como algo diverso del latín aprendido fue manifiesta, para nosotros, en dos glosarios: las *Glosas Emilianenses* y las *Glosas Silenses*, redactadas por monjes vascongados y romanizantes de Rioja y de Silos. Las primeras tuvieron su origen en la Rioja Alta, que pertenecía a Navarra¹, en el monasterio de San Millán. A finales del siglo X, un monje que pretendía facilitar a los novicios el estudio gramatical interlineó en un libro de sermones la traducción romance de voces y frases latinas que juzgaba ininteligibles. Con la transcripción de la lengua vulgar la intención de este monje fue elaborar una ayuda didáctica para la enseñanza. A pesar de su finalidad didáctica, él tenía una conciencia de estar utilizando, en las aclaraciones glosadas, una lengua diferente al latín. Esas glosas son el primer texto que poseemos, en el cual quien redactó sabía con claridad que escribía una lengua distinta del latín escolástico (Menéndez Pidal, 2005, pp. 319 y 324).

No fue precisamente el dialecto castellano el transcrito en las Glosas Emilianenses, fue el navarro-aragonés. Por el contrario, las Glosas Silenses, aunque fueron una extensión de la influencia cultural del monasterio de San Millán, fueron

¹ La opinión de Menéndez Pidal es que las Glosas Emilianenses son procedentes del dialecto navarro-aragonés que era el hablado en Navarra. Hay otras interpretaciones a cerca del romance del cual provienen dichas glosas: navarro (González Ollé), aragonés (H. J. Wolf), castellano (Carrera de la Red y otros), por presentar rasgos de todos estos, así como de su variedad riojana (Cano Aguilar, 2004, p. 68).

escritas en castellano. Es de anotar que el monasterio de Silos se encuentra situado al sur de Castilla. Un monje de este monasterio interlineó, en un manuscrito de las penitencias, las Glosas Silenses, tal como se había hecho en el monasterio de San Millán (Menéndez Pidal, 2005, p. 327), con una intención didáctica.

Estos documentos encontrados en el siglo X, en los cuales se estaba usando la forma primitiva del idioma que hoy hablamos, eran explicaciones en lengua romance, interlineales o marginales, de los vocablos latinos que no eran de fácil comprensión. Las glosas constituyen no solo la primera prueba documental del castellano, sino también la prehistoria de los diccionarios. Aunque se trataba de textos breves sin demasiada sustancia, no eran únicamente equivalencias. El castellano en ese momento no tenía interés como lengua, sino que servía de accesorio al latín. Tuvieron que transcurrir algunos siglos para que el español lograra su propia importancia como lengua independiente y no fuera una subsidiaria a otras. Al componerse el *Diccionario de autoridades* se rompió definitivamente con la tradición de la lexicografía bilingüe, con el latín. Este hecho, como lo expresa Manuel Alvar (2002, pp. 20-21), permitió el desarrollo de la lexicografía monolingüe y la bilingüe con lenguas modernas.

Según este autor, en la historia de los diccionarios hay diferentes etapas. Primero fueron los *léxicos latinos medievales*, entre los que se pueden destacar: *Ars minor* de Donato (siglo IV), *Institutiones grammaticae* de Prisciano (siglo VI), el *Dotrinale* de Alexandre de Villadieu (ca. 1199), el *Graecismus* de Evrardo de Béthune (Gómez Moreno, 1994, p. 83) y el *Comprehensorium* de Papias, cuya traducción al español originó el primer diccionario de la clasificación que vemos a continuación.

Luego vinieron los *diccionarios de los humanistas* con el latín y la lengua vulgar (con traducciones a otras lenguas o con la adición de nuevas). Estos diccionarios fueron el resultado del afán que tenían los humanistas por dignificar las lenguas vulgares. Así, surge en España el primer gran diccionario que contiene el español: *Universal vocabulario en latín y en romance*, de Alfonso de Palencia. Este se consideraba de tradición medieval, no solamente por sus fuentes (especialmente el *Comprehensorium*), sino también por entroncar el saber enciclopédico medieval y la tradición isidoriana. Por su parte, la *Gramática de la lengua castellana* y el *Diccionario latino-español* de Antonio de Nebrija fueron composiciones modernas porque en ellas se suprimieron “los

adornos inútiles, las amplias explicaciones de carácter más o menos enciclopédico” que, por la tradición isidoriana, venían caracterizando a los diccionarios anteriores (Alvar Ezquerro, 2002, pp. 17 y 124). A la par, circulaban los *diccionarios multilingües*, que surgieron en Europa a principios del siglo XVI; en ocasiones fue nuestra lengua uno de los idiomas en el cual se tradujeron las palabras.

Más tarde surgieron las *obras bilingües de lenguas modernas* que siguieron el modelo de las anteriores. Estos repertorios no surgen antes del siglo XVI porque existían los diccionarios plurilingües o porque el latín era todavía la lengua de cultura que servía para hacer traducciones de una lengua vulgar a otra (Alvar Ezquerro, 2002, pp. 22-23). Se convirtieron en una necesidad para la enseñanza y corrección del latín y para el aprendizaje de lenguas extranjeras. Entre estos repertorios que combinaron pares de lenguas a manera de ejemplo, mencionaremos los siguientes: *Dictionnaire français latin* de Robert Estienne, en 1539, publicado en París, y el vocabulario de Francesco Alunno al final de su obra *Le Richezze della lingua volgare*, publicada en Venecia, en 1543.

Alvar Ezquerro lista los repertorios léxicos del español que incluyen otras lenguas románicas que son de vital importancia en el estudio del desarrollo de los diccionarios. El *Tesoro de las dos lenguas francesa y española*, de César Oudin, fue muy famoso durante el siglo XVII, y se ha sostenido que fue plagiado por Francisco Sobrino, en su obra *Diccionario nuevo de las lengua española y francesa*, que fue publicado en 1705 y se editó hasta 1913. La importancia de esta obra radica en que su autor adicionó elementos que no estaban en la obra que le sirvió de fuente. Por otro lado, se encuentra *Sobrino aumentado o nuevo diccionario de las lenguas española, francesa y latina*, de Francisco Cormon, que sigue muy de cerca el también trilingüe de Pierre Séjournant *Nouveau dictionnaire espagnol-françois et latin*, basado en los diccionarios de autoridades de la Academia y en el diccionario de la Academia francesa. El español con italiano inicia con la traducción de Nebrija al siciliano por Cristóbal de Escobar. Después aparece otro vocabulario importante, el de Cristóbal de las Casas, que es el primero que contiene el español y el italiano en las dos direcciones: *El vocabulario de las dos lenguas toscana y castellano*, que tuvo mucho éxito durante los siglos XVI y XVII, y una de sus fuentes fue Nebrija; le sigue el *Vocabulario italiano e spagnolo* de Lorenzo Franciosini, cuya originalidad “fue la de tomar para un diccionario multilingüe

informaciones procedentes de uno monolingüe”. La fuente de dicha obra fue el *Tesoro* de Covarrubias.²

Los *repertorios etimológicos monolingües* son los que consideramos primeros diccionarios monolingües. Estos diccionarios no prescinden totalmente del latín, puesto que utilizan este idioma para poder hacer las explicaciones etimológicas. Es entendible esta justificación que hace Alvar Ezquerro. Entre estos diccionarios se destacan los siguientes: el *Origen y etimología, de todos los Vocablos Originales de la Lengua Castellana. Alfabeto primero*, de Francisco del Rosal, y *El Tesoro de la lengua castellana o española*, de Sebastián de Covarrubias. Fueron compuestos cuando ya se habían realizado glosarios de obras y vocabularios de carácter especializado. Durante el siglo XV se escribió otro glosario de carácter monolingüe: *Vocablos difíciles del castellano*, cuya importancia radica en que es el primer repertorio léxico totalmente en castellano. Este estudioso de la lexicografía afirma que “el autor pretende determinar la pureza de la lengua por su proximidad al latín [...] lo que le lleva a buscar el étimo latino de cada una de las palabras”. Y agrega el erudito que es la misma actitud que dos siglos más adelante adoptará Sebastián de Covarrubias en el *Tesoro* (Alvar Ezquerro, 2002, pp. 54-55 y 105).

En el siglo XVIII surgen los grandes diccionarios de la lengua. En el siguiente aparecen los diccionarios enciclopédicos. En el siglo XX se diversifica la producción, lo que da cabida a los diccionarios generales, al léxico científico y técnico, a la vez que a las hablas regionales, y en esto las nuevas tecnologías irrumpen en la concepción, elaboración y edición de diccionarios (Alvar Ezquerro, 2002, pp. 50-51). Hoy en día la producción de diccionarios es bastante variada y gracias al desarrollo tecnológico tenemos diccionarios digitales y traductores interactivos que facilitan la consulta.

En la actualidad existen programas en internet que emplean la inteligencia artificial para desarrollar soluciones, que, entre muchos otros usos, proporcionan significantes y significados con solo una pregunta que formule el navegante de las redes de internet. El análisis y la representación automática del lenguaje humano se desarrollan mediante el *Natural Language Processing* (NLP). Se trata una muy moderna área del conocimiento, cuyo surgimiento lo agradecemos a los avances tecnológicos. De

² Para más detalle véase Alvar Ezquerro (2002, pp. 23, 26-29).

este modo, la tradición lexicográfica que por siglos ha venido desarrollando la humanidad, a través de la imprenta, ha desembocado en una, también interesantísima, nueva disciplina que por medio del uso de algoritmos y reglas de la informática adhiere a los lingüistas en una extraña y emotiva aventura.

Para finalizar esta sección del origen de los diccionarios, es importante sintetizar anotando los primeros vocabularios que surgieron con nuestra lengua. Durante el siglo XV y comienzos del XVI aparecieron los vocabularios modernos con el español: el *Diccionario latino-español* y el *Vocabulario español-latín*, ambos de Antonio Nebrija. Estas composiciones se caracterizan por la simplicidad del contenido de sus artículos, sin citas ni referencias a otros autores. Porque, como bien lo afirma Alvar, Nebrija era autoridad en la materia. El humanista español poseía un excelente dominio de la lengua latina, lo cual le permitió la composición de la primera equivalencia del latín-español. También se escribió el *Vocabularium eclesiasticum*, compuesto en 1499 por Rodrigo Fernández de Santaella y completado en 1566 por Diego Jiménez Arias. Esta obra fue compuesta para la enseñanza del latín a los clérigos. Hay otro vocabulario anterior a estos: *Vocablos difíciles del castellano*, de la colección Salazar y Castro, ya indicado. Por último se encuentra el *Universal vocabulario en latín y en romance*, de Alonso de Palencia, que es el primer gran diccionario que contiene el español. Por sus fuentes es perteneciente a la tradición medieval, entronca con el saber enciclopédico y la tradición isidoriana.³

Anterior al siglo XVI llegó el *Universal vocabulario en latín y en romance* de Alfonso de Palencia (1490) un diccionario en dos lenguas: a la izquierda el texto latino y a la derecha otro con el español. La columna del latín contiene un diccionario monolingüe latino, mientras que la otra contiene la traducción de la anterior. El español es utilizado no como el fin de la obra, sino como un instrumento subsidiario para que las gentes poco instruidas pudiesen entender lo que decía en la columna de la izquierda, las correspondencias son bastante acertadas. La riqueza del léxico español está en el interior del artículo. 14.000 artículos (Alvar Ezquerro, 2002, pp. 57-58).

³ Lo explica claramente Manuel Alvar Ezquerro (2002, pp. 15-16 y 19-20).

En esa clasificación que hace Alvar, el *Tesoro* de Covarrubias se encuentra especificado como un *repertorio léxico monolingüe en español*. Como podemos ver con las aclaraciones que anteceden, antes de la obra de Covarrubias se editaron otros vocabularios y diccionarios, pero sobre todo en latín o con una fuerte influencia de esta lengua. El latín era el idioma de la cultura y de las ciencias, en todo Occidente, hasta el surgimiento de las lenguas modernas. Veamos la nota de Alvar Ezquerro (2002):

Los repertorios latinos inicialmente ponían tanto la entrada como el contenido en latín, luego, se le añadía a la explicación latina el equivalente en español. La gran innovación es cuando se prescinde de la parte latina para dejar tan sólo el vulgar: los primeros diccionarios bilingües latino-españoles. Nebrija lo hace al revés, poniendo como entrada el español y el equivalente en latín. Más tarde otros añadirán la lengua vulgar o quitarán el latín. Y, por fin, la lengua de la entrada y de las explicaciones será la misma: los primeros diccionarios monolingües con lenguas modernas (p. 56).

Gracias a las tradiciones discursivas el romance, al igual que las otras lenguas vernáculas, hizo su transición hasta convertirse en lengua importante e independiente. En esa evolución de la lengua interfirió una serie de factores que influyeron y favorecieron el surgimiento del idioma español como tal. Especialmente me refiero al influjo cultural que a principios del siglo XV se dio en Europa a propósito de los ideales del humanismo. En concreto son tres pretensiones las que sirvieron de cimientos al humanismo, y por ende al Renacimiento europeo. En primer lugar se recupera una lengua olvidada desde el Medioevo por casi todos los hombres de letras: el griego. Ese rescate del griego se va definir con el inicio de las traducciones del griego al latín y al italiano a partir del siglo XV. En segundo lugar se destaca la depuración de otra lengua adulterada por todos los que la enseñaban o se servían de ella: el latín. Se trata del inicio de la “ofensiva contra el latín eclesiástico y contra las *proprietates terminorum* de la Escolástica” (Gómez Moreno, 1994, pp. 49-53) y del rechazo a la didáctica de ese latín. Y en tercer lugar se encuentra el deseo de reivindicar las lenguas nacionales.

En este propósito, veamos la cita de *De rebús Hispaniae memorabilibus* de Lucio Marineo Siculo, en su versión castellana *De las cosas illustres y excelentes de*

España, ambos de 1530, en el folio 30. Confirma la raíz griega de nuestro idioma en el elogio que hace del castellano:

[...] pero es de saber que estos vocablos griegos de que vsa la lengua española no fueron tomados originalmente de los griegos sino de los romanos, con quien los griegos tuuieron mucha participación. Y como después los romanos conquistaron a España y muchos dellos vinieron a morar en ella, vino la lengua española a bolverse en latina o romana, la cual fue después corrompida por la venida de los godos en España; y después por los moros, que vinieron de Africa, aunque no pudo tanto corromperse que no quedasse muy más conforme a la romana que a otra ninguna, por lo cual oy día se llama romance. Como quiera que sea, la lengua española haze ventaja a todas las otras en elegancia y copia de vocablos y *avn a la italiana*, sacando la latina y la griega; y la causa de ser muy más perfecta que todas las otras lengua vulgares es por la conformidad que tiene con la latina, a la cual es tan semejante que hayan cartas escriptas en romance y el mismo romance es también latín, de manera que todos los vocablos son castellanos y latinos (citado por Gómez Moreno, 1994, p. 118).

El modelo escrito que más influyó al romance fue el latín (Echenique Elizondo, 2004, p. 68). Esto es entendible, además de otras razones, por el control que tuvo Roma (de más de cuatro siglos) sobre España. También es claro el origen tan variado que ha de tener nuestro idioma. No fueron solo los romanos quienes llegaron con su idioma y costumbres para dejarlas en los suelos peninsulares. Los visigodos acudieron a España en apoyo a los romanos, y una vez derrotaron a los iberos expulsaron a los romanos y gobernaron hasta la llegada de los árabes. España se vio enriquecida culturalmente, no solo con estos influjos políticos. También se dieron las importaciones culturales que vinieron, no solo de Europa, a mediar tanto en la lengua hablada como en los estilos discursivos que empezaban a esbozarse en la Alta Edad Media.

Se entiende, entonces, que desde el siglo XV se imponga una tendencia a enaltecer las lenguas nacionales igualándolas con el latín y el griego. En el caso de Covarrubias, podemos pensar que se destaca también el hebreo en esta igualación, debido a la influencia religiosa de su profesión o quizás porque compartía el ideal del *homo trilinguis* que señaló por primera vez Roger Bacon en el siglo XIII, y que era defendido por algunos humanistas (Gómez Moreno, 1994, p. 53). Pero lo que más

seguramente justifica la defensa del hebreo, por parte de Covarrubias, es la idea de divinidad hacia la lengua mosaica por ser considerada, en la tradición cristiana, como la primera lengua que habló el hombre. En la entrada *bada* encontramos lo siguiente:

El nombre de bada es impuesto de los mesmos indios; mas presupuesto que no hay lengua que no haya tenido origen de la hebrea en la confusión del edificio de la torre de Babilonia, no será fuera de camino decir que bada es nombre hebreo.

En la entrada *Jengibre* podemos corroborar la tendencia hebraizante de Covarrubias en la búsqueda de las raíces: “Gengibre. Especie aromática muy picante, *lat. zinziber, a nomine graeco* [...]; con todo eso el nombre debe ser traducido acá con esta raíz de la India, y no se le puede dar cierta etimología”. El autor prefiere negar la etimología latina y acude a relacionar el nombre con el lugar de dónde proviene la planta. Aquí corroboramos: la libertad y conveniencia de la que goza el autor para dar sus etimologías, lo desatinadas que estas pueden ser y la menor aceptación, por él mismo, del origen griego o latino de los vocablos, frente al origen en el hebreo.

Sebastián de Covarrubias y su interés por la lengua

La exaltación del castellano frente a otras lenguas, que fue el propósito declarado por Covarrubias con la composición de su *Tesoro*, fue una derivación de la tendencia que se traía en España desde décadas anteriores a la impresión del *Tesoro*. Es decir, Covarrubias no fue el primero ni el único en este interés. Gómez Moreno (1994) indica la importancia y auge de la lengua castellana en toda España desde el siglo XV, y afirma que dicho proceso tuvo lugar gracias a la influencia política de los Trastámara y su “deseo hegemónico en la Península” (pp. 117, 119-120). Así que a la par de las luchas políticas, y más concretamente del poder, las naciones cuya lengua proviene del latín tuvieron sus discusiones y diferencias también en una disputa por la superioridad cultural e intelectual, tarea que se dieron los humanistas de países como Italia, España y Francia, en busca de resaltar sus propias lenguas ante las demás. Veamos:

[...] queda claro que la exaltación del castellano frente a otras lenguas románicas fue común años antes de la que se venía considerando la primera muestra: el discurso que Garci Lasso de la Vega, padre del poeta y embajador español en la Santa Sede, declamó ante Alejandro VI el día de San Pedro de 1498. En esa ocasión, el diplomático español hubo de medir fuerzas con los de Francia, Portugal e Italia para determinar cuál de sus lenguas era mejor por su mayor proximidad respecto del latín [...] (Gómez Moreno, 1994, p. 117).

[...] en los siglos XVI y XVII, el elogio del castellano será un lugar común tan visitado como gustado, aunque sus raíces tenemos que rastrearlas un siglo atrás (p. 120).

Como se ha anotado, la intención de Covarrubias fue realzar el idioma castellano o español frente a los otros idiomas: latín, griego y hebreo. Esto lo expresa abiertamente en la carta que dirige al rey:

[...] que con tanta codicia procuran deprender nuestra lengua, pudiéndola agora saber de raíz, desengañados de que no se debe contar entre las bárbaras, sino igualarla con la latina y la griega, y confesar ser muy parecida a la hebrea (Covarrubias y Orozco, 2006, p. 12).

A pesar de la pretensión expresada por Covarrubias, él quiso reunir en un único libro la totalidad de vocablos del idioma. De este modo procuraba dejar para cada palabra una referencia como prueba, especialmente, de la utilización que se hacía de cada una de ellas en el siglo XVII. En las definiciones se nota un gran empeño del autor en dejar completamente claro el significado y proporcionar el uso adecuado o correcto de los términos. Encontrar la “raíz” o etimología de los vocablos fue una tarea nada fácil para nuestro autor, así que en bastantes ocasiones falta este dato en los artículos. A veces el autor da cuenta al lector de esta situación y se destacan las palabras raras a las que le fue difícil encontrar la etimología. En todo caso, se observa en el *Tesoro* que no son las etimologías el componente que sobresale, son las otras características, esas que revelan la cultura y la forma de vida, que describen el entorno y el mundo del autor las que van a solazar y aportar información valiosa al lector.

El *Tesoro* de Covarrubias muestra la tendencia barroca en la dualidad de elementos aparentemente opuestos que se van mezclando e intercalando en las

explicaciones de los vocablos. Así, de un artículo con simientes etimológicas, con referencia a autores y obras clásicas, se pasa a otra entrada cuyo sustento es un cuento popular o un refrán tradicional. Se combina ese ideal clásico del Renacimiento con la libertad y autenticidad temática del Barroco. La descripción de la vida familiar, los acontecimientos en las aldeas y las conversaciones en la plaza son temáticas propias del Siglo de Oro, y el *Tesoro* se enriquece literariamente con dicha influencia. Con los cuentos, relatos, juegos, recetas, etc., el autor, además de darle un sello de originalidad como obra auténtica española, cumple con la función y la tendencia política de la época de expansión de la cultura y del idioma español.

Covarrubias se propuso componer un diccionario de un único idioma con el fin de igualar y, por ende, promover la lengua castellana. Como es bien sabido, España gozaba de un esplendoroso surgimiento político, religioso y artístico; era una potencia mundial. Los grandes logros que durante el reinado de los Reyes Católicos alcanzó el Imperio a finales del siglo xv —con el descubrimiento de América, la reconquista de Granada, la gramática de Nebrija, etc.— estaban dando sus frutos en el Siglo de Oro; había un auge positivo en la mayoría de los aspectos de la vida en España. Esto se reflejó en un sentimiento generalizado de seguridad y de bienestar —por lo menos en el continente europeo—. La Corona gozaba de legitimidad y el pueblo encontraba respaldo en el imperio de Asturias. Este sentimiento favoreció de modo positivo la producción literaria, y la obra de Covarrubias, que junto con otras, como el *Quijote*, enaltecen el idioma español, y surgen precisamente durante el Siglo de Oro.

Así como San Isidoro sintetiza toda la cultura antigua de Occidente en sus *Etimologías*, Covarrubias recoge gran parte de la cultura de España del Siglo de Oro en su *Tesoro*. Por esta razón, la temática del diccionario es muy variada, lo cual hace verdaderamente ardua la tarea de encasillarlo en una clasificación estática por materia. Sin embargo, el *Tesoro* de Covarrubias se puede considerar como el diccionario general de la lengua castellana en el Siglo de Oro.

La fuente más importante de inspiración para la composición del *Tesoro* fue *Etimologías latinas* de San Isidoro. Esto se prueba en el texto de la carta al rey, dejada por Covarrubias en los preliminares del *Tesoro*:

La buena memoria de Filipo Segundo, padre de V.M., hizo gran diligencia para que las obras del glorioso san Isidoro, Doctor de las Españas, se corrigiesen y emendasen por diversos originales, y de nuevo se imprimiesen con mucha curiosidad, porque gozásemos de su singular y santa doctrina y particularmente de sus *Etimologías latinas*, sin embargo de que antes del santo doctor habían otros tratado el mismo argumento, y después de él muchos modernos.

Por supuesto que no fue la única obra consultada por nuestro autor⁴ siendo un hombre de letras. Se confirma esto en la cantidad de referencias bibliográficas que encontramos en su diccionario. Refiere desde autores clásicos de la antigüedad hasta los modernos que le eran casi contemporáneos. En orden de reincidencia, los nombres más nombrados por Covarrubias en su *Tesoro* son: Plinio, Ovidio, Virgilio, Marcial, Horacio, Plutarco, Homero, Juvenal, Lucano, Plauto, Tercio. También son nombrados Catón, Dioscórides, Garcilaso y Nebrija, entre muchos otros.

Volviendo al antecedente isidoriano del *Tesoro*, recordemos que *etimología* es una voz que proviene del griego y significa estudio del origen de las palabras, su historia, su verdadera y genuina representación. La obra *Etimologías* de San Isidoro de Sevilla fue muy leída durante la Edad Media y nuevamente tuvo auge a finales del siglo XV y principios del XVI. En el libro décimo (de los veinte que conforman la obra) el autor dejó una recopilación de más de 600 voces con su etimología y significado. Esa *Etimologías latinas* fueron el libro modelo para el autor del *Tesoro*. Covarrubias siguió el ejemplo del santo Isidoro y quiso compendiar las voces del romance, anotándoles su correspondiente etimología.

El pensamiento del santo Isidoro respecto al origen de las palabras tenía una dinámica circular y no lineal; había que encontrar el entorno íntegro del vocablo, para poder explicar su significado. Esto es lo que se puede observar en la lectura del *Tesoro*. Covarrubias intentó dar explicaciones enciclopédicas en sus artículos, no se limitó a exponer la raíz latina, griega o hebrea en la cual consideraba se encontraba el umbral de los vocablos. Se detuvo en cada detalle que le vino a la mente, incluyendo la utilización tanto de la palabra como del objeto (dado el caso), la ubicación geográfica de esta, el origen o la etimología (que él considera), las palabras que derivan de esa principal que

⁴ También consultó otras obras inclusive del mismo San Isidoro, por ejemplo el libro 2 *Originum*, lo podemos leer en el artículo de la entrada *bandurria* del *Tesoro*.

define, los dichos o proverbios que la aplican, etc., para concluir en una amplia y suficiente “puntualización” en cada artículo. Esta fue la herencia isidoriana en el *Tesoro* que el autor humanista aplicó sin menosprecio.⁵

Covarrubias nació en Toledo, en la parroquia de San Lorenzo, el 7 de enero de 1539, y murió en Cuenca el 8 de octubre de 1613. Llevaba el nombre de su madre, María Valero de Covarrubias. Su padre era el licenciado Sebastián de Horozco⁶ quien era jurisconsulto, poeta y dramaturgo. Nuestro autor tuvo que haber abandonado su ciudad natal antes de cumplir los 20 años, pues su tío abuelo Juan de Covarrubias era racionero en la catedral de Salamanca, y antes de 1560 cedió su puesto a su joven sobrino. Fue la línea familiar materna la que más influyó en su vida. Covarrubias inició sus estudios superiores en Salamanca, y a los 28 años se ordenó sacerdote. A partir de 1579 se desempeñó como canónigo de la Catedral de Cuenca. Además fue capellán del rey Felipe II, se desempeñó como visitador de casas y posesiones de la catedral, como canónigo obrero, y en 1595 ingresó en el cabildo de curas de Santa Catalina. Nuestro autor tuvo otra faceta en el ámbito de la educación: se desempeñó como maestrescuela y responsable de todos los centros docentes del obispado.⁷ Fue teólogo de la Universidad de Salamanca, un humanista, políglota y viajero.

Sus obras son: *Emblemas morales*, *Tratado de cifras*, *Tesoro de la lengua castellana o española* con su *Suplemento*. Tardó cinco años en componer el *Tesoro*. El *Suplemento* lo redactó hasta la letra *m*; al parecer su intención fue terminarlo, pero no se puede saber si lo culminó y el resto de la obra está perdida o no la alcanzó a redactar sino hasta la mitad.

El *Tesoro de la lengua castellana o española* es un diccionario integral que incluye usos locales y la lengua general existente en el Siglo de Oro en España. A pesar de haber sido escrito a principios del siglo XVII, contiene características propias de los

⁵ Podemos ver los artículos de las entradas *anillo*, *asno*, *bada*, *behetría*, *besar*, *buitre*, *buey*, *caballo*, *cabello*, *callar*, *campana*, *cancel*, *ciprés*, *gorra*, *lengua*, *león*, etc.; en ellos se puede observar con claridad las amplias explicaciones de Covarrubias y el contenido a que me refiero. Más adelante en esta misma sección encontramos otros ejemplos.

⁶ El padre de Covarrubias fue famoso por sus obras *Cancionero* y su refranero *El teatro universal de proverbios*.

⁷ Para más detalles biográficos remito a Covarrubias y Orozco (2006, p. XLVI) y Calero López de Ayala (2011).

diccionarios compuestos en la actualidad. Comprende los usos comunes de algunas palabras, dejando en las entradas una gran cantidad de proverbios y refranes que constituyen la forma más genuina de expresión cotidiana de la gente común en aquella época. Es decir, en el *Tesoro*, el autor no se limita solo a identificar los posibles usos de una palabra, sino que busca también dejar la información del contexto en el cual se utiliza esa palabra.

Después de la *Gramática castellana* de Antonio de Nebrija, el *Tesoro* de Covarrubias fue el diccionario más conocido que surgió para enaltecer la lengua castellana. Es el primer repertorio monolingüe compuesto en español. Su composición le tomó al autor algunos años, y logró la publicación en 1611. En 1610 Covarrubias firmó contrato con el impresor Luis Sánchez para la reproducción de mil copias de su libro.

Propósito del presente trabajo

La intención de escudriñar el *Tesoro* de Covarrubias fue básicamente la de extraer las recapitulaciones pertenecientes a la cultura popular vigentes en el Siglo de Oro español. No fue tarea fácil la propuesta, pero con la persistencia se ha logrado llegar a este punto de resultados. El *Tesoro* es un gran universo de historia y cultura que puede tranquilamente satisfacer el ansia investigativa de cualquier perseverante. Es muy difícil terminar de estudiar este libro, porque siempre se pueden encontrar pequeñas piezas de valor, inclusive útiles para el cotejo con otras obras de gran importancia para el idioma español.

Lo primero fue la lectura del diccionario, lo que permitió descubrir en él la variedad de curiosidades que contiene, especialmente la gran riqueza idiomática y popular perteneciente a la época de su composición. En segundo lugar, quise iniciar una recopilación de la mayor cantidad posible de dichos, refranes y proverbios que reflejan las costumbres de España durante los siglos XVI y XVII, los cuales fui descubriendo en abundancia. Para esta tarea consulté cada letra en orden alfabético, y de ellas extraje los textos de mi interés. Me di cuenta, entonces, que había otros detalles que, aunque surgían en menor cantidad que los proverbios, también eran importantes y no se podían

obviar. Así que el tercer punto de atención fue sumar a los proverbios algunos cuentos, relatos históricos, referencias literarias, costumbres y elementos de la lírica que llamaron notablemente mi atención. Para esta intención fue de gran provecho la bibliografía secundaria, en especial los libros que recogen este tipo de composiciones. Busqué en ellos cuentos y composiciones líricas populares que se encuentran también en el *Tesoro*.

Con la intención de comprender la importancia del diccionario, fue fundamental la lectura de la obra de Alvar Ezquerro (2002). Para el análisis del componente histórico y cultural que nos ofrece el *Tesoro* de Covarrubias, fueron útiles los estudios de Bajtín (1989) y Pfandl (1994). Obviamente fue imprescindible la obra coordinada por Cano Aguilar (2004), además de otros textos semejantes que exponen el desarrollo y la evolución de nuestra lengua, los cuales constituyen una base importante de constante consulta para estudiantes y literatos que pretendan dilucidar algún tema en concreto.

En los párrafos siguientes deseo exponer la visión general de la obra materia de este trabajo. Así que analizaré la metodología a la que recurre Covarrubias para trabajar las entradas en el diccionario y su técnica de explicación de los vocablos. Explicaré ejemplos muy llamativos que caracterizan el estilo y la personalidad literaria del autor.

Covarrubias y su *modus operandi*

Covarrubias, a diferencia de Antonio Nebrija, no realizó únicamente equivalencias de un idioma a otro, sino que se interesó por la cultura, los usos y las costumbres de la sociedad de su época. Hay un modo de formular que es característico en los artículos del *Tesoro*. Él se vale de expresiones como *hoy en día, se usa*, etc. A Covarrubias le importó la actualidad de la época en la que vivió. Para él los aportes lingüísticos se encontraban profundamente ligados a los usos y costumbres que el individuo o la sociedad aplicaba a los objetos y conceptos que se definían en el diccionario. Es decir, para el canónigo de Cuenca era claro que para poder explicar de manera adecuada el significado de un vocablo se requería exponer en abundancia todos los conceptos relacionados con dicha palabra. Veamos algunos ejemplos que corroboran lo que trato de teorizar:

Los emperadores romanos honraban los soldados que habían hecho en la guerra alguna hazaña, y peleado valerosamente con estos collares y cadenas, y *hoy día se hace* en remuneración y honra del que se ha señalado en la guerra. Destas cadenas cuelgan justamente los hábitos militares cuando concurren las demás calidades para poderlos tener (s. v. cadena, las cursivas son propias).

En el yeso llaman granzas unos granos gruesos que quedan en la zaranda después de majado el yeso, y por no haberse quemado bien, quedan en piedra. *Estos se suelen* volver a majar, no con poco trabajo del majagranzas. Y así dice un proverbio: “mientras descansas machaca estas granzas” hay hombres que no quieren que un solo momento estén ociosos, ni descansan los que comen su pan, o llevan su jornal, y hacen reventar a los pobres trabajadores. En tierra de Alcalá hay un linaje de labradores honrados que se llaman Majagranzas (s. v. granza, las cursivas son propias).

Encontramos en el *Tesoro* abundantes ejemplos de usos y costumbres introducidos con la palabra *usa*:

- *usa* de este remedio (s. v. águila).
- entre los músicos se *usa* este término (s. v. aire).
- *usa* traer esta arma (s. v. alabarda).
- se *usa* en el reino de Valencia (s. v. albudeca).
- se *usa* mucho en los guisados (s. v. alcaravea).
- como hoy día se *usa* en Valencia (s. v. algaquida [hay una costumbre]).
- en algunas partes se *usa* tener la novia (s. v. antifaz).
- Hoy día se *usa* dar una higa (s. v. aojar [costumbre]).
- entre los moros se *usa* el castigo (s. v. apalear).
- no se *usa* en Castilla, pero es muy común en la Corona de Aragón (s. v. ápoca).
- como se *usa* en muchas partes (s. v. atril).
- ese término se *usa* en la Universidad de Alcalá (s. v. aula).
- *Usa* de este término la ley tercera (s. v. blasmo).
- hasta hoy día se *usa* esta hechura (s. v. búcaro).
- en Italia se *usa* que la mujer (s. v. cabello).
- este término se *usa* entre soldados (s. v. cámara).
- danza que se *usa* en Cataluña (s. v. cerdana).
- esta danza se *usa* en el reino de Toledo (s. v. danza).
- solamente se *usa* entre las labradoras (s. v. patena).
- instrumento mecánico que *usa* el zapatero (s. v. tranchete).

- En Castilla se *usa* llamar a la carne (s. v. vaca).
- hoy en día se *usa* en Valencia (s. v. vidrio).
- palabra que se *usa* en Andalucía (s. v. vamba).

Covarrubias, al escribir su diccionario, no se centró en una región o localidad de la península. Su deseo fue abarcar la mayor cantidad de vocablos de carácter local y nacional, e incluso registró muchos extranjerismos en el *Tesoro*. Su interés era preservar el idioma documentándolo, y lo hizo de una forma enciclopédica. Observemos en el ejemplo anterior cómo hizo natural la ubicación geográfica de los usos que tienen los vocablos en los diferentes territorios peninsulares. Esta es una tendencia que se repite constantemente en toda la obra. Un ejemplo demostrativo de la importancia dialectal que movió a Covarrubias lo tenemos en la entrada *alcancía*: “El valenciano le llama ladronera”. A la par se encuentra, también, una categorización sociolingüística muy importante, también llamativa. Se trata de la terminología utilizada en las leyes, la concerniente a temas religiosos o, como vemos en el ejemplo anterior, la empleada por los gremios u oficios, como militares, zapateros, campesinos, músicos, etc. Fue muy novedosa y significativa para la historia de la lengua la tipificación geolingüística o dialectal de Covarrubias.

Con anterioridad a Covarrubias se hicieron equivalencias de palabras, pero él creó la lexicografía. Como lo ha afirmado Eberenz (1992), no se niega que otros lingüistas contemporáneos a Covarrubias tuvieron similar inquietud, pero fue él quien “supo ordenar las variedades en un sistema mucho más coherente que todos sus predecesores” (p. 994). Con gran acierto indica Eberenz que Covarrubias distingue y precisa el ámbito social, regional o diacrónico al que pertenece una expresión. Y que utiliza estas tres dimensiones “de un modo que puede considerarse como ejemplar en la historia de la lexicografía” (p. 994). Así lo afirma:

El análisis de su tratamiento de las variedades de la lengua demuestra, sin embargo, que si Covarrubias descuidaba ciertos detalles técnicos, tenía una gran sensibilidad por todo lo que se desviaba de la lengua general, especialmente por el habla coloquial y los regionalismos (p. 994).

Covarrubias emplea cuatro etiquetas geolingüísticas, denotadas por Eberenz (1992): Castilla, Castilla la Vieja, Andalucía y Toledo (pp. 989-991). Presenta el habla toledana “como una variedad popular claramente distinta de la lengua general”.⁸ Indica también que los materiales dialectológicos de Covarrubias son fragmentarios por haber ido recogiendo los datos en sus viajes de trabajo, en lo cual se encontraba limitado por sus actividades oficiales a la recolección de voces, como tarea personal que se había propuesto. Igualmente se cuenta con la imprecisión de dichas etiquetas geolingüísticas, debido a los medios rudimentarios de que disponía Covarrubias para juntar sus materiales. Algunas de estas imprecisiones, por ejemplo en las etimologías, acuden más bien al enciclopedismo que caracteriza al autor.

Algunos ejemplos de estos términos que Covarrubias apunta como usados en las leyes son los siguientes: *avoleza*, *beodo*, *blasmo*, *cantigas*, *cazurras*, *cobejera*, *coto*, *denostar*, *enatías*, *enfinta*, *fazalejas*, *homiciero*, *hueste*, *malfetría*, *rafez*. Tomado de las escrituras, tenemos *colación*; del estado eclesiástico, *digno*, *pitanza*; del uso de la Iglesia católica, *desposar*, *flagelantes*. Entre labradoras se usa *patena*. En la palabra *encajar* indica el autor que se encuentra en *La Celestina*; *lacería*, en *El conde Lucanor*.

Bien se puede afirmar que Covarrubias aprendió de San Isidoro de Sevilla que “la verdad de las cosas y los arcanos del universo se escondían en los étimos de las voces”.⁹ El humanista no se quedó únicamente en este concepto, trascendió y abarcó en su obra no solo la etimología de los vocablos, sino también el saber de su ciclo de vida, relatando las usanzas relacionadas con la terminología que recogió en el diccionario. Además, nuestro autor fue reflexivo del pasado, y por esta razón tomó en consideración las composiciones literarias de tradición popular, las formas más comunes de expresión oral en España. Esto lo afirma expresamente en la nota que sigue y lo atestiguamos en la cantidad de estas obras que reseña en el diccionario, muchas de las cuales son recopiladas en este trabajo en las secciones que siguen.

Con ninguna cosa se apoya tanto nuestra lengua como con lo que usaron nuestros pasados, y esto se conserva en los refranes, en los romances viejos y

⁸ Aunque Toledo se inscribe en Castilla la Nueva.

⁹ Como lo afirma Reyre (2006, pp. XLVIII-XLIX).

en los cantarcillos triviales, y así no se han de menospreciar, sino venerarse por su antigüedad y sencillez; por eso yo no me desdeño de alegarlos, antes hago mucha fuerza en ellos para probar mi intención (*s. v. argolla*).¹⁰

En el *Tesoro* algunos artículos constan de una amplia descripción. Contienen en ocasiones desde la etimología de la palabra hasta los ejemplos que el autor conoce, incluyendo el uso que en ese momento tenía el vocablo. No siempre se respeta el orden. A veces la etimología es introducida al final, en la mitad o al inicio de la explicación.

Por ejemplo, en el vocablo *cornudo*, el autor inicialmente deja la definición o significado, luego explica que existen dos clases o eventualidades en las que se presenta una situación que da lugar a indicar que un hombre es cornudo, ilustrando cada una de ellas: una con el ciervo, que, según él, representa al marido que no sabe que su mujer tiene amante, porque este animal no se deja tratar ni domesticar; y otra con el buey, que es un animal que se deja llevar del cuerno (entiéndase el marido que conoce la realidad y no le importa). Igualmente, deja el autor una sentencia popular: “se dijo que el cornudo es el postrero que lo sabe”. Continúa con la etimología, en la que indica diferentes pareceres: explica que se atestigua esa raíz latina, luego la árabe y, finalmente, la hebrea, a la que Covarrubias tiene por cierta (proviene del vocablo *querenudo*). Covarrubias hace una relación con animales aprovechando el sinónimo de cornudo, *cabrón*. Logra con todos sus conocimientos realizar una extensión del artículo recurriendo a todo lo que ha escuchado, leído y —seguramente— a lo que consultó con el fin de ampliar sus apuntes. De este modo, hace referencia a una cantidad de personas y obras, por ejemplo: Ulises, César, Pompeyo, Horacio, etc. Siempre aduce a muchos proverbios y sentencias, inclusive a las leyes o normas civiles y sociales existentes y aplicables al marido cornudo que permite e incita a la mujer a adoptar conductas inapropiadas.

A pesar de lo extensa que pueda parecer la definición, encontramos que se desarrolla de una manera progresiva y que los comentarios que se van sumando son muy adecuados, no son fuera de lugar y mantienen al lector o consultante en la temática que se trata. En ocasiones, como en la palabra que acabamos de observar, el autor

¹⁰ En la entrada *cerca* el autor expresó algo similar en consideración de los romances viejos o cantarcillos.

remite a otra palabra: “lo demás se dirá en la palabra cuerno”. Así el lector curioso tiene otra posibilidad de averiguar en otro artículo que puede ser interesante para sus pesquisas. Aunque al consultar *cuerno* no encontramos sino una amplísima definición con ejemplos, usos y diferentes animales que los poseen. En algunos casos hallamos que cuando Covarrubias remite al lector a otra palabra, en el artículo de esta se encuentra provecho para lo consultado en la anterior. Al final de *cuerno* el autor remite nuevamente a *cornudo*.

Miremos un ejemplo en el cual Covarrubias deja primero la traducción del vocablo, para luego explicar el significado. La entrada *can* dice: “No es nombre castellano, sino tomado del nombre latino canis, perro, y así me remito a la palabra perro, y aquí se dirá solo aquello que toca a la palabra propia can, cuando veamos della, como en el refrán”. En este caso fue una equivalencia con explicación consistente en un refrán (con su aclaración) y un cantarcillo popular. Caso más curioso vemos en la entrada *perro*: “La etimología del perro declararemos por una pregunta que se suele hacer en las aldeas: ¿Por qué el perro cuando se quiere echar da vueltas a la redonda? Respóndese por vía de pasatiempo que anda a buscar la cabecera”. La verdad es que nuestro autor no tiene más etimología para esta palabra y justifica una raíz griega que significa *ignis*, con la cual indica que se debe a la calidad ígnea del perro, la que le impide doblar el espinazo de un único movimiento.

De esta invención de Covarrubias encuentro positivo el hecho de dejar anotada una información que es simple y posiblemente todos conocemos (esa condición del perro que para echarse debe, antes, darse varias vueltas), pero que nunca incluiríamos en una definición. Así como el autor tuvo esa sensibilidad para observar o notar los pequeños detalles y la paciencia para relatarlos en su diccionario, es como él pudo hacer un rescate de nuestra lengua, documentando todo cuanto se le ocurrió, sin tener ningún prejuicio metodológico o teórico que limitaría estudios actualmente.

En la siguiente entrada observamos otro detalle que es dato significativo del concepto que el autor nos expone: “cada año le atusan por el mes de marzo”. El vocablo principal objeto de dilucidación es *borra*, que es el pelo del cordero. Aparentemente sin ningún orden, Covarrubias se entretiene en otras palabras que son derivaciones de la principal o tienen el mismo comienzo: *borr*, pero obsérvese que en cada definición

secundaria va aportando datos que le son propios y contribuyen al concepto inicial. Incluye comparaciones, como en *borrico*, *borrica*, indica la fecha del año en que se debe cortar el pelo a dicho animal (o sea, nos sigue definiendo la *borra*), etc. Sin embargo, desea destacar las palabras, los “nuevos” vocablos, otras voces, y por esta razón se vale de entradas múltiples. Consultando un diccionario de nuestro siglo (*Diccionario escolar*, 1996), vemos que en muchos se ha conservado y se sigue utilizando esa técnica de expansión en las entradas —con una serie de explicaciones o microasertos—, y al mismo tiempo, de concreción, porque son dejados bajo una entrada secundaria relacionada con la inicial. Es una metodología que, de forma consciente o inconsciente, atendiendo simplemente a la lógica, fue propuesta por el canónigo de Cuenca en su *Tesoro*:

BORRA, Es el pelo de la res que aún no se puede esquilar en vellón; y de aquí se dijo borra el pelo que el tundidor saca del paño con la tijera. Y llamose *borrego* el cordero de sobre año, por tener lana borra, que aún es corta.

BORRACHA, la que comúnmente llamamos bota, porque está hecha del cuero que le ha quedado poco pelo, que antiguamente se debieron usar así, porque prendiese mejor la pez y no se regalase; y hoy día los cueros de aceite están atusados en esta forma.

BORRENAS, los encuentros de los arzones en las sillas de armas y brida, por estar embutido en borra; recogen las borrenas el muslo y van más firmes en la silla los que las llevan. Del mismo origen se dijeron.

BORRICO, *borrica*, porque tiene este pelo que no es corto como el del caballo ni es largo como el del camello o el del carnero; y porque cada año le atusan por el mes de marzo y le quitan el pelo o borra. Es verdad que burro y borrico se pudieron decir del color burro, que es entre bermejo y pardo, que ordinariamente son desta color los burros.

BORRAR, deshacer, escurecer lo escrito o lo pintado en papel, lienzo, tabla o otra materia. Díjose de borra, porque sirviendo por pelos o cendal de tintero, tenían igualmente lo que querían se leyese o entendiese. De aquí se dijo *borrón*, la señal de tinta que cae sobre lo que se escribe, y por alusión lo mal hecho que escurece lo de más bueno que en un hombre pueda haber. Para borrar una cosa muy de propósito suelen sacar todos los algodones o pelos del tintero, y

pasarlos por encima. La esponja aderezada conserva la tinta, y usábase della antiguamente, y era también para el propósito dicho, como consta destos versos de Marcial (las cursivas son propias).

En el artículo que sigue vemos nuevamente el afán del autor en buscar una raíz hebrea. Provee una serie de explicaciones para luego encontrar que el vocablo puede ser de origen hebreo. Asimismo, va incluyendo comentarios relacionados con la forma como ha trabajado en la recolección de sus datos. En este apartado, nótese la inseguridad de las afirmaciones del autor, con abundancia utiliza *podría o pudo, podía... ser, etc.*

AÇOR, es ave de volatería conocida. Lat. accipiter, de donde pudo tomar nombre, aunque con mucha corrupción. [...] Diego de Urrea dice ser arábigo, y en su terminación seurum, y corruptamente seur, y con el artículo a-seur, y de allí a-sor y finalmente, azor. El padre Guadix dice que viene del verbo arábigo abçor, que vale mirar, por la vista aguda que tiene. *Este ave también podía ser de raíz hebrea*, del nombre [...] tsur, saxum, petra, por criarse entre riscos y altos peñascos, o del verbo [...], çur, alienare, por ser esta ave para nosotros peregrina, traída a los principios de esas partes septentrionales, y después criaron en España. *En cierto libro manuscrito que trata de cetrería, hallé escrito haber tomado este nombre de una sierra dicha Zur, donde se crían los muy buenos halcones.* Diego de Urrea dice ser arábigo, dicho en su terminación seurum, y corruptamente seur, y con el artículo a-seur, y en mayor corrupción azor. *Azorarse*, vale alborotarse de alguna cosa súbita, y el alborotado, como la perdiz, cuando ha visto el azor; «Perdiz azorada, medio asada», [perdiz azorada, medio asada] porque está muy tierna a causa de la congoja que tomó de verse en sus uñas, y así está tierna (s. v. azor, las cursivas son propias).

En cuanto a la personalidad literaria, el *Tesoro* fue compuesto por Covarrubias en la edad adulta, tenía más de 60 años cuando inició la obra y no gozaba de buena salud. Posiblemente por esta razón en la exposición del autor se percibe una constante incertidumbre de poder completar su obra antes de morir. Tratándose de una tarea nada fácil la que se había propuesto, Covarrubias tenía temor de no lograr culminar el diccionario, lo cual fue expresando cada vez que se sentía agobiado por sus dolencias físicas o simplemente por el cansancio que le producían las largas horas de trabajo. Veamos algunos ejemplos de estas manifestaciones:

Aquí no se tratará de más que de su etimología, remitiéndome a la letra r, en el nombre de Rinocerote, que es el mismo animal. *Mas porque no hay seguridad de poder acabar esta obra lo enjeriré aquí*, y si Dios me diere vida para cumplir con este asunto lo trasladaremos en su lugar, advirtiendo primero que en Castilla hubo una reina, mujer del rey Recaredo, que se llamó Bada. El rinocerote es un animal cuadrúpedo, bestia fiera, que tiene sobre la nariz un cuerno retorcido, grueso y no muy largo, pero reforzado con otro pequeño pegado a él en su raíz y nacimiento (s. v. bada).

Desto pudiera traer muchos lugares, pero el curioso se los buscará, *que me queda mucho camino* por andar de aquí a que pueda cumplir con este trabajo que he emprendido (s. v. gorra)

Puse esto aquí, verbo catarro, sinónimo de romadizo, por si no pudiere llegar a sacar en limpio la letra r, *que la obra es muy larga y la vida corta*; proseguiré hasta donde Dios fuere servido (s. v. catarro, las cursivas son propias).

En el *Tesoro* encontramos otras pistas sobre la personalidad del autor, que también podemos catalogar como simples expresiones del estado de ánimo de que disponía en el momento en que redactó los artículos en que los podemos leer. El siguiente ejemplo se muestra para denotar la presunción de algunos escritores, más usual durante la Edad Media, de escribir solo para los que entendían latín, porque se consideraba que quienes podían comprenderlo a la perfección eran pertenecientes a una clase intelectualmente superior respecto a quienes no lo hablaban. En la entrada *celar* dice:

Ovidio me convida con un discurso que hace, lib. 3 Elegiarum, elegia 4, en esta materia, hablando con el marido celoso, y aunque es un poco largo tiene mucha gracia, y por no quitársela referiré sus versos en latín; entenderalos el que lo supiere: los romancistas busquen quien se los declare, que yo no escribo para ellos, como tengo protestado en otros lugares.

Veamos un último ejemplo:

Tras, entre gente bárbara, significa el sonido que hace el golpe cuando se da en alguna cosa sólida, y decimos “tris tras”, y cuando se golpea picando la carne suelen decir en el vulgo “triquitraque”, con un proverbio que dice: “Tripas al

jarro, y triquitraque al tajador”. [tripas al jarro, y triquitraque al trajador] Al que es molesto y porfiado, repitiendo una razón, suelen decir en el aldea: “¡Qué triquitraque tiene Fulano!” (s. v. tras).

Frente a los otros artículos que acabamos de anotar, en los cuales Covarrubias se lamenta constantemente y deja relucir sus temores, ¿qué podríamos pensar del dejado en la entrada *tras*? Es conciso, ejemplifica el sonido, es decir dinámico, tiene vida y puede resultar jocoso. Posiblemente ¿estaba de buen genio nuestro temperamental autor? Es difícil de afirmar. Encontramos a lo largo de una obra tan larga y tenaz, como es el *Tesoro de la lengua castellana*, muchas y diferentes manifestaciones del estado de ánimo de su autor. Recordemos que no fue compuesta de una “sola sentada” como diríamos comúnmente. El diccionario que estudiamos es el producto de varios años de investigación, consulta y recolección de datos; por esta razón, es completamente natural que su autor no haya conservado una única línea temperamental de redacción. Consideremos que además de sus propias angustias y alegrías se dejara contagiar del autor que en ese momento consultaba para sus pesquisas. Por ser Covarrubias un humanista y hombre de letras, era imposible que dejara de expresar en los artículos su impresión personal referente a lo que exponía.

Capítulo 1. Cuentos

Covarrubias, en su intención de ofrecer una amplia aclaración a algunos vocablos que recopiló en el diccionario, fue incluyendo cuentos populares del Siglo de Oro. En este capítulo se recogen algunos de estos relatos. Muchos de los cuentos que contiene el *Tesoro* han sido recopilados por autores que se han dedicado a reunir cuentos y relatos populares antiguos, y se han clasificado especialmente por el asunto que tratan. En el *Tesoro*, por lo general, son referidos junto con un proverbio que deriva del cuento, siendo aquel la expresión usual corta que se utilizaba en el hablar popular, para no expresar el cuento completo cada vez que se quisiera traer a colación. El refrán o proverbio sigue conservando su función de símbolo de una exhortación o reflexión, que en la mayoría de casos es moral, y no pocas veces va estar relacionada con un acontecimiento histórico, real o ficticio, lo que implica nombres de personas, ciudades o simplemente lugares relacionados.

Desde la Edad Media hasta el siglo XVII el cuento tradicional ha experimentado una oscilación en su predilección. Estas composiciones populares relucieron durante la Edad Media, sobre todo en las literaturas francesa e italiana. En España tuvieron un verdadero auge durante el Siglo de Oro. Aparecen primero en los refraneros, así son empleados por Francisco de Espinosa, el anónimo autor de *Refranes glosados*, Hernán Núñez, Juan de Mal Lara, Sebastián de Horozco, Gonzalo Correas y Luis Galindo. Más adelante estas narraciones fueron utilizadas por los lexicógrafos Sánchez de la Ballesta y Covarrubias. En el siglo XVI, estos relatos van a ser enaltecidos por los recopiladores de cuentecillos Luis de Pinedo, Timoneda y Santa Cruz. Algunas de sus colecciones sirvieron de fuente a los dramaturgos Lope de Vega, Quevedo y Góngora. También dan fe de dichos cuentos tradicionales los autores de misceláneas, pues se encuentran en extensa serie de diálogos de pasatiempo o divulgación, en obras didácticas, como el

Dioscorides del doctor Laguna —obra muy consultada por Covarrubias—, en la que se hallan relatos jocosos, etc.¹¹

Se observa en el *Tesoro* que los cuentos son introducidos en los artículos de palabras expresadas en el respectivo relato. Pocas veces aparecen proverbios o cuentecillos que se encuentren desligados del vocablo que se explica, y generalmente en el abarcado de aquellos se registra el vocablo (o un sinónimo). En cuanto al contenido, nos enfrentamos a relatos simples y cortos —comparados con las novelas cortas o con los cuentos novelados— de fácil comprensión. Estos relatos viejos son de una temática muy variada que va desde la fábula, personalizando animales, hasta los fantásticos o ficcionales, pasando, obviamente, por los cuentos de arrieros, campesinos, etc., que describen historias o anécdotas sobre la gente humilde en sus labores cotidianas. Entre las narraciones que nos deja el *Tesoro*, imperan los cuentecillos de animales y los que reseñan personajes corrientes o paisanos.

La técnica narrativa más utilizada por Covarrubias es la prosa. Rara vez se vale del diálogo para introducir las composiciones. Así que nuestro maestrescuela de Cuenca asume la posición de narrador omnisciente, y para ello maneja un lenguaje coloquial, lo que le permite conservar el cuento en su forma genuina, como fue difundido. Los cuentos, al igual que los relatos históricos, son tratados a lo largo del diccionario sin que el lector sienta que hay una acumulación de ellos; sin embargo, se encuentran artículos en los cuales hay un cuento y un relato histórico al mismo tiempo. Como se ha dicho, el autor fue introduciendo estos adornos que enriquecen el texto del *Tesoro*, del mismo modo que las otras composiciones que contiene el diccionario, a medida que le fueron

¹¹ Para mayor detalle véase Chevalier (1978, pp. 62-66). A pesar de lo expuesto por Chevalier en la década de los setenta, el erudito intenta revocar su parecer en lo relacionado con el auge que tuvo el cuento popular durante el Siglo de Oro (Chevalier, 1999, p. 24). En general Chevalier considera que “los literatos del Siglo de Oro, no valoraron el tesoro que llevaban entre manos por no conocerlo. No saben lo que es un cuento tradicional: es concepto que no han forjado y que no podían forjar. Que hayan vivido aquellos relatos durante siglos es evidencia para nosotros [...] para ellos ninguna evidencia, sino realidad que se les escapa” (p. 25). Chevalier puede tener razón en que un escritor o erudito del XVII no experimentará la misma emoción que seguramente siente hoy un estudioso al escuchar un relato tradicional, pero considero que durante el Siglo de Oro hubo muchos acontecimientos que no daban cabida a la dedicación de los escritores a un único tema o interés de estudio, ellos eran algo universal en su erudición. Hoy en día, gracias a los avances tecnológicos, existen grandes facilidades para especializarse en un tema de estudio, profundizando en él y en ocasiones dedicándole décadas de investigación con excelentes resultados.

surgiendo en la mente —por el profundo conocimiento que poseía de la vida popular y tradicional española—. Claro que no podemos negar la posibilidad de que Covarrubias se haya topado con algunos de estos relatos populares en los libros que consultó para buscar las definiciones de las palabras que entraba en el *Tesoro*. Los refranes, proverbios y cuentos eran bien conocidos y usados en las obras literarias de aquella época.

La clasificación que intento es un tanto arbitraria, aunque algunos elencos han sido ya empleados por estudiosos o coleccionistas de este tipo de obras —por ejemplo, los cuentos de mentiras y otras variadas clasificaciones se encuentran en Chevalier (1983, p. 415)—. Se ha querido organizar pequeños grupos de relatos, distinguiéndolos por personajes o contenido.

Cuentos de mentiras o engaños

Los cuentos de mentiras son fórmulas de narraciones en las cuales se hacen exageraciones, engaños, falsedades, etc. En general, se falta a la verdad o a la realidad. Este tipo de cuentos fue muy popular durante el Siglo de Oro, y tuvo una sorprendente acogida en las obras literarias. Su uso era normal en el teatro de finales del siglo XVII. Así, hay cuentos de mentiras en misceláneas, cartas jocosas, diálogos, novelas, comedias y entremeses (Chevalier, 1999, p. 67). Eugenio Salazar estableció una tipología de este tipo de cuentos, distinguiendo diferentes categorías de mentiras (mentiras propiamente dichas, no verdades, patrañas, bogas y trufas). Para Chevalier, dicha clasificación es interesante desde el punto de vista lexicográfico, porque, según afirma, Salazar “es el único en definir concretamente las *bogas* que son *mentiras de fuerzas*”. Sin embargo, las clases de mentiras expuestas en el siglo XVI por Salazar no permiten distinguir claramente entre las *no verdades* y las *trufas* de las patrañas (Chevalier, 1999, p. 67). Chevalier se acoge a los tipos de cuentos de mentiras definidos en la clasificación internacional de los cuentos folclóricos. Con esta ilustración, observemos los cuentos —entre los que he tomado del *Tesoro*— que podemos considerar forman parte de la clasificación *cuentos de mentiras*.

Los gallos de Santo Domingo de la Calzada, que todos son blancos (s. v. blanca).

Se refiere a una conseja antigua, según la cual un joven peregrino ahorcado a consecuencias de falsa acusación debió la vida al apóstol Santiago. Se encuentra en el *Libro de los ejemplos* (n. 38).

Covarrubias define *conseja* como “la maraña o cuento fingido que se endereza a sacar della algún buen consejo, de donde tomó el nombre de conseja”. En la definición que intenta Chevalier del concepto *cuentecillo*, el autor desarrolla el panorama concerniente al relato tradicional del Siglo de Oro. Entonces hace mención a las pullas, burlas, consejas y patrañas propias de la España de las Asturias, las cuales constituyen un género oral similar al de los cuentecillos (Chevalier, 1975, p. 67). En la definición de *conseja*, Chevalier indica dos categorías de consejas: antiguas y modernas. La que estamos tratando en este ejemplo, de la tradición milagrosa de Santo Domingo de la Calzada, es una conseja antigua que se difundió también durante el siglo XVII. El hecho de encontrarse dicho relato en el *Libro de los ejemplos* prueba su antigüedad, puesto que este libro es de la Edad Media.

Es de anotar que la difusión de la conseja de los gallos de Santo Domingo de la Calzada es un típico ejemplo de la continuidad de la tradición oral en España a lo largo de varios siglos. Chevalier reflexiona sobre el elevado manejo que tuvieron los cuentecillos tradicionales en la literatura del Siglo de Oro, de lo cual concluye que se puede admitir que durante el siglo XVI se hayan multiplicado todos estos relatos familiares, pero eso no indica que hayan sido desconocidos en los siglos XIV y XV. Para él, la evidencia en las obras literarias del acontecer popular a través de los cuentecillos populares es una característica propia de la literatura de los siglos XVI y XVII, que “supone honda mutación en las actitudes mentales” de los escritores de esa época. A diferencia de los poetas y prosistas de los siglos anteriores, los eruditos del Siglo de Oro emplean este tesoro popular sin la parsimonia con que lo hacían sus antecesores, y lo realzan como un patrimonio nacional que enriquece su lengua.¹²

Achicá, compadre, y llevaréis la galga (s. v. achicar).

¹² Para profundizar véase Chevalier (1975, pp. 60-61).

Un cazador pidió a otro su galga para ir a matar una liebre tan grande como un becerro; respondióle que, siendo tan grande, no la podía matar su galga, y así fue poco a poco comparándola a res menor, y él repitiéndole: “Achicá, compadre, y llevaréis la galga”, hasta que vino a achicar tanto, que confesó ser del grandor que las demás liebres, y de allí quedó el proverbio (*s. v. achicar*).

Veamos la variante del cuento en la entrada *galgo*:

Un labrador, viniendo del campo, dijo a otro vecino suyo le prestase su galga para ir a matar una liebre que había visto echada, tan grande como un becerro. El otro le dijo que su galga no podría matar animal tan grande. El buen hombre fuese moderando, y decía que no sería sino como un carnero; y fue abajando a cordero y cabrito. Y cada vez que se moderaba le decía el vecino: Achicá, compadre, y llevaréis la galga; hasta que al cabo confesó que era de la forma y tamaño de las demás.¹³

Algunos cuentos se encuentran repetidos en varias entradas. Covarrubias los va introduciendo por una palabra o por otra (que contiene el refrán o proverbio). Se puede deducir que nuestro autor conocía estos relatos y tenía tal manejo de ellos que los copiaba de memoria. En cada artículo que los repite hay una pequeña alteración, pero conservando el sentido de la narración. En el ejemplo anterior, en la entrada *achicar* la explicación del proverbio —que Covarrubias cataloga como vulgar— es la siguiente: “cuando uno miente a lo largo y desmesuradamente. El porqué se dijo cada uno lo cuenta como se le antoja [...]. Se entiende en el sentido de mermar en la exageración”. En *galgo* el cuentecillo es explicado únicamente así: “De allí quedó este proverbio cuando uno se alarga a mentir, diciéndole que se *reporte*”, donde considero que en lugar de *reporte* (resaltado en cursiva) se quiso decir *recorte*.

Ora, señor; el trueco es hecho, mas por vuestra vida que me digáis las tachas de vuestra mula (s. v. cambalache).

Pero hace de advertir que en semejantes truecos cada uno piensa que engaña al otro; como aconteció a un portugués con un castellano, que yendo camino

¹³ Galgo es una especie de perro cazador.

trocaron las cabalgaduras en que iban, una por otra, con sus tachas malas y buenas; y partiéndose el uno del otro, díjole el portugués: “Ora, señor, el trueco es hecho, mas por vuestra vida que me digáis las tachas de vuestra mula”. El otro le dijo muchas más de las que tenía por hacerle rabiar. El portugués le respondió: “Fazo conta que me voy en miña mula”; y volvíole las riendas siguiendo su camino. Es cuento tradicional en el Siglo de Oro, está en *Floresta*, Santa Cruz (Chavelier, 1975).

Uno piensa el bayo, y otro el que le ensilla (s. v. bayo).

Hay una especie de cuento en la explicación de este proverbio: “el dueño habíale vendido y ensillábale para entregársele, y él pensaba que solo era para sacarle a pasear y volverle al pesebre regalado”.

La catalogación de esta anécdota que encontramos en el *Tesoro* como un cuento es una ocurrencia personal. Puede ser que de este proverbio existió un relato, el cual el autor solamente nos refiere. A pesar de ser una mención apresurada la de Covarrubias, observemos que consta de los elementos principales que constituirían un cuento: los personajes —un hombre que es el dueño y el bayo (que es una especie de caballo)—. Hay una sucesión de acciones con trama: una es la venta previa que el hombre había hecho del caballo; otra, la tarea que en ese momento realizaba de ensillar el bayo, y por último, el pensamiento que este tenía de que le ensillaban para pasearle y volver al “pesebre regalado”. Covarrubias hace de relator omnisciente que conoce tanto los sucesos como los sentimientos y pensamientos de los personajes (del bayo). Así mismo, aporta el espacio en el cual se despliegan los hechos. No es raro encontrar en el *Tesoro* este tipo de acotaciones del autor, que no nos permiten determinar con claridad si estamos frente a restos arqueológicos de lo que fue un cuentecillo o relato tradicional, una costumbre o una anécdota de la vida real.

Coma mi mula y cene yo, siquiera para, siquiera no (s. v. nómina).

Un burlador destos, con una nómina que dio a la huésped que estaba de parto, afirmando que le tendría muy bueno y le pudo tener a caso, diéronle muy bien de cenar y recaudo a su mula, y de mañana hizo su viaje; queriendo después por

curiosidad ver lo que dentro estaba escrito, hallaron una cédula que decía: “coma mi mula y cene yo, siquiera para, siquiera no”.

Es un cuentecillo muy tradicional, muy difundido, que aparece en el *Scholástico* de Cristóbal de Villalón, *La Floresta* de Santa Cruz, *El castigo del penséque* y los *Cigarrales de Toledo* de Tirso de Molina (*Cuentecillos*, L 4a).

El anterior cuento, al igual que el proverbio, deriva de una costumbre muy antigua que consistía en cargar unas bolsitas cerradas con nombres de santos y oraciones. Los que las poseían vivían con la confianza de no morir en situación de desventura y la certeza de que conocerían la fecha de su muerte. Posiblemente con otro nombre existen en Sudamérica una especie de amuletos que también, como las nóminas, se llevan en una bolsita de tela sellada y su contenido y su sentido es diverso, dependiendo de la superstición.

Por vos cantó el cuclillo (s. v. cantar, cuclillo).

El autor indica: “esto se dice cuando de la diferencia de dos resulta provecho a algún tercero”. Y deja el cuento que origina este refrán:

Dos amigos, habiendo salido al campo, oyeron cantar un cuclillo, ave de mal agüero para los casados celosos y necios; persuadidos a que por alguno de los dos había cantado, vinieron al lugar y pusieron por juez otro amigo de ambos, y sobornáronle cada uno por su parte de secreto, y tomando tiempo para sentenciar la causa, otro día, estando juntos les hizo una plática muy discreta, afeándoles la causa y su liviandad en creer en agüeros vanos, y llegando al fallo, dijo que el cuclillo no había cantado por ninguno de los dos sino por él, y en provecho suyo, porque le habían regalado muy bien, y así lo tomaba a su cuenta y tenía el canto del cuclillo por mejor que el del cisne cuando quiere morir, con que se pasó en chacota (s. v. cantar).

Observemos la variación en el cuento:

Tuvo origen en que dos casados, saliendo al campo, oyeron cantar un cuclillo, y hubo entre ellos diferencia por cuál de los dos había cantado; vinieron a su lugar

y pusieron por juez árbitro un tercero; él, tomando a cada uno aparte, les dijo que le enviasen un buen presente y juzgaría en su favor hicieronlo así, y a la mañana con toda solemnidad pronunció la sentencia, diciendo que el cuclillo había cantado por él, y no por ellos, atento que le habían enviado muy buenas propinas, y declaraba quedar el uno y el otro con todo su honor, y los daba por libres. Contentó la sentencia y quedó en proverbio (*s. v. cuclillo*).

Del anterior cuento se infiere que un tercero puede llegar a sacar provecho por la oposición entre dos personas. En los dos artículos del *Tesoro* en los cuales se encuentra este cuento, a pesar de las variaciones en los personajes, se observa que el proverbio se aplica a dos personas que tienen vínculos estrechos, bien sea de amistad o de matrimonio. También puede ser entre colegas que tienen opiniones encontradas sobre alguna situación. Por eso intentan valerse de otro para resolver lo que a ellos les corresponde, y este tercero no toma partido en la diferencia sino que asume una posición neutral, con lo que obtiene un beneficio. Las enseñanzas pueden ser diversas: no es conveniente creer en agüeros, como lo anota Covarrubias; intentar resolver las controversias solamente entre las personas implicadas, y por último, sobornar al juez, que debe ser ecuánime, no es correcto. Vemos, pues, el carácter moral y educativo que tienen los proverbios —inherentes a los cuentos populares—, los cuales no siempre tienen una intención jocosa.

Varita, varita, por la virtud que Dios te dio, que hagas esto o estotro, etc. (s. v. vara).

Las viejas, cuando entretienen los niños contándoles algunas patrañas, suelen decir que cierta ninfa con una vara en la mano, de oro, hace maravillas y transmutaciones, aludiendo a la vara de Circe, encantadora. [...] Alude también al adagio antiguo: *Virgula divina*, cuando en la comedia o tragedia estaban las cosas tan revueltas que era necesario entreviniese algún dios que con esta vara los aquietase, declarando algún misterio y cosa que hasta allí les era encubierta (*s. v. vara*, las cursivas son propias).

Con este cuento observamos otra faceta de los relatos populares, el semblante mágico y fantástico que también formaba parte del folclor popular durante el Siglo de Oro

español, pero cuyos orígenes debemos buscar en los siglos anteriores. Muchos de estos relatos fueron más prolíferos en el teatro.

Cuentos con animales

Las narraciones en las cuales se incluye en el repertorio de personajes animales con características de personas son fábulas o tienen bastante similitud con ellas. En ocasiones el autor nos deja la explicación moral al principio, después del proverbio. Algunas de estas fábulas han sido utilizadas en obras como el *Libro de buen amor* de Juan Ruiz, así que no todas las narraciones son originarias del Siglo de Oro. También encontramos en el *Tesoro* muchas composiciones que fueron populares durante la Edad Media.

¿Quién echará el cascabel al gato? (s. v. gato)

Hay algunos que dan consejos impertinentes contra los que son más poderosos, que no les darán lugar a que los ejecuten. Y es esta la fábula, que se juntaron los ratones para tomar consejo qué remedio tendrían contra el daño que les hacía el gato. Hubo diversos pareceres, y uno entre los demás, que presumía de sabio, dijo: “No hay mejor remedio que echar al gato un cascabel, y así echaremos de ver cuando viniere por su sonido”. Pareció a todos muy bien, pero llegado a quién iría a echársele, no hubo nadie que se atreviese; y así el consejo quedó por impertinente y bachillería necia.

Es cuento popular del Siglo de Oro, usado por Lope de Vega en *La esclava de su galán*. Hay otras versiones españolas como la del *Libro de los gatos*, *Fabulario*, Amades, *Más de 21.000 refrenes* (Covarrubias y Orozco, 2006). Este cuento es usado todavía por las abuelas en América Latina.

¿Qué llevas hombre? —Nada si el asno cae (s. v. asno).

Esta pregunta se hizo al que llevaba una carga de vidrios a vender, y se aplica a los que tienen colgada su esperanza de lo que es frágil y perecedero, que en faltándoles, se quedan soplando las manos.

Es una variante del refrán, pero con la carga de huevos lo encontramos también en *Refranes glosados* de Sbarbi, *Refranes* de Hernán Núñez, *Diccionario* de Sánchez de la Ballesta, *Vocabulario de refranes* de Correas.

Los dos proverbios que siguen con sus respectivos cuentos tienen casi el mismo sentido. Se trata de alguien que siempre va con su protegido, amigo o compañero. Tal vez era normal que los señores o caballeros solían salir en compañía de un plebeyo, quien era inferior en inteligencia y en posición social. La metáfora del *rocino* y del *asno* como acompañante del hombre indica la jerarquización entre los dos individuos, pero también la asistencia que el *asno* normalmente presta a su señor. La degradación del acompañante no es del todo negativa; corresponde a la forma jocosa con que se representaban las situaciones cotidianas durante el Siglo de Oro.

Allá va Sancho con su rocino (s. v. Sancho).

Dicen que este era un hombre gracioso que tenía una haca, y donde quiera que entraba la metía consigo; usamos este proverbio cuando dos amigos andan siempre juntos.¹⁴

Torquemada y su asno (s. v. asno).

[...] de los que dondequiera que vayan llevan en su compañía un necio pesado; y nació de que Torquemada era aguador, y pasando por una calle aguijando a su asno con muchos palos, le dijo un señor que se compadeciese de aquel animal, y quitando su caperuza, le dijo: “Yo haré lo que v. s. me manda, que no pensé tenía mi asno parientes en la Corte”. Cayole en gracia y trájolo a su casa, y salió lindo oficial de placer, teniendo ración para sí y para su asno, con que no le trabajase. Llevábale donde quiera que iba consigo, previniendo dijese estaba allí Torquemada y su asno. Este cuento tradicional es recogido por autores como Timoneda y Santa Cruz¹⁵.

¹⁴ Este relato lo he dejado en la clasificación de cuento por tratarse de una anécdota sobre la cual pudo existir o existe un cuento que desconozco.

¹⁵ Los datos sobre recopiladores de cuentos han sido tomados de los libros de Chevalier que se exponen en las referencias de este texto.

Hacer de la gata muerta (s. v. gato).

Este refrán tiene un cuento que lo sustenta, el cual es expresado por Covarrubias en su *Tesoro* como sigue:

Cuentan que esta gata, no pudiendo haber a las manos los ratones, porque se acogían a sus agujeros, se tendió en medio de la pieza adonde acudían, como muerta, y los ratones poco a poco, viendo que no se meneaba, perdiéronle el miedo en tanta manera que saltaban sobre ella jugando; y cuando vio la suya, con dientes y uñas hizo riza en ellos y los mató todos.

Suponemos que este cuento tradicional era usado para dar consejo a los que con abierta confianza abusan de alguna situación aprovechándose de ella, excediéndose. Se busca persuadir a algún individuo para que sea prudente en su comportamiento, evitando circunstancias desafortunadas.

Zurrar a uno la badana (s. v. badana).

Es un dicho que se utiliza cuando le han tratado mal, o de obra o de palabra. *Badana* es un “cuero adobado muy blando y de poca dura”. *Badilazo* es el golpe que el cocinero suele dar con el badil a los perros que se le entran en la cocina. En el *Tesoro* el autor nos refiere un cuento para este vocablo, veámoslo:

En cierto palacio de señor que hacía plato, acudió un hombre de placer, y trataronle tan mal que él salió dando voces y diciendo que en su vida pondría más los pies en aquella casa, y dentro de pocos días volvió al regosto; y maravillándose algunos de que tornase, les dijo el señor: “Hágoos saber que he considerado algunas veces que mi cocinero sale tras un perro goloso de la vecindad dándole muchos badilazos, y según los golpes que recibe y los aullidos que sale dando, pienso que no ha de volver más acá, y envío a reñir al cocinero, y a tercero día oigo la misma pendencia; y es que la gula y la hambre le hacen olvidar todo lo pasado, y así ha hecho agora este”. Cosa es que no pocas veces debe pasar en la corte.

No tendríamos que verificar los datos sobre costumbres y tradiciones que Covarrubias nos deja en su *Tesoro*, ya que es claro que era una autoridad en la materia. Siguiéndole notamos que gozaba de un amplio conocimiento de la vida cotidiana española en diferentes ámbitos. Consultando su diccionario, a medida que aclaramos terminologías, leemos también parte importante de la historia peninsular, es decir, de hechos ocurridos antes y durante el Siglo de Oro. Por ejemplo, en la definición que hace de la palabra *badil* se remite a las penas impuestas a los que faltaban a la ley (religión y orden civil):

Hay en que las leyes condenan a fuego y a señalar con hierro ardiente en la cara, y para esto pudo ser que los ministros de justicia, como llevaban delante de sí las haces o segures para azotar y descabezar, llevasen también el fuego para atemorizar y para señalar los condenados a ser herrados en la cara (s. v. *badil*).

La anterior apreciación que deja Covarrubias en su *Tesoro* se encuentra relacionada con la institución de la Inquisición. La persecución que llevó a cabo la Iglesia durante los siglos XVI y XVII¹⁶ a todos los indóciles a los preceptos religiosos, se caracterizó por lo que hoy en día podemos considerar una sangrienta e injusta represión en contra de las libertades individuales y del derecho humanitario del que en la actualidad gozan las naciones occidentales. Durante el Siglo de Oro eran totalmente comunes este tipo de penas y gozaban de alguna legitimidad. También existía la pena de muerte sobre la cual refieren muchos historiadores que documentan la tradición española, lo que da fe de la crueldad con que se castigaban los delitos en esa época. Según Pfandl (1994):

La ejecución de la pena de muerte se verificaba, quemando en el palo al condenado. Si el reo se confesaba antes y recibía los Sacramentos y se preparaba como un creyente católico para el paso definitivo hacia la eternidad, entonces era degollado antes de ser quemado (p. 89).

Con este ejemplo se puede confirmar la crueldad de los castigos y las penas que se imponían a los reos durante el Siglo de Oro.

No huelo nada, que estoy romadizada (s. v. *catarro*, *romadizo*).

¹⁶ La Inquisición española se inició el siglo XV y se abolió a principio del siglo XIX.

Este proverbio nació de un cuento que es muy común en el Siglo de Oro:

El apólogo del león y los animales, cuando los llamó para que le dijese si le olía mal la boca, y a todos los que le dijeron la verdad los despedazó y se los comió; llamando a la zorra para que le dijese lo que sentía, respondió: “No huelo nada, que estoy romadizada”.

Se trata de una fábula que fue popular desde la Edad Media. Por esto podemos encontrar variantes del mismo relato en obras más antiguas. Veamos la versión que hay de ella en el *Libro de buen amor*.

No huelo nada que estoy romadizada: respondió al león que le pedía llegase a ver si le olía mal la boca; como le habían dicho, si le decía que no, había de entender la lisonja, y diciéndole de sí, amargarle la verdad; y excusose con no hallarse dispuesta para juzgar del olfato. Cuántos señorazos hay, que cuando preguntan a sus letrados y confesores si lo que hacen tiene mal olor, no es su intención que les digan la verdad; y así permite Nuestro Señor que todos estén acatarrados y ninguno les desengañe (s. v. zurra).

Cuando la zorra anda a caza de grillos, no hay para ella ni para sus hijos (s. v. grillo).

Hay una fábula de la zorra, que un día fue a caza de grillos; y cuando pensaba le tenía debajo de sí, sonaba en otra parte, y con esto anduvo perdida toda una noche, hasta que de cansada y corrida lo dejó, y dio ocasión al proverbio.

Covarrubias no nos deja ninguna explicación de esta fábula, pero la introduce en el artículo de la entrada *grillo*. Primero introdujo la definición y la raíz latina, y luego puso un ejemplo de la utilización de esta palabra en un dicho común: “andar a caza de grillos”, el cual tiene el mismo sentido que podemos darle al proverbio: cuando alguien se propone una tarea de difícil ejecución y pierde su tiempo intentando realizar su deseo sin nunca conseguirlo.

Los perros de Zurita (s. v. perro).

“Los perros de Zurita”, este es un refrán común, y dicen haber nacido de que un alcaide de Zurita tenía unos perros muy bravos que estaban de día atados, y soltándolos a la noche, no hallando a quien morder, se mordían unos a otros.

El anterior es un cuento simple que el autor tuvo que conocer. Lo agregó también en la entrada *Zorita*. Parece que Covarrubias no estaba seguro del origen de este refrán. Lo asoció con un cerco que se puso en Zorita donde habían unos perros guardianes. En la misma entrada el autor nos deja un relato histórico ocurrido durante el siglo XII, según el cual un hombre que pertenecía a este castillo mató a un toledano y al alcalde Lope de Arenas a traición, quien lo había criado y era su amo. Se dice que el rey se aprovechó de la traición, pero le mandó a sacar los ojos al traidor. Por la forma como Covarrubias narró el acontecimiento “real”, dejándole enseguida el refrán y el origen que este pudo tener, se puede concluir que ese proverbio pudo nacer de dicho relato histórico, aunque él no los conecta (únicamente los deja juntos).

Cuentos con mujeres

Así como la literatura de los siglos XVI y XVII caracteriza y describe diferentes conceptos del estereotipo de la mujer de esa época, también encontramos que el pueblo poetiza la figura femenina del Siglo de Oro, a partir de la expresión del pueblo en los refranes, proverbios, dichos y cuentos tradicionales. En el *Tesoro* podemos observar estos rasgos. Por esa razón, considero importante dejar una sección con los cuentos referidos a las mujeres.

Azorín Fernández (2011) ha hecho una inmersión en el tratamiento que recibe el universo femenino en el *Tesoro*. De este modo, ha analizado el conjunto de los contextos en que aparece la palabra *mujer* usada en plural. La autora concluye que “se presenta un uso ideológicamente marcado” (p. 124). Se refiere a que en la mayoría de los casos encontró que el autor hace injerencias en las que expone su opinión respecto a las mujeres, y el balance no es positivo para nuestro género. Remata Azorín (2011):

La imagen que de la mujer —y de todo lo relacionado con el universo femenino— que nos muestran las páginas del *Tesoro* concuerda, en lo esencial, con la doctrina asentada en toda una serie de obras, de carácter doctrinal, sobre la naturaleza de las mujeres y el papel social que se les ha venido otorgando desde las instancias de poder (Azorín Fernández, 2011, p. 127).

No estamos frente a una cuestión que apenas ha surgido en nuestro siglo. Se trata de una discusión que se encuentra presente en España desde el siglo XV en obras doctrinales tanto de carácter misógino como profeministas. Algunos ejemplos son la *Reprobación del amor mundano*, del Arcipreste de Talavera; *Repetición de amores*, de Luis de Lucena; *Tratado en defensa de virtuosas mugeres*, de Diego de Valera; el *Libro de virtuosas e claras mugeres*, de Don Álvaro de Luna, entre otros (Azorín Fernández, 2011, p. 127).

Regostose la vieja a los bledos, y no dejó verdes ni secos (s. v. bledos).

Conociendo su calidad, una vieja no los quería comer pero, importunada, como los halló tan sabrosos con el guisado, comiéndolos todos sin dar parte a los que la habían convidado, y de allí adelante los buscaba y procuraba traer para guisar tales cuales, y de allí nació el refrán: *Regostose la vieja a los bledos, y no dejó verdes ni secos*. Y lo explica así: “Aplicase a los que en los principios no arrostran a una cosa, y después la apetecen en demasía” (las cursivas son propias).¹⁷

En el cuento acontece que la “vieja” pensaba que los bledos estaban desabridos, pero resulta que fueron muy bien condimentados; a ella le encantaron hasta tal punto que tomó la receta para prepararlos ella misma. Covarrubias encaja el cuento muy espontáneamente después del significado de la palabra *bledos*, las especies de ellos, el uso o la consecuencia que producen en el cuerpo al ingerirlos —molifican el vientre—, y, por supuesto, deja también la mejor manera de prepararlos para evadir la falta de sabor que les caracteriza. Todos los detalles anteriores le sirven de introducción al cuento y al refrán que le siguen. A pesar de lo breve que es el artículo, es muy completo, y el proverbio con su correspondiente cuento son presentados como centro del concepto.

¹⁷ En la sección de Recetas he dejado la de bledos.

Se percibe que lo más importante que él nos quería expresar de los *bledos* era este relato popular.

¿A la borracha pasas? (s. v. borracha)

En cierta comunidad, yendo por orden de uno en otro dando de beber, faltaron la orden, olvidándose de una dueña amiga del vino; y ella dijo al que llevaba el jarro: “¿A la borracha pasas?” Otros quieren que el *pasas* no sea verbo, sino nombre, y valdrá tanto como decir, al borracho no le deis cosas dulces, como son las pasas, sino cosas saladas y picantes que despiertan la gana de beber.

En el anterior relato, el personaje principal tenía que ser una mujer, si se tiene en cuenta la idiosincrasia del pueblo español y el imaginario social sobre ellas imperante en el Siglo de Oro. Les es conforme a los hombres el vino, tanto que no les causa ninguna perturbación. Caso contrario ocurre con la mujer, la que se allega a esta costumbre va ser catalogada “una dueña amiga del vino” que no logra contrarrestar los efectos del alcohol, y se va emborrachar, lo que la convierte en objeto de burla y risa. Covarrubias es recurrente en el tratamiento despectivo hacia la mujer en su diccionario. La anterior aseveración debemos tomarla con beneficio de inventario; es decir, no podemos considerar dicha premisa como completamente cierta, pues Covarrubias expone asimismo lo que es una situación normal y propia del siglo en que le tocó vivir a él. Las expresiones “la vieja” y “la borracha” seguramente no fueron inventadas por el autor, sino recogidas —como la mayor parte de sus dichos y refranes— de la auténtica vivencia del pueblo.

Muerte de suegra, dolor de codo, que duele mucho y dura poco (s. v. codo).

Muchas nueras harán cuenta que pierden madres, si son tratadas de ellas con amor.

Este proverbio proviene de un relato tradicional que fue popular también en el Siglo de Oro. Se encuentra en el *Vocabulario de refranes* de Correas, y existen algunas otras

versiones en: *Filosofía vulgar*, de Mal Lara; *Floresta*, de Santa Cruz; *El donado hablador*, de Jerónimo de Alcalá Yáñez.¹⁸

Al freír de los huevos lo veréis (s. v. freír, güevo).

Un ladrón entró en una casa, y no halló qué hurtar más a mano que una sartén; y cuando salió, preguntole el ama: “¿Qué lleváis ahí, hermano?” El otro le respondió: “al freír de los huevos lo veréis”; y fue así, que no la echó menos hasta que tuvo necesidad de freír unos huevos.

Con este cuento podemos denotar la gran variedad temática de que se disponía durante el Siglo de Oro. El uso de refranes originados en este tipo de relatos era bastante marcado durante esa época. Cada circunstancia podía constituir una oportunidad para educar, guiar o por lo menos para dar una enseñanza a todos. Así explica el autor este proverbio:

Este refrán nos da a entender que, si con tiempo no prevenimos y estamos advertidos de lo que nos conviene para conseguir nuestro intento, tomando el consejo de los sabios y cuerdos, que llegada la ocasión, echaremos de ver la falta que nos hace no haberlo creído (s. v. güevo).

Es una manera de burlarse de alguno cuando con descuido pregunta lo que prestó, en ocasión verá, echando de menos lo que le falta: “al freír de los huevos lo veréis”. Este cuento tradicional del Siglo de Oro se encuentra en el *Vocabulario de refranes*, de Correas; *Floresta*, de Santa Cruz; *Cuentos*, de Garibay; *Diccionario*, de Sánchez de la Ballesta; *Sentencias filosóficas*, de Luis Galindo.

Tomá fruta, Locía, y dábale sartenazo (s. v. freír).

Es dicho vulgar del Siglo de Oro cuyo origen lo explica el siguiente cuento:

¹⁸ “Suegra ninguna buena; hícela de azúcar, y amargóme; hícela de barro, y descalabróme” (tomado de Chevalier, 1983, p. 258).

Una recién casada de aldea habíase criado en la ciudad, y estando preñada antojósele un poco de fruta de sartén, y díjoselo a su marido; el villano arrebató de la sartén y diole con ella muchos sartenazos, diciendo: “Tomá fruta, Locía”; y así quedó en proverbio.

Se debió sacar este proverbio para referirse a quien pide lo que no ha de recibir. Tenemos un ejemplo de la falta de consideración con la mujer a pesar de su estado de gravedad.

Donde os comieron la carne, que os roan los huesos (s. v. carne).

De este proverbio se dice: “esto oí a una mujer, que habiéndose ido su marido siendo mozo por el mundo, rehusaba el admitirle cuando volvió a casa, viejo y pobre”.

Se observa que en el *Tesoro* es muy normal toparnos con anécdotas de la vida del autor, algunas vivencias propias que él utiliza para darle autenticidad y realismo a sus explicaciones. No sabemos si es un cuento popular que existía o fue solamente una anécdota que escuchó el autor.

Callar como negra en baño (s. v. baño).

El comentario que Covarrubias deja en la palabra *baño* es, como muchos, una narración espontánea de sus conocimientos y vivencias cotidianas. Nos va relatando las costumbres, los usos, el modo de vida de su época. Veamos la explicación que ejemplifica lo anterior, que además es jocosa:

Del que disimula y calla sin responder a las palabras ocasionadas para enojarse; y nació de que en las tierras calurosas donde se usan los baños, en algunas son distintos los de los hombres de los de las mujeres, y en otras señalan días diferentes, pues entre las demás que entran al baño, el cual está obscuro y sin luz, entrando alguna negra, aunque las demás mujeres le digan alguna cosa o la pregunten, no dice palabra ni responde, porque siendo conocida no la echen afrentosamente y le digan palabras pesadas, o hagan burla della, como decirle: “¿Para qué va la negra al baño, si blanca no puede ser?” (s. v. baño).

No digáis después: vieja fue y no se coció (s. v. viejo).

No digáis después: vieja fue y no se coció: descuidose de poner con tiempo la olla una mujer, y habiendo echado en ella una gallina, a la hora del comer se excusó con su marido diciendo que la gallina era vieja, y por eso estaba dura. Expresa el autor que este refrán “es muy usado en el reino de Toledo”.

Como se ha anotado en la introducción, es normal que en ocasiones encontremos el dato de la ubicación geolingüística de los proverbios que deja en el diccionario. En algunos refranes será normal, como en este, que para indicar un objeto no se use el nombre que le corresponde a dicho sujeto, sino un adjetivo que va revelar de qué se está hablando. Las personas al mencionar el refrán no debían decir la palabra *gallina*, y en su lugar decían “vieja...”, y todos entendían.

Cuentos de leyes, reglamentación civil y consuetudinaria

Covarrubias nos deja en su *Tesoro* un legado de usos y costumbres del Siglo de Oro. Considerando la costumbre, como lo es, una fuente de derecho, hallamos que muchos de los refranes y proverbios que recoge el diccionario están ligados a normas civiles del derecho español. Pocos autores han intentado establecer esta relación. En el *Refranero castellanos en la Edad Media*, Bizzarri (2004) dedica una sección a “las formas primitivas del derecho”. El autor muestra ejemplos de refranes castellanos que se encuentran asociados con las normas civiles vigentes en ese entonces en España, en especial refranes que en textos medievales se utilizaban en un contexto jurídico (pp. 124-125). En esta sección se dejan algunos refranes, con sus respectivos cuentos, que podemos conectar con normas de derecho civil.

Hable Burgos (s. v. burgos).

No es propiamente un cuento, pero el autor nos deja la historia que cuenta cómo nació dicho proverbio:

Tuvo principio el proverbio de “Hable Burgos”, etc., de que en Alcalá de Henares el rey don Alfonso el XI tuvo unas Cortes el año mil y trescientos y cuarenta y nueve, y entre los procuradores de Cortes de Toledo y Burgos, hubo gran competencia cuál tendría el primer lugar y hablar primero, y ambas partes alegaron sus derechos, y se hizo proceso; mas el rey lo atajó con decir: “Yo hablo por Toledo, y Toledo hará lo que yo le mandare: hable Burgos”. Con esta industria y moderación se apaciguó la contienda, tomando por medio que Burgos tuviese el primer asiento y el primer voto, y que a Toledo se le diese un lugar apartado de los demás, enfrente del rey, y que Toledo fuese nombrado primero por el rey en la forma dicha: “Yo hablo por Toledo” (s. v. burgos).

En el ejemplo que nos deja Covarrubias, es el rey quien decide la situación del que debe hablar primero en las Cortes. En ese entonces (siglo XIV), al presentarse una contienda entre dos partes, se procedía a dar el derecho a cada una de ellas para alegar sus razones y así concluir con una decisión del Rey. Era un sistema absolutista en el cual el Rey ejercía todos los poderes públicos. Esto cambió en el siglo XVIII, cuando se abolió el *Ancien régime* con la Revolución francesa, y se pudo establecer una real división de los poderes del orden público —en ejecutivo, legislativo y judicial—. En España, durante el Siglo de Oro, era común la existencia de consejos directamente sometidos al Rey y sobre los cuales residía el poder civil y judicial; también se servía, el Rey, de secretarios que lo apoyaban en los diferentes negocios del Estado¹⁹.

¿No veis con qué prisa se pone aquel hombre la camisa?

Pónsela con tanta que se le ha vestido sobre el jubón (s. v. camisa, jubón).

Acababan de azotar a uno, y desterrándole, se le dejaron a la puerta de la ciudad, y él con gran diligencia poníase su camisa; de dos que se hallaron cerca, dijo el uno: *¿No veis con qué prisa se pone aquel hombre la camisa?*, el otro respondió: *Pónsela con tanta que se le ha vestido sobre el jubón*, y era el de azotes que se le acababan de despuntar (s. v. camisa, jubón, las cursivas son propias).

¹⁹ Para mayor detalle sobre el sistema de gobierno en España durante los siglos XVI y XVII, véase Pfandl (1994, pp. 65-75).

El azote y el destierro fueron penas que se imponían a los condenados por alguna falta civil o religiosa. Este refrán es uno de los pocos que encontramos en forma de plática en el *Tesoro*. La narración, en este tipo de relatos populares, gozaba de mayor predilección que los diálogos. Aunque se presentan modificaciones en las dos entradas (en camisa y en jubón), el autor conservó el estilo dialogado y la esencia del cuento en ambas.

No por el güevo sino por el fuero (s. v. güevo).

[...] impuso un señor a sus vasallos por reconocimiento un güevo, y ellos pleiteáronlo y gastaron sus haciendas en defenderse, y diciéndoles que cómo por tan poca cosa aventuraban tanto, respondían que no lo hacían por el güevo sino por el fuero.

Con este cuento vale recordar la estratificación social existente en España durante los siglos XVI y XVII. La colectividad estaba dividida así: a) el clero, b) la nobleza, c) la clase media o burguesía, d) los letrados, e) la milicia, f) los campesinos, g) la plebe, h) gente del hampa y germanía.²⁰ Los campesinos estaban sometidos a la burguesía, por no ser propietarios de las tierras. Debían trabajarlas y se les permitía pastorear sus ganados en ellas, recibiendo pocos beneficios. Este cuento que nos refiere Covarrubias puede ser originario de la Edad Media, pero se adecuaba también al Siglo de Oro y hace referencia a la defensa o lucha que las personas pueden llegar a hacer por su dignidad. La clasificación de este corto relato en este tipo de cuentos se debe al significado de la palabra *fuero*, cuya aplicación es especialmente legal. El *Tesoro* la explica: “Vale tanto como ley particular de algún reino o provincia; y así decimos los fueros de Aragón”.

Hablara yo para mañana (s. v. hablar).

Explica este proverbio Covarrubias así:

[...] del que viendo que se trata de su negocio, no alega de su justicia. Aplican este dicho a un gobernador, que habiendo mandado ahorcar a uno, cuando ya tenía la soga a la garganta le llamó al oído en secreto y le aseguró cantidad de coronas, que tenía que darle; entonces el señor gobernador dijo en alta voz:

²⁰ Para profundizar en la caracterización de las clases sociales, véase Pfandl (1994, pp. 96 y ss.).

“Hablara yo para mañana, si sois de corona, no quiero yo quedar descomulgado”; y volviéronle a la cárcel.

Aquí podemos notar la congregación de las normas civiles y ortodoxas que se confundía durante el Siglo de Oro. El dicho gobernador tenía la facultad civil de condenar, pero al mismo tiempo tenía el temor de cometer una injusticia que le acarrearía semejante castigo de la Iglesia.

Aunque me cortaron las faldas, largas me quedaron las mangas (s. v. manga).

Cuentan haberlo dicho un señor que le habían quitado un pedazo de su hacienda, siendo ella toda mucha.

Este cuento se encuentra en esta clasificación por referirse a la propiedad y dominio sobre la tierra. Desde los orígenes de las leyes, la propiedad ha sido un derecho significativo y por ende objeto de disputa en la sociedad.

Lo que arrastra, honra (s. v. zurra, honra).

Lo que arrastra, honra: fue respuesta de la zorra a la mona, que le pidió un pedazo de lo que le sobraba y arrastraba de la cola para poder ella cubrir su asiento.

En la entrada *honra* Covarrubias explica este proverbio indicando que se dijo de las “ropas rozagantes que llegan al suelo, como las lobs de los eclesiásticos y personas graves que solían traer falda”. En el artículo de *arrastrar* encontramos también este dicho con la misma explicación, solo que se introduce después de la explicación de rastro o indicio. El autor concluye el artículo con la siguiente aclaración: “Pena es que dan al condenado a muerte por delitos atroz ser arrastrado, y llevado así a la horca o al patíbulo”.

El proverbio se puede interpretar de diferentes maneras. Una de estas puede referirse al hecho de arrastrar al condenado hasta la horca —considerando la mayor deshonor para su persona—, con lo que se devuelve la honra a la sociedad o comunidad agraviada con el mal comportamiento. La pena propiamente dicha, o sea la horca, es el

mensaje que la justicia desea dejar a la comunidad en general de que un comportamiento es reprobado, y quien lo repita tendrá el mismo castigo. También se puede justificar este proverbio basándonos en el cuento. Observemos que los personajes del cuento son animales hembras. Se trataba de cubrirse las partes íntimas con la cola y cuanto más larga fuera la cola que la cubre mayor dignidad. Así comprendemos la tradición de llevar una cola de tela en los vestidos de novia, especialmente en los matrimonios celebrados por la iglesia.

Hablar ad efesios (s. v. adefesio, Éfeso).²¹

Según el autor, le tomó mucho tiempo y cuidado averiguar el origen de este proverbio, que es usado cuando se dice “alguna cosa que no cuadra ni viene a propósito”. El cuento se encuentra dos veces en el diccionario. Lo encontramos con algunas pequeñas variaciones, veamos:

Hubo entre los efesios un varón consumado en virtud, letras y valor de ánimo llamado Hermodoro [...] y con sus buenas partes ganó tan gran opinión en su república, que el pueblo le respetaba y obedecía con tanta veneración que engendró envidia en los ánimos de los demás que pretendían señorear y tyranizar la patria. Y a esta causa determinaron calumniarle y difamarle, publicando trataba alzarse con ella y persuadieron al pueblo se ejecutase en él la ley del ostracismo, de la cual usaban los atenienses, desterrando por ella a los más virtuosos y valerosos, cobrándoles miedo, en lugar de haberles de pagar con mucho amor y agradecimiento. Pues como se persuadieron a que Hermodoro quería tyranizar la república, no embargante que él pretendiese desengañarlos y darles a entender la verdad, jamás le dieron oídos y todo cuanto él y algún otro bien intencionado les decía, o no lo querían oír o les parecía disparate y fuera de propósito.

La llamada ley de ostracismo de los atenienses fue también usada en España durante el Siglo de Oro. Era la pena de destierro que se imponía por delitos contra la patria y el bien común. Hasta autores reconocidos en aquella época, como Francisco Gómez de Quevedo, sufrieron esa condena.

²¹ Éfeso, ciudad noble de Asia.

Consta haber tenido origen del odio grande que cobraron los efesios a Hermodoro, hombre principal y de gran valor, persuadidos a que los había en algún tiempo de tiranizar, y determinaron de echarle y desterrarle de su república sin dar causa para ello, ni admitir excusa, como lo hacían los atenienses con la misma ocasión; al cual destierro llamaron ostracismo, por escribirse el nombre del que querían echar de la república en unas conchuelas de ostras. Y así todos los que querían persuadir a los efesios que erraban en echar de sí un tal ciudadano, los tenían por locos y desbaratados y que hablaban fuera de propósito.

Cuentos dialogados que contienen plática

En el Siglo de Oro fue cuando mayor esplendor tuvo el teatro español: el apogeo de la expresión que imita las formas originales de la vida cotidiana representada con la intervención de diferentes personajes fue un escenario frecuente. Esa forma de comunicarse la aplicó el pueblo también a los proverbios. Por esta razón, se encuentran proverbios con diálogos que copian la autenticidad de la vida en sociedad propia del ser humano.

Covarrubias fue introduciendo estos proverbios en el diccionario desprevenidamente. Es difícil establecer un criterio sobre el cual podamos sustentar el lugar que les da en los artículos. Por ejemplo, el primero que sigue fue anotado después de la los versos de un romance. Parece que el único criterio de incorporación de estos refranes fue que surgieron en la mente del autor, en el momento en que le surgieron en la mente los anotó.

Un judío que hablaba con su hijo y le decía: “A bien te salgan, hijo, tus abarraganadas”, estando medroso no le sucediese alguna desgracia, por ser tan arriscado; y añaden al dicho, para declararlo, esto que se sigue: “El toro estaba muerto, y él hacíale alcocarras con el capirote, desde las ventanas” (s. v. barragán).

No es de fácil comprensión el mensaje del proverbio, pero puede ayudar a comprenderlo, la definición que deja el autor de *barragán*: “[...] vale tanto como mozo

soltero, valiente y arriscado [...] Las leyes de partida llaman barragán al mozo soltero, y barragana a la moza soltera su amiga”. Debe entenderse la pareja que convive junta en concubinato o amancebamiento; por considerarse dicho hecho un “ilícito ayuntamiento” se usa para estos sujetos la denominación de *barragán* y *barragana* para la mujer. Es un apelativo negativo, así que la nominación que hace el *Tesoro* de *abarraganadas* es en referencia a un comportamiento desaprobado socialmente.

No entendí que me sabía su merced el nombre, porque me llamo Pedro del Campo (s. v. campo).

El otro que se iba a ordenar, sin orden ni concierto, entendió que *pecora campi* quería decir Pedro del Campo, y respondió al examinador que le dijo, *Decí vos, pecora campi*: “no entendí que me sabía su merced el nombre, porque me llamo Pedro del Campo” (las cursivas son propias).

Para introducir este proverbio, Covarrubias aclaró primero las frases *bestias del campo* y *hombre del campo*, quizás estos dos conceptos le llevaron a pensar en *pecora campi* o campo de ovejas; así pudo recordar el refrán que conocía: Pedro de Campo o Pedro del Campo, que sería igual que decir *hombre del campo*. Lo que nos quiere decir el proverbio es que alguien se encuentra fuera de lugar en situación o posición que no le corresponde ni él mismo comprende.

¿Cómo le va a su pájaro de v. m. sin cascabeles?
Como al vuestro sin capirote (s. v. capirote).

Motejáronse un capón y un confeso; este le dijo: “¿Cómo le va a su pájaro de v. m. sin cascabeles?”. El capón le respondió: “Como al vuestro sin capirote”, motejándole de retajado. Cuando las colmenas hacen mucha miel, suelen ponerles encima un sobrepuesto de un barreñón, o un medio cesto, y a esto le llaman capirote; porque se le sobreponen a la colmena, como al halcón el capirote.

Según el *Tesoro*, lo mismo que el *Diccionario de autoridades*, *retajar* es cortar en redondo, circuncidar, así que *retajado* es el que se ha circuncidado. Se entiende el

proverbio como la respuesta que da uno al que le pregunta sobre alguna situación que le agravia, llevando este también una pena que le atormenta.

Vaquita tenéis, acá me quedo

Cada día olla amargaría el caldo (s. v. carnero).

Dos veces olla amarga el caldo (s. v. Olla podrida).

Vaquita teneís? acá me quedo (s. v. vaca).

Cuando el escudero, llegando a la puerta del labrador su vecino, decía: “vaquita tenéis, acá me quedo”, y el otro: “cada día olla amargaría el caldo”.

De este cuento tenemos dos proverbios; los cuales juntos y en forma de diálogo los encontramos en la entrada *carnero*. El primer proverbio tiene aplicación al que se acoge a los amigos o vecinos de una forma interesada buscando gozar del beneficio que puede obtener del bienestar del otro. Y la respuesta del otro indica que puede ayudar a su amigo o vecino, pero que cuando el vecino necesitado acuda constantemente requiriendo su ayuda, él se cansará. La palabra olla es usada, aquí, como un sinónimo de carne. Se entiende olla, como lo explica Covarrubias en la entrada *olla*, entendida con todo lo que tiene adentro (especialmente se usa la olla para cocinar carne). En este ejemplo tenemos una muestra del enciclopedismo que caracteriza al autor; el explica por separado los dos componentes del diálogo del cuento que conoce, como proverbios que actúan independientemente, pero que también forman parte de un único cuento tradicional. Así mismo, observemos que hay cuentos dialogados cuyos componentes pueden ser varios proverbios. El diálogo es vivo, auténtico y sobre todo sincero, propio del habla popular; encerrando en sí mismo esos signos que son descifrables y únicamente entendibles por esa comunidad de hablantes que los ha recibido a través de una tradición oral y, por ende, los entiende completamente en su complejidad.

¿De qué comen estos paviotes?

El uno come de lo que pesa, y el otro no come de lo que le pesa (s. v. carnicero).

Paseábanse por Alcalá, una fiesta, dos mozos con mucha bizzarria, y estando dos amigos, doctores de aquella Universidad, en parte que los vieron atravesar pompeándose, dioles mucho enfado, porque el uno era carnicero y el otro un gran pelón. Dijo uno de los doctores: “¿De qué comen estos paviotes?” Respondió el compañero: “El uno come de lo que pesa, y el otro no come de lo que le pesa”.

La expresión *un gran pelón* que usa Covarrubias en la explicación del refrán indica que es una persona de escasos recursos, que no tiene dinero ni bienes.

Los disparates de Juan del Encina (s. v. dislate)

Existe un cuento sobre el mencionado Juan de Encina. Lo refiere nuestro autor en su *Tesoro*:

Yendo camino oyó una vieja mesonera a sus criados que decían: “Juan del Encina, mi señor”; y llegose a él mirándole de hito en hito, y díjole: “Señor, ¿es su merced el que hizo los dislates?”. Y fue tan grande su corrimiento, que le respondió con alguna cólera, diciéndole el nombre de las pascuas. A este peligro se ponen los hombres graves, cuando por desenfado escriben algunas cosas livianas, aunque sean ingeniosas y de mucho gusto.

Decir el nombre de las pascuas es un enunciado propio del lenguaje popular y significa decir frases injuriosas a otro. Es uno de los tantos ejemplos que encontramos en el *Tesoro* sobre la forma de expresarse que utiliza el autor en la redacción de los artículos: en las definiciones incluye dichos y expresiones populares que eran conocidas y utilizadas por el pueblo, pero también conocidas por los eruditos.

Cuentos de burlas, jocosos y otros

Algunos de estos relatos son contados con mucha gracia, así que seguramente cuando eran introducidas en una conversación ocasionaban la risa. Recordemos que la risa es un elemento carnavalesco propio de la sustancia popular; es producto de la ridiculización de los individuos y/o las situaciones. La búsqueda de esta risa, es decir, el carácter jocosos de las composiciones, forma parte de la esencia de los cuentos. A pesar de que el cuento tradicional surge de manera espontánea, su finalidad se encuentra muy ligada al público receptor, ya que este es el encargado de expandirlo y continuar su divulgación.

A quien dan no escoge (s. v. escoger).

Refiere el autor un cuento para explicar el proverbio:

Traía uno por la cara una gran cuchillada, y preguntándole otro que cómo se la habían dado en tan mala parte, respondió: “A quien dan no escoge”. El significado de esta expresión es que en ocasiones las personas se deben resignar con su destino, pues sobrevienen hechos en los cuales no pueden tener intervención para evitarlos.

Señor, este esconde (s. v. esconder).

Un señor de título era muy guardoso y avariento, y había fama de que tenía mucho dinero escondido, y llegando entre otros señores a besar la mano al rey en cierta ocasión, dijo un truhán que estaba allí cerca: “Señor, este es conde”.

Se trata de un juego de palabras que utilizó quien quería insinuarle al rey que el hombre que le besaba la mano era un Conde, sugiriendo que tenía dinero, cuando el sentido oculto de las palabras era indicar que él escondía dinero por lo tacaño que era.

Andaos a decir gracias (s. v. gracias, donaire).

En algunas entradas la explicación dejada para los proverbios es muy escueta, especialmente cuando el autor deja una anécdota, de la cual no es fácil establecer la fuente de donde proviene. No se sabe si el mismo Covarrubias vivió esos hechos o si ocurrieron mucho antes y él tuvo noticias de ellos (los escuchó). Por ejemplo, este proverbio lo aclara así: “y así por aquel que le habían dado una cuchillada por donoso perjudicial, quedó el proverbio: ‘Andaos a decir gracias’”. Hay otra versión del cuento en la entrada *donaire*: “de uno que, por mostrarse gracioso, dijo en lugar de gracia una lástima, y lastimáronle con darle una cuchillada por la cara” (s. v. donaire).

El mensaje que deja el refrán en el vocablo *gracia*, por la forma en que se narra el cuentecillo, lleva a reflexionar más sobre el sentido irónico del proverbio, o sea, a alguien le han hecho un agravio —en su integridad física como ocurre en este caso, porque puede suceder que en el uso del proverbio se aplicará también a injurias o insultos—, y en lugar de enviarle a tomar venganza le mandan a dar gracias de un hecho que no se puede agradecer. Varía un poco el mensaje que podemos concluir del mismo

cuento en la versión de *donaire*. La enseñanza se encuentra relacionada con la prudencia que se debe tener al hablar; el caso es de uno que por decir necesidades recibió una cuchillada en la cara. Aquí tiene que ver con el efecto y la causa, la cuchillada es una consecuencia del error que antes el individuo cometió. Así, se observa el manejo que tenían los cuentos durante el Siglo de Oro español y la adecuación que se hacía de ellos, según el contexto donde se deseaban utilizar.

Habla la boca con que paga la coca (s. v. hablar).

Muchos inconvenientes se siguen del hablar y muchos provechos de callar. En tanto que un hombre no habla, con dificultad se puede colegir de él lo que es, y así dijo el otro filósofo a uno: *Habla para que te conozcamos*. Verdad es que esta prueba se ha de hacer preguntando para echar de ver si responde a propósito. Este mismo decía que cuando compraba una olla de barro le daba algunos golpecillos, y del sonido colegía si estaba sana o cascada; pero los cascarrones no esperan a que los toquen, preguntándoles, que ellos salen al camino y dicen lo que son (las cursivas son propias).

Hay otro refrán que dice: *la lengua es el látigo del cuerpo*; es bastante difundido en Sudamérica y tiene similar sentido que *habla la boca con que paga la coca*. De la prudencia al hablar hay abundantes refranes, y aunque varía de uno a otro el mensaje, en su mayoría hacen referencia a la sabiduría de hablar lo necesario, no excederse en comentarios, actitud que es provechosa para vivir en tranquilidad.

Los novios de Hornachuelos, él llora por no llevarla, y ella por no ir con él (s. v. hornachuelos).

Los desposados de Hornachuelos, cuando los novios no se conciertan, y el uno aborrece al otro igualmente. Dicen haber pasado en hecho de verdad, que en Hornachuelos, lugar de Extremadura, los padres de dos mozos, hijo y hija, trataron de casarlos, y otorgáronse antes que se viesen el uno al otro; pero ambos eran tan feos y abominables que cuando los carearon para darles las manos, ni el uno quiso ni el otro tampoco; casáronse en fin por dar contento a sus padres, pero quedó el refrán: “los novios de Hornachuelos, él llora por no llevarla, y ella por no ir con él”.

Según atestigua Covarrubias, este cuento es basado en un hecho real. Se ha visto que los cuentecillos pueden originarse de fábulas, relatos fantásticos o de la mitología griega.

Han de ser tijeretas (s. v. tiseras o tijeras).

Fingiendo que una mujer muy porfiada, viniendo de las viñas con su marido, puso a estos clavículos otro nombre, que debía de ser común en aquella tierra; ella porfió mucho que no se habían de llamar sino tijeretas; el marido, entrando en cólera, la echó de la puente abajo en un río y ella iba diciendo: «Tijeretas han de ser», y cuando ya no pudo hablar, sacó el brazo y extendidos los dos dedos de la mano, le daba a entender que habían de ser tijeretas.

Es un cuento tradicional ampliamente difundido en el Siglo de Oro. Con algunas variaciones, es referido en muchas obras literarias de aquella época. Algunas veces va a ser relatado de manera muy jocosa y haciendo uso de lenguaje vulgar, como en el *Corbacho*.

Por mucho hablar me llevan a Callar (s. v. callar).

Condenaron a uno en destierro por haber dicho lo que pudiera excusar, y llevábanle a Cerdeña, que antiguamente era tenuta por malsana y pestilente; y dijo al que le preguntaba dónde le llevaban: “Por mucho hablar me llevan a Callar”. “Callar es la metrópoli de la isla de Cerdeña”.

En este vocablo deja el autor otros dos cuentos:

El otro barbero preguntó a un hombre grave, que no gustaba de pláticas impertinentes, cómo quería le hiciese la barba; y respondió que callando (s. v. callar).

Tienen los barberos opinión de habladores, amigos de traer y llevar nuevas. No le fue tan bien al que haciendo la barba a navaja a un príncipe tirano, le dijo, cuando con ella le raía el pescuezo, el poco temor con que manoseaba a quien todos temían; y salido de sus manos, le mandó allí matar (s. v. callar).

Todos estos cuentos traen como enseñanza la prudencia con que se deben comportar las personas para evitar inconvenientes. Es una temática que se trató mucho durante la Edad Media. Era una cualidad considerada como uno de los pilares en la educación de príncipes y en general individuos pertenecientes a la nobleza. En obras escritas en siglos anteriores al Siglo de Oro encontramos la recurrencia en este precepto o condición que debía tener un buen gobernante. A manera de referencia, se puede reseñar el *Libro de Alexandre*, en el cual se dibuja la imagen de un buen rey, siendo la sabiduría el don principal que este puede tener. Para lograr la sabiduría, el rey o príncipe requiere una gran prudencia, como valor preponderante que caracteriza su comportamiento.

Arrima esas cruces, que este son no es de perder (s. v. rima).

Quedó en proverbio, de un sacristán que arrimó la Cruz yendo en la procesión y se entró entre los que bailaban en una danza.

Este cuento es otro ejemplo de la utilización del cuento tradicional en la comedia. Se encuentra en la comedia *Los bandos de Sena* de Lope de Vega (Chevalier, 1978, p. 89). La versión que presenta Covarrubias es resumida, pero tampoco agrega mucho más la recopilación de Chevalier, porque este autor tomó el texto del *Tesoro* y no deja constancia de que dicho cuento haya sido recogido en *Vocabulario de refranes* o en *Floresta*. En algunos relatos nos toca fantasear para intentar reconstruir la historia que seguramente fue florida en la época de su divulgación.

Allá irás.

Yo iré y tú quedarás para siempre jamás (s. v. estampa, Juan).

Tiene el vulgo una habladilla de uno que llaman Juan de Espera en Dios, y dicen que era un zapatero que, oyendo el ruido cuando llevaban a crucificar a Nuestro Señor, dijo tal impertinencia: “Allá irás”; y que Nuestro Señor respondió: “Yo iré y tú quedarás para siempre jamás”, y así quedó inmortal, y se reconoce y se aparece de repente entre la gente y se desaparece como invisible (Correas, citado por Chevalier, 1983, p. 47).

En la definición de *estampa* se nombra un lugar de Francia llamado Estampes (“de donde tomó el nombre la estampa”). Agrega el autor que de este lugar “debió ser un Juan de las Estampas, por otro nombre Juan de Espera en Dios, del cual hace mención el padre Pineda en su Monarquía eclesiástica, [...] y refiere en la margen autores que dicen haber vivido trescientos y sesenta años”. El cuento sobre Juan de Espera fue muy difundido durante el Siglo de Oro y tiene muchas versiones españolas. Es casi seguro que Covarrubias haya conocido ese cuento, pero lo obvió en el *Tesoro* porque al tratarse de una burla relacionada con las sagradas escrituras, no era adecuado ni políticamente correcto anotarlo. Fuera de eso, personalmente nuestro canónigo de Cuenca era no solamente fiel a la religión católica y a las políticas de la corona de Asturias, sino que además tenía sus propias convicciones ideológicas que le facilitaban esa fidelidad. Aquí nos vemos frente a un hecho relevante que limitaba y condicionaba la producción literaria en el Siglo de Oro español. El contexto sociopolítico. Postura entendible y justificable en una monarquía.

En la entrada *juan* el autor hace referencia a esta historia, pero no como un cuento sino como una referencia literaria de Plinio, quien escribió sobre hombres que vivieron doscientos años:

Y en algunos lugares de la India unos hombres de cinco codos y dos palmos en alto viven más de ciento y treinta años, y en la isla Trapobana viven tantos que es necesario sacar a uno a otra tierra para que muera [...]. En las historias portuguesas se refiere que cuando tomaron a Dió, ciudad populosa en Cambaya, hallaron los portugueses un indio que averiguaron haber vivido trecientos años, y que hoy día vive. Lo mismo se dice en la Corónica de San Francisco, quarta parte” (s. v. *juan*).

Refiere Mal Lara, en su Filosofía, de un mancebo que era muy rico y gordo, y casándose no pudo ser menos de venir a enflaquecerse mucho. Salió un día al campo con su padre y, viendo dos cazadores en dos rocines muy flacos, con los cuadriles salidos y no menos los galgos que iban tras ellos, preguntó a su padre si aquellos caballos y galgos eran casados (s. v. *flaco*).

Este cuento refiere tanto personas como animales, aunque los rocines y los galgos no desempeñan ninguna acción ni tienen voz en la historia; se hace una comparación entre

un humano y el ganado y los perros. No se confunde este cuento con las fábulas, donde los personajes están caracterizados por animales. La distinción de este cuento radica en la importancia que tienen los seres que no son personajes, sino que sirven de referencia para la comparación. Un factor para resaltar es el papel que desempeña la esposa del mancebo, porque aunque se habla únicamente del matrimonio —que lo enflaqueció—, este hecho lleva implícita la figura femenina representada en la esposa, no referida, que se conecta con el dinero o la riqueza que el hombre tenía antes de casarse y posiblemente la mujer gastó y por esto enflaqueció.

La prenda de Pero Macho (s. v. prender).

La prenda de Pero Macho: este debía a un amigo suyo cincuenta reales, y sobre ellos quería le prestase otros tantos.

Se debe conocer el cuento para que oyendo solo el refrán se entienda su sentido. Irónicamente se pretende indicar que hay un individuo que desea obtener beneficios, de un amigo o conocido que ya le prestó sin serle devuelto el servicio o el dinero. El proverbio significa que se va perder el dinero que se dé a esta persona, pero se puede entender también que alguien abusa de la gentileza de otro, tomándolo por tonto.

El secreto de Anchuelos (s. v. secreto)

El secreto de Anchuelos: es proverbio, y usamos dél cuando una cosa que se ha dicho públicamente nos lo comunican, encomendándonos mucho el secreto. Dicen que Anchuelos es un lugar puesto en un valle con dos cerros a los lados, y del uno al otro se dijeron ciertas cosas un zagal y una zagala, y encomendándose el uno al otro el secreto, habiéndolos oído todo el pueblo.

Posiblemente existió un cuento sobre lo que se dijeron estos dos (zagal y zagala), pero Covarrubias no refiere un cuento, solamente afirma el autor que “se dice...” No indica la existencia de un cuento como hace por lo general en el *Tesoro* para referirlos.

Observemos que el lugar como tal pudo haber existido, pero es posible que se trate de un error, por decir Hornachuelos se haya dicho Anchuelos. En la entrada *hornachuelos*, se habla de un lugar de Extremadura, y relata un cuento de unos jóvenes

que sus padres quisieron casar. Se tendría que investigar más a fondo sobre la geografía de este lugar, porque el *Tesoro* ofrece información física de Anchuelos —lugar puesto en un valle con dos cerros a los lados— para descartar si se trata o no del mismo sitio. A parte del lugar, son relevantes en este cuento los personajes: se trata de una pareja o posible pareja de jóvenes (que se confesaban amor o desamor, no lo sabemos). A pesar de no revelar la conversación entre ellos, se sabe que compartieron algo que era conocido por muchos, es decir, no era un secreto. Dicha información se pierde del relato, quizás porque no es su esencia el contenido de la charla, sino el hecho de que no era un secreto lo que se decían, y ellos pensaban que hablaban en intimidad.

Vizcaíno necio, tarazón de en medio (s. v. tarazón).

Vizcaíno necio, tarazón de en medio: estaban los tres a una mesa y concertáronse los castellanos de burlar al vizcaíno, y dijo el uno: “Yo no como cabeza”, y el otro: “«Yo tampoco como cola”; el vizcaíno tomó la trucha y dividiola en tres tarazones, y dijo: “Tú, que no comes cola, come cabeza, y tú, que no comes cabeza, come cola; vizcaíno necio, juras a Dios, tarazón de en medio”.²² Tarazón se dijo quasi trozón, de trozo, quasi tronco, del verbo truncare, que es cortar y dividir en piezas.

Séame lícito decir lo que vi y oí cerca desta materia. En San Jerónimo de Madrid, debe haber treinta y ocho años, un religioso, persona calificada y de muy buenas partes, tenía un tordo y este, oyéndole tañer un monacordio, percibió las voces y metiéndole en una alcobica donde el dicho padre tenía su cama, nos sentamos cerca della, donde él no nos veía, y habiendo tañido el padre un rato en el instrumento y cesando, cantó el tordillo de manera que quien no estuviera advertido pensara que alguno tocaba allá dentro otro monacordio. El padre se llamaba fray tal de Toledo; yo verdaderamente no le creyera si no lo hubiera visto en presencia de otros que estaban conmigo (s. v. tordo).

Así afirma el autor: “[...] esta avecica tiene la lengua harpada y por esto imita la voz humana, y no solo una voz, pero muchas juntas en armonía”. Este aporte lo he clasificado en los cuentos por tratarse de un corto y curioso relato que nos comparte el

²² En el *Tesoro* la definición de *tarazón*: “se dijo quasi trozón, de trozo, quasi tronco, del verbo truncare, que es cortar y dividir en piezas”.

autor. No podemos afirmar que dicha anécdota haya sido ampliamente difundida durante el Siglo de Oro.

Madrastra, madre áspera, ni de cera ni de pasta (s. v. madre)

Tuvo su origen de que uno, haciendo una imagen de la madrastra de cera o de pasta de azúcar, le descalabró, y sintiendo el muchacho tal aspereza, dijo: “La madrastra ni es buena de cera ni de pasta”.²³

Sobre mujeres se encuentran abundantes cuentos. Este por ser jocoso lo dejamos en esta clasificación.

El barato de Juan del Carpio (s. v. barato).

Este dio naipes y despabiló toda la noche, y al fin queriendo sacar de un resto envidado barato para él, se desavinieron los que jugaban, y riñendo se tiraron los candeleros, y con uno descalbraron a Juan del Carpio, de donde nació el proverbio; y aplicase a los que en lugar de darles barato los envían en hora mala, y con las manos en la cabeza.

Dar barato, según el *Tesoro*, significa sacar los que juegan del montón común o del suyo, para dar a los que sirven o asisten el juego. El proverbio se utiliza para quien espera recibir buena recompensa y por el contrario le dan un premio que no lo aprovecha y lo perjudica.

La codicia rompe el saco (s. v. codicia).

Este refrán tiene origen en un cuento que deja Covarrubias en el *Tesoro*:

[...] de uno que hurtaba de un arca dineros y echábalos en un saco, pero apretándolos mucho para que cupiesen más, rompió el saco por el asiento y vertiólos todos; en tanto, fue sentido con el ruido y apenas se pudo escapar sin llevar nada.

²³ Covarrubias deja la fuente de este refrán: “Juan de Mal Lara trae en su Filosofía moral un refrán que dice...”

El proverbio se aplica a los que desean las cosas en abundancia y sin medidas quedándose al final sin nada. Tiene el mismo sentido de “el que mucho abarca poco aprieta”, versión que es muy utilizada en Sudamérica.

Capítulo 2. Relatos históricos y referencias literarias

En la riqueza de contenido del *Tesoro* de Covarrubias no podían faltar las narraciones de hechos que forman parte de la historia de España. Covarrubias era un conocedor de todo el acontecer de su nación, y en la redacción de su diccionario muchas veces dio ocasión a anécdotas que espontáneamente le vinieron a la mente y que le aportaban gran sentido a las explicaciones que deseaba dejar de los vocablos.

En este aparte se encuentran relatos históricos que se destacan en el *Tesoro* y reflejan no únicamente la historia de España, sino que además revelan la forma de vida y normas sociales imperantes durante el Siglo de Oro. Estas composiciones se han dejado junto con apartes de algunas obras literarias que le sirvieron al autor como apoyo en la redacción del *Tesoro*, y son también de interés para los fines propuestos en este trabajo, ya que forman parte de la cultura popular. Los relatos históricos y las referencias literarias comparten con los cuentos tradicionales su carácter argumentativo; por esta razón han sido agrupados en una única sección.

Encontramos también referencias bíblicas que son bastante empleadas por Covarrubias y le dan a los artículos una gran credibilidad. Estas citas bíblicas las hallamos en el diccionario en hebreo y en latín. En este trabajo hemos reagrupado las citas bíblicas junto con las otras referencias literarias, con el precepto de que el libro sagrado de los cristianos es una obra retórica y poética.

Relatos históricos

Con villano de behetría, no te tomes a porfía (s. v. behetría).

La explicación que Covarrubias nos deja de este refrán:

Cuentan las crónicas que como hubiese en Castilla la Vieja algunos pueblos que tenían costumbre de tiempo inmemorial mudar a su voluntad los señores que quisiesen, por cuya razón se dijeron behetrías, Alonso de Alburquerque, gran privado del rey don Pedro el Justiciero, procuró que el rey diese a estos pueblos señores estables y ciertos, y les quitase la libertad de poder ellos nombrar, y esto por su particular interés.

Hable Burgos, que por Toledo yo hablaré (s. v. burgos, hablar).

No es propiamente un cuento, pero el autor nos deja la historia que cuenta cómo nació dicho proverbio:

Tuvo principio el proverbio de “Hable Burgos”, etc., de que en Alcalá de Henares el rey don Alfonso el XI tuvo unas Cortes el año mil y trescientos y cuarenta y nueve, y entre los procuradores de Cortes de Toledo y Burgos, hubo gran competencia cuál tendría el primer lugar y hablar primero, y ambas partes alegaron sus derechos, y se hizo proceso; mas el rey lo atajó con decir: “Yo hablo por Toledo, y Toledo hará lo que yo le mandare: hable Burgos”. Con esta industria y moderación se apaciguó la contienda, tomando por medio que Burgos tuviese el primer asiento y el primer voto, y que a Toledo se le diese un lugar apartado de los demás, enfrente del rey, y que Toledo fuese nombrado primero por el rey en la forma dicha: “Yo hablo por Toledo” (s. v. burgos).

Entrar por la manga y salir por el cabezón (s. v. cabeza).

En el *Tesoro* Covarrubias nos explica el sentido y el origen de dicho proverbio. Veamos:

Dícese del que habiendo tenido alguna cabida con persona poderosa o señor, se ha ido poco a poco apoderando de él, de manera que se alza con todo, queriendo mandar tanto y a veces más que él. Tuvo origen este proverbio de cierta manera de adoptar y prohiar que antiguamente se usó en Castilla, como consta de las historias, y entre otros ejemplos se cuenta el de Mudarra González, principio y fundador de la casa de los Manriques, hijo de Gonzalo Bustos y medio hermano de los siete infantes de Lara. El cual habiendo vengado sus muertes, matando a Ruy Velázquez y habiendo sido apedreada y quemada doña Lambra, su mujer, ganó la voluntad de su madrastra doña Sancha y de todo su linaje, de manera que le prohió y quedó por heredero del señorío y estados de su padre. Era hijo de una infanta mora, hermana del rey de Córdoba, en la cual le hubo el dicho Gonzalo Bustos estando en prisión, y cumpliendo catorce años a persuasión de su madre, se fue para su padre y hizo la venganza dicha de las muertes de sus hermanos. El día mesmo que se baptizó fue armado caballero por el conde de Castilla Garci Fernández, y su madrastra, determinada de tomarle por su hijo, le

metió por la manga de una muy ancha camisa y sacole la cabeza por el cabezón, diole paz en el rostro, con que le pasó a su familia y recibió por su hijo.

Ponte su gorra; más quiero andar en chamorra (s. v. cuerno).

Covarrubias sospecha que este refrán lo originó un hecho real. Veamos cómo lo expone en su *Tesoro*:

Lorenzo Vázquez de Acuña, caballero portugués, los traía de oro en la lazada de la toquilla de la gorra habiéndose pasado a Castilla porque el rey don Fernando, hijo del rey don Pedro de Portugal, le había quitado por fuerza a su mujer doña Leonor de Meneses. Y pudo haber nacido de aquí el proverbio: “Ponte su gorra; más quiero andar en chamorra”.

Los disparates de Juan del Encina (s. v. dislate).

Este refrán tuvo origen en una anécdota de Juan del Encina, la cual Covarrubias refiere en los siguientes términos:

Juan del Encina, a lo que yo entendí, fue un hombre muy docto y que leyó y escribió en Salamanca; y si no me engaño, fue canónigo de aquella santa iglesia, y está sepultado en la iglesia vieja debajo del coro. Este compuso unas coplas ingeniosísimas y de gran artificio, fundado en disparates, y dieron tan en gusto, que todos los demás trabajos suyos hechos en acuerdo se perdieron, y solo quedaron en proverbio “Los disparates de Juan del Encina”, cuando alguno dice cosa despropositada.

Fuente Ovejuna lo hizo (s. v. fuente).

Deja Covarrubias la historia que origino el refrán:

Y para que conste el origen que tuvo un proverbio trillado, “Fuente Ovejuna lo hizo”, es de saber que en el año de mil y cuatrocientos y setenta y seis, en el cual se dio la batalla de Toro, como toda Castilla estuviese revuelta con parcialidades, los de Fuente Ovejuna, una noche del mes de abril, se apellidaron para dar la muerte a Hernán Pérez de Guzmán, comendador mayor de

Calatrava, por los muchos agravios que pretendían haberles hecho. Y entrando en su misma casa le mataron a pedradas, y aunque sobre el caso fueron enviados jueces pesquisidores, que atormentaron a muchos dellos, así hombres como mujeres, no les pudieron sacar otra palabra más desta: “Fuente Ovejuna lo hizo”; de do quedó el proverbio, cuando el delito es notorio y en particular no hallan quién lo haya hecho, siendo muchos los delincuentes, decir: “Fuente Ovejuna lo hizo” (s. v. fuente).

Esta es una de las buenas de Gormaz. s. v. Santisteban de Gormaz

Santisteban de Gormaz. Junto a este pueblo tuvo una sangrienta batalla el rey don Ordoño con los moros de España, [...]. En este mismo lugar el conde Fernán González venció en otra batalla gran muchedumbre de moros con su gente, [...], debieron algunos cobrar nombre de mentirosos; y así *para encarecer una gran mentira decimos*: esta es una de las buenas de Gormaz (las cursivas son propias).

Covarrubias refiere los mismos hechos y otros en la entrada *gormaz*:

Gormaz: hay un pueblo dicho Santisteban de Gormaz, cerca del cual han sucedido algunas cosas notables. Garci Fernández, conde de Castilla, tuvo una gran batalla no lejos desta villa, a la ribera del río Duero, con los moros, y los venció y mató gran multitud dellos. En esta batalla sucedió una cosa notable, y fue que Fernán Antolínez, noble caballero y devoto de oír misa cada día, estándola oyendo al tiempo que dieron la señal para la batalla, por no dejarla encomenzada, y por ventura era él solo el que ayudaba al preste, no pudo salir con los demás, y de corrido se fue a esconder en parte secreta, porque no le afrentasen. Pero fue tan agradable a Dios esta piedad, que se vio aquel día en la batalla, entre los primeros, un caballero semejante en las armas y caballo al dicho Antolínez, el cual peleó valerosísimamente, y por su esfuerzo y valentía se venció la batalla. Fueron a buscarle y halláronle con sus armas sangrientas y abolladas, y su caballo muy sudado. Don Nuño Almeyir se acogió a este castillo con el rey don Alonso, hijo del rey don Sancho, habiéndole quitado por fuerza a los que le llevaban, por orden de su tío don Fernando, rey de León; y desde allí le fue traspuniendo en otras partes, hasta ponerle en Ávila. El rey don Ordoño tuvo junto al dicho pueblo de San Esteban de Gormaz otra sangrienta batalla con los moros de España, y con los que les vinieron a ayudar desde África; y quedaron vencidos y desbaratados los moros, y de allí nació el proverbio: “Mirá

no sea esta la de Gormaz”, *cuando queremos decir que escarmiente alguno de lo pasado*. Ultra desto, el conde don Gómez de Gormaz, haciendo campo de persona a persona con Rodrigo de Vivar, dicho Cid Ruy Díaz, fue vencido y muerto por él. En este mismo lugar el conde Fernán González venció en otra batalla gran multitud de moros, con su gente y con la del rey don Ordoño, tercero deste nombre, rey de León. El padre Guadix dice que Gormaz es nombre arábigo, y vale tanto como cueva de cabras. *Para dar a entender que lo que uno ha dicho es una muy gran mentira* decimos: “Esa es de las finas de Gormaz”; pudo tener origen de las bravatas de algunos soldados que se hallaron en las batallas de Gormaz, contando hazañas tan grandes que parecían increíbles (las cursivas son propias).

El autor del *Tesoro* nos deja las tres variantes del proverbio y su significado o uso. La primera y la tercera son básicamente lo mismo, tanto el proverbio como el significado. La segunda variante difiere en cuanto es un llamado a atender el pasado, y así prevenirse en lo que puede acontecer:

Esta es una de las buenas de Gormaz: para encarecer una gran mentira.

Mirá no sea esta la de Gormaz: cuando queremos decir que escarmiente alguno de lo pasado.

Esa es de las finas de Gormaz: para dar a entender que lo que uno ha dicho es una muy gran mentira.

En la entrada *Heraclio* encontramos un ejemplo de tradición religiosa que deja Covarrubias como buen conocedor de esas tradiciones:

Heraclio: emperador de Constantinopla, recobró la Cruz de Cristo Nuestro Redemptor de los persas, que había estado en su poder catorce años. Llevola de Jerusalén Cosdras en tiempo de Focas, a quien sucedió el dicho Heraclio, y queriéndola poner de su mano en el monte Calvario, de donde fue llevada con una solemne procesión, vestido de ricas joyas, fue detenido en la puerta que va de la ciudad al monte sin saber quién le impidiese, hasta que Zacarías, obispo hierosolimitano, le advirtió diciendo: “Mira, emperador, no sea ocasión de esto el ir tan rico y enojado con preciosas vestiduras, con las cuales imitas poco la pobreza y la humildad de aquel Señor que la trujo a cuevas por estos pasos”.

Entonces el emperador se cubrió con vestiduras humildes y, descalzo, continuó su camino y pudo fácilmente colocar la Cruz Santa en el lugar que estaba destinado. La Iglesia Católica celebra esta fiesta debajo del nombre de Exaltación de la Cruz.

Rábanos de Olmedo (s. v. olmedo).

Olmedo: “villa nombrada en Castilla la Vieja, y famosa por la batalla que se dió entre los conjurados y los leales que seguían al rey don Enrique el Cuarto, a veinte de agosto, día de San Bernardo, año 1467. Díjose así de los olmos que había en ella”.

Sois Óñez o Gamboa (s. v. óñez y gamboa).

Óñez y Gamboa: dos parcialidades en Vizcaya, que duraron mucho tiempo, y en el del rey don Enrique el Cuarto fue necesario que, por orden suya fuese a sosegarlos don Pedro Fernández de Velasco, conde de Haro. De allí manó el proverbio: “O sois Óñez o Gamboa”.

Los dos últimos proverbios están ligados a un punto geográfico. Es posible que fueran conocidos únicamente en estas ciudades y no en toda España.

Tarifa: puerto y villa de la Andalucía y título de marquesado; púsole este nombre Tarif, capitán moro; cuando la pérdida de España tomó el puerto y ganó la entrada para sí y para todos los demás moros que pasaron de África. También puso nombre a la sierra que llaman de Tarifa. Estando Alonso Pérez de Guzmán dentro de Tarifa, y teniéndole cercado el rey de Marruecos y el infante don Juan, hermano del rey don Sancho el Bravo, hubieron los moros en su poder un hijo suyo, y amedrentándole el rey de Marruecos, si no se rendía y le entregaba la villa, le amenazaba con que a vista suya se le mataría. A este recaudo, el dicho don Alonso Pérez de Guzmán no respondió otra cosa más que arrojar su puñal, para que con él le matasen, lo cual hicieron los bárbaros con su fiereza y crueldad natural; y vista la constancia de su padre, alzaron el cerco y también dejaron la tierra y se volvieron a África. El rey don Sancho estimó en mucho su fidelidad y le confirmó el nombre de Bueno que el vulgo le había dado. Esto fue cerca de los años de mil y doscientos y noventa y cinco. No lejos de Tarifa, cerca de un río dicho Salado, el rey de Castilla don Alonso el Onceno y el rey

de Portugal, dieron la batalla al rey Albuacén, y le vencieron con muerte de más de doscientos mil moros, sin infinidad de los que capturaron. Fue en el año de mil y doscientos y cuarenta. En Toledo se hace fiesta cada año de esta victoria a los treinta de octubre. En esta victoria se halló Juan Martínez de Leyva, y fue enviado por embajador al papa Benedicto, con un presente de cien caballos, que cada uno llevaba colgados del arzón sendos alfanjes y adargas y veinte y cuatro banderas de los moros y el pendón real del rey moro y el caballo en que había entrado en la batalla y otras muchas preseas. La dicha villa de Tarifa tuvo antes diversos nombres, porque se llamó Cartaya, Bello, Melaria, Tartesia, según algunos, por haberla poblado los tartesios; pero verás a Abraham Ortelio, verbo Carteia, donde refiere varias opiniones de autores.

Esta jugosa definición de este punto geográfico es un prototipo del amplio conocimiento que tiene Covarrubias sobre la historia de España. Por eso su obra se constituye también en una fuente histórica.

No vive más el leal de cuanto quiere el traidor (s. v. traición).

A un traidor, dos alevosos (s. v. traición).

Con estos dos refranes en la definición de *traición* encontramos el siguiente relato de las crónicas:

Los reyes se pagan de la traición, pero no del traidor, de que tenemos muchos ejemplos, y en particular se me ofrece lo que cuentan las corónicas de España, que el rey don Alonso, hijo del rey don Sancho, estando sobre la fortaleza de Zorita, y no la pudiendo rendir, se ofreció un hombre llamado Domingo, que había sido criado del alcaide Lope de Arenas, que tenía aquella fuerza por don Fernando de Castro, hasta que el rey cumpliese la edad de poder gobernar el reino; e por no la haber cumplido no se la quiso entregar, pareciéndole que en hacerlo iba contra el pleito-homenaje que había hecho. El mozo, dicho Domingo, se atrevió a dar la entrada, con que algún soldado de los del rey hiciese brega con él, y se dejase dar una cuchillada en la cara, lo cual tuvo por bien de sufrir un ciudadano de Toledo; y como las guardias viesan la pendencia, y que Domingo le dejaba herido y se acogía para el castillo, le abrieron las puertas. Este mató al alcaide estándose afeitando, y con su muerte se rindieron los cercados. El pago que le dieron fue sacarle los ojos, con que vivió el resto de su vida miserable y abatido.

Averigüelo Vargas (s. v. vargas).

Averigüelo Vargas: cuando un negocio está muy empelotado y enricado. Díjose por el licenciado Francisco de Vargas, colegial que fue de Santa Cruz en Valladolid, hombre de gran cabeza y buen despidiente; eligiolo por su secretario el rey don Fernando el Católico, y porque le remitía todos los memoriales, para que informado le diese cuenta dellos, con estas palabras: “Averigüelo Vargas”, quedó en proverbio.

Francisco de Vargas fue un secretario del rey Fernando el Católico que investigaba las cuestiones difíciles; fue así que averiguó cosas que el rey le delegaba su trabajo con esas palabras “averigüelo Vargas”. Todavía en el Siglo de Oro se usaba tal expresión en forma de proverbio. Vargas es nombrado por Francisco de Quevedo en *La visita de los chistes* como el hombre que viene averiguándolo todo. El autor incorpora el personaje de “Vargas” para parodiar a los sastres —de quienes se desconoce si existieron primero que la mentira o la mentira existió primero que ellos—. El “Vargas” es un ejemplo del carácter burlesco y satírico con que el pueblo español asumía los acontecimientos sociales y políticos corrientes, cualidad que fue ampliamente aprovechada en la literatura del Siglo de Oro.

Referencias literarias

A poca barba poca vergüenza (s. v. barba).

Reafirma el *Tesoro* la gran significancia que en la literatura ha tenido la barba. Covarrubias no pasaría por el vocablo *barba* sin dejar las referencias indicativas del significante como símbolo de virilidad y fortaleza para los egipcios. Igualmente, para probar el respeto que representan, recoge el pasaje del judío que se atrevió a tirarle de la barba al Cid Ruiz Díaz “[...] y permitió Dios que empuñase la espada que tenía ceñida, y la sacase más de un tercio, con que el judío cayó en tierra casi muerto, y acudiendo a las voces que daba, se publicó el caso, y algunos dicen fue ocasión de convertirse a la fe católica”. Encontramos abundancia de proverbios y dichos con esta palabra.

¡Mas calabazas! (s. v. calabazas)

Es un dicho que se utiliza “cuando alguno nos propone alguna cosa despropositada”, para significar que “es disparate”. Según Covarrubias, pudo tener origen “en alguna antigüedad”. En un poema se introdujo a Adonis, a quien le preguntan, ““sacándole del infierno por encantación y arte mágica’ qué es lo que dejó acá en el mundo que mejor le hubiese parecido, y responde que el sol y las calabazas”. Explica el autor que “quedó en proverbio, para dar a entender que una respuesta era disparate. Bien puede ser que debajo deste modo de hablar inusitado encerrase alguna obscenidad, que por ser tal, no la expresase por sus propios términos”.

Si la piedra da en el cántaro, mal para el cántaro, y si el cántaro da en la piedra, también se quiebra en ella (s. v. cántaro).

El autor explica el proverbio así: “no es bueno tener contienda con los poderosos, que son piedras duras, y los pobres barro delgado y mal cocido”. Para reafirmar el significado agrega: “pues ¿qué será si el hombre que es de tierra se opusiese a la piedra angular que es Cristo? San Mateo, cap. 22, núm. 44”. Para dar sus explicaciones Covarrubias se vale mucho de citas bíblicas que va dejando bien sea en hebreo o en latín.

Non omnibus dormio (s. v. gipio).

Gipio: romano que teniendo una mujer muy hermosa, fue su rufián y cornudo notorio. Cuentan que estando dos galanes con la dama, uno muy rico y otro gentil hombre pobre, después de haber cenado, fingió haberse quedado dormido sobre mesa, y el rico se entretuvo con la dama, parlando y descomponiéndose algún tanto, este hubo de levantarse de su asiento y hallando ocasión el pobre gentil hombre empezó a requebrar la señora. El cabrón despertó luego y díjole estas palabras: “Non omnibus dormio”. Este era otro tal como el que pinta Juvenal, satyra prima:

doctus spectare lacunar

Doctus et ad calicem vigilanti stertere naso.

Has de ver el adagio “Non omnibus dormio”.

El buen nadador es del agua (s. v. glauco).

A esto aludió Marcial en el epigrama que hace a un médico que llama Hipócrates, que habiéndole dado una purga muy amarga pidió le diese una bebida muy dulce y regalada que los latinos llaman mulsum [...]. Hubo otro Glauco pescador, el cual echando en la ribera los peces que sacaba con la caña, del contacto de cierta hierba volvían a saltar en el agua. Admirado de esto y gustando la hierba, se arrojó luego al agua y fue convertido en dios marino. Esta fábula cuenta Ovidio al fin del lib. 13 de los Metamor. Otros la reducen a historia diciendo que Glauco²⁴ era gran nadador búzano que iba muy gran trecho debajo del agua y aparecía muy lejos de donde se había arrojado a ella. Aconteció que una vez debió de topar con algún embarazo que le enredó y no pudo subir a lo alto, y así se quedó debajo del agua, cumpliendo el proverbio vulgar que dice: “el buen nadador es del agua”. Los de su ciudad, como vieron que no parecía, después de haberle esperado mucho tiempo, creyeron haberse convertido en dios marino.

Sí, que no es buey de hurto (s. v. hurtar).

El que hurtaba un buey en el tiempo antiguo de los hebreos, tenía de pena el pagar el cinco por uno; Éxod., cap. 22: “Si quis furatus fuerit bovem, aut ovem et occiderit, vel vendiderit, quinque boves pro una ove”. Y en este capítulo se trata de diferentes géneros de hurtos y daños que hacen al prójimo, y del castigo y satisfacción dellos.

En el libro del Éxodo, capítulo 22, se lee en español: “cuando alguno hurtare buey u oveja, y le degollare o vendiere, por aquel buey pagará cinco bueyes, y por aquella oveja cuatro ovejas (*La Santa Biblia*, 1909). Vemos que el hurto de este animal se encuentra penado desde la Biblia.

La ida del cuervo (s. v. ir).

²⁴ Anota Covarrubias que este Glauco era hijo de Hipóloto.

Se utiliza este proverbio aludiendo un cuervo que Noé soltó del arca para tomar indicio del estado en que estaba el enjugarse la tierra del diluvio; y dice el texto sagrado que se anduvo dando tornos, yendo y viniendo, y no volvió al arca, como lo hizo la paloma la primera vez, por no hallar a do posarse, y la segunda trujo en el pico un ramo de oliva.

A diferencia del anterior, en este relato bíblico nuestro autor no nos dejó la correspondiente cita de la historia sagrada. Algunos proverbios están basados en pasajes bíblicos. Recordemos que uno de los libros de las escrituras se llama *Libro de los proverbios* y contiene cantidad de estos.

Ludere de alieno corio (s. v. juego).

Vino un zapatero a hallarse tan caudaloso que dió juegos gladiatorios al pueblo romano, y búrlase dél Marcial en un epigrama, 16, del lib. 3, [...]. *Ludere de alieno corio*, es proverbio latino que vale tanto como ser liberal de hacienda ajena; pero este zapatero, no pudiendo contenerse en su pellejo, quería hacerse caballero, y de necesidad le había de romper, y, perdiéndose, volver a estirar la suela y el cordobán con los dientes, y así jugaba el suyo.

Lotum gustavit (s. v. lotófagos).

Lotophagi. Pueblos en las Sirtes de África. Dioles este nombre el árbol y la fruta dicha lotos, de que abunda aquella tierra y los naturales se sustentan de ella. Es tan sabrosa que gustada por los forasteros no quieren salir de aquel pago olvidando sus propias tierras, como escribe Homero, lib. 9 Odyss., haber acontecido a los compañeros de Ulises que allí llegaron. De donde nació el proverbio “*lotum gustavit*” dicho por aquel que tiniendo gusto en la tierra ajena olvida su patria.

Villanos te maten, Alfonso (s. v. villa).

Villanos te maten, Alfonso: estas palabras quedaron en proverbio por las que dijo el Cid Ruy Díaz al rey don Alonso, en la jura que le tomó en Santa Gadea de Burgos, con otras maldiciones que le cayesen y sucediesen quebrantándola. Los villanos matan de ordinario a palos o a pedradas sin ninguna piedad, y ultra

de la muerte, es gran desdicha morir un hombre de prendas y hidalgo a manos de tan ruin gente.

La permuta de Glauco y Diomedes (s. v. glauco).

El cual vino en socorro y favor de Príamo en el cerco de Troya. Y habiéndose encontrado en una refriega con Diomedes, vinieron a hallar entre los dos cierta religiosa amistad, contraída de un hospedaje, y haciendo entre sí paces, trocaron las armas que llevaban. Glauco, que era tenido por estúpido y de poco discurso, dio las suyas que eran de oro y recibió en cambio las de hierro. De aquí quedó en proverbio: “la permuta de Glauco y Diomedes”, cuando se da una cosa muy preciosa y se recibe otra de poco valor.

En repetidas ocasiones se observa que Covarrubias no nos deja la fuente de la cual conoce el relato histórico o la referencia literaria. Obviamente, por ser hombre de letras y por la misma experiencia de vida, poseía un amplio conocimiento en diversas áreas del saber. Es posible que estas narraciones fueran conocidas por Covarrubias y quizás por muchas personas más. Y los refranes, al igual que su aplicación, eran bastante difundidos.

Capítulo 3. Costumbres, juegos y recetas

Se observa que con proverbios el autor refleja los rasgos culturales y populares del Siglo de Oro. En la explicación de algunos vamos a encontrar costumbres típicas de la vida española que son ampliamente anotadas por Covarrubias. En ocasiones el refrán no se relaciona con la costumbre que le sigue, pero ambos están en la misma palabra o entrada del diccionario, y por esta razón los he recogido juntos en esta sección.

Costumbres

En el *Tesoro* hay abundantes elementos pertenecientes a la forma de vida del pueblo español, imperantes durante el Siglo de Oro. Casi en cada entrada hay un testimonio de las costumbres que Covarrubias va anotando espontáneamente en la redacción del diccionario. He reagrupado las que me fueron más obvias en la lectura del libro y que considero representativas de la idiosincrasia española. Se observa que muchos dichos y proverbios se originan en una conducta que las personas o un grupo de individuos practicaba habitualmente, así el proverbio va corroborar dicha usanza. Se establece por medio del refrán o proverbio un código de comportamiento que lleva implícita una enseñanza, es decir, una sugerencia del modo correcto de hacer determinada actividad, la norma de conducta adecuada y que se debe seguir.

Algodón cogió, cual la hallares tal te la dó (s. v. algodón).

En ciertas partes donde se usa mucho la cosecha y labranza del algodón, cuando casan alguna moza y la entregan a su marido, le dicen: “Algodón hiló o algodón cogió, cual la ves tal te la dó” [...] porque andan cogiéndole mezcladas con los hombres, y al hilarle se juntan todas en la casa de concejo a velar hasta media noche, y los mozos las van a entretener y pagan el aceite.

Con este proverbio en sus dos versiones el autor destacó los rasgos culturales populares de aquella época. Se refiere también a los mozos o criados al aludir la broma tan usual de las candelillas que anotamos adelante.

Ayúdame aquí, Estorba (s. v. ayudar).

Ayudas de cámara, los gentil hombres que se dan por ayudas a los caballeros de la llave dorada, que son de la cámara de Su Majestad, para que acudan a los ministerios ordinarios en que no se han de ocupar los señores.

Ayuda a comprender la anotación de Covarrubias la lectura que hace Pfandl (1994) de la sociedad española del Siglo de Oro:

Ejercían asimismo los Grandes algunos cargos de honor, como el de ir alternativamente uno de ellos a ofrecer a Su Majestad la toalla, por la mañana; que ellos recibían de mano del Camarero Mayor; representar al Soberano, en los contratos matrimoniales *per procurationem*, sacar de pila a los hijos de los Reyes y llevar a hombros hasta el sepulcro el féretro con el cadáver de su Rey y Señor (p. 102).

Es un ejemplo de esas actividades corrientes que los grandes señores no ejecutaban por sí mismos, sino que tenían una cadena de auxiliares para ello. Es de analizar aquí la relación que tiene el refrán con la explicación que el autor intenta. Creo que “ayúdame aquí, estorba” fue interpretada por Covarrubias en el sentido de la real necesidad de la ayuda que los gentiles hombres ofrecen a Su Majestad cuando estos tienen suficiente personas a su servicio. La interpretación que daría al refrán es en el escenario de alguien que requiere ayuda por alguna gestión, y llama o solicita esta ayuda a cualquier amigo, conocido, o a la persona que considera indicada para resolver tal requerimiento. Pero resulta que tal individuo hace todo lo contrario de lo pedido y en lugar de favorecer al necesitado va a entorpecer su voluntad.

Si Marina bailó, tome lo que halló (s. v. bailar).

[...] hay costumbre en algunas aldeas que acabando de bailar el mozo abraza la moza, y debió ser el abrazo que dieron a esta Marina tan descompuesto que escandalizó y dio que decir al lugar todo, de donde nació el proverbio, y aplicase a la mujer que desenvueltamente hace o dice alguna cosa, por la cual se le sigue alguna nota.

La utilización de un nombre es el elemento menos importante de este proverbio —como fue *Marina* pudo ser cualquier otro—. Lo que es de destacar es la enseñanza que sugiere el refrán: la mujer debe evitar bailar. Otra vez, la mujer es culpable o protagonista de una mala acción, porque resulta que ella no bailó sola, sino con un hombre que fue el que la apretó, o cómo saber qué otra cosa tuvo derecho de hacer con tal mujer... En conclusión, la moraleja es que *Marina* es culpable por bailar. Vemos el carácter misógino, no solamente de Covarrubias, sino también imperante en la conciencia social de aquella época, y que el autor refleja en su diccionario.

A la mujer bailar y al asno rebuznar, el diablo se lo debió de mostrar (s. v. bailar).

Covarrubias explica el sentido del refrán con la siguiente defensa: “esles tan natural a las mujeres la inquietud y mutabilidad, que esta las inclina y facilita al baile”. En el mismo vocablo se entretiene el autor con definiciones como “*bailar el agua delante*”, y lo explica así:

[...] es servir con gran diligencia y prontitud; está tomada esta manera de hablar de las criadas que en tiempo de verano, cuando sus amos vienen de fuera, refrescan las piezas y los patines con mucha presteza, y el agua va saltando por los ladrillos y azulejos, que parece baila.

En el refrán se rechaza y critica esa disposición que tienen las mujeres para el baile; por tal razón, es el diablo quien debió mostrárselo y no los ángeles o los dioses. Esta es una constancia más de las muchas restricciones a las que se veía sometido el comportamiento que se consideraba adecuado para el género femenino, lo cual era muy normal en aquella época.

A ellos, padre, vos a las berzas y yo a la carne (s. v. berza).

Las que venden todo género de verduras, toman el nombre de las berzas, y las llamamos berceras; las cuales estando unas cerca de otras, suelen reñir y tratarse

muy mal de palabra, y así cuando dos o tres mujeres se han dicho los nombres de las pascuas, decimos haberse tratado como unas berceras.

Covarrubias nos va relatando la cultura propia de la plaza y la taberna, lugares públicos por excelencia, escenarios vivos de la tradición popular y, por ende, lugares adecuados para recoger la lengua hablada de los pueblos. Así mismo, el autor va usando expresiones propias de los ambientes a los que se refiere, “decirse los nombres de las pascuas” debe entenderse como hacerse injurias e insultos mutuamente.

No hay sino llegar y besar (s. v. besar).

Besar el azote, reconocer que han merecido el castigo, y que justamente han padecido por sus culpas; está tomado de los tiranos maestros de escuela, que no basta haber azotado el niño, sino que luego le hacen besar el azote.

Al parecer se “azotaban” los niños en la escuela. Es posible que Covarrubias deje aquí la explicación relacionada con los maestros de escuela, quizás porque era un ámbito en el cual él podía criticar las prácticas violentas; sin embargo, de la justificación que él nos deja de este refrán, también puede ser atribuible a los castigos que se ofrecían a los que infringían las leyes religiosas y adoptaban conductas que iban en detrimento de la fe cristiana. No olvidemos que había un tribunal de la Inquisición que investigaba y castigaba severamente a sus condenados. Más bien creo que *besar el azote* se refiere a la reducción a la que en últimas se hacía llegar a las víctimas de dichas penas. Este aspecto no era susceptible de reproche por parte del canónigo de Cuenca, porque él se encontraba muy cerca, por sus funciones, de la organización que regía dicho tribunal.

Dar un beso al jarro (s. v. beso).

Gente trabajadora y grosera, al tiempo del comer ponen junto a sí el jarro del vino, con poca o ninguna agua, y presupuesto que lo que está en él ha de ser su ración, no vacían del vino en otro vaso, sino van bebiendo dél hasta que se acaba, y el irle requiriendo llaman darle besos.

Se refiere a los paisanos que al hacer sus pausas para comer no guardan el estilo que se tiene en la mesa de los cortesanos, de servirse en finas vajillas y comer con discreción. La costumbre de acompañar las comidas con vino, a diferencia de los buenos modales, no exoneraba ninguna clase social o estatus. Es un hábito que se conserva todavía en España.

Las madres enseñan a dar a los niños besitos de orejas, asiéndolas con las dos manos, por más regalo (s. v. besar).

Es de anotarse que Covarrubias observaba los detalles más simples y los asentaba en el diccionario. Nos deja aquí una muestra de ternura entre madre e hijos que no le fue indiferente. Es sorprendente la capacidad que tenía el autor para denotar tantos detalles de la realidad y, de manera espontánea, exponerlos en el diccionario. Nuestro autor no tenía ningún reparo que lo limitara en sus temáticas. Por esto encontramos demasiada diversidad en el tipo de explicaciones que nos deja en los artículos del *Tesoro*.

Boda buena, o boda mala, martes en tu casa (s. v. boda).

Aquí nos explica el autor algunos detalles de los matrimonios:

Ordinariamente se hacen las bodas el domingo, y el lunes es la tornaboda y el martes cada uno se despide y dejan los novios en su casa, y se van a las suyas. [...] Tornaboda, la fiesta primera es en casa de la novia, y luego otro día en casa del novio, cuando ha llevado a su mujer, y con ella sus padrinos y padres y los demás.

La celebración de la boda es todavía en España un gran acontecimiento que es suntuoso o no, según las condiciones de los novios y de sus familias.

Hay muchos dichos y proverbios en la definición de la palabra *buey*. Tomamos estos dos en lengua latina:²⁵

Per linguam bos ambulat (s. v. buey).

²⁵ Una parte de ellos los he anotado en el capítulo de proverbios.

*Bovem habet in lingua*²⁶ (s. v. buey).

Y aunque uno de los epítetos del buey es ser manso, algunos son inquietos y peligrosos, y por esto los romanos tenían por cosa ordinaria al buey cornúpeta ponerle en el cuerno una ropea de heno, para que se guardasen dél, y hoy día se debe de hacer en algunas partes, como poner dos cascabeles en la cola del caballo que tira coces para que no se le allegue nadie a las ancas. De la dicha costumbre quedó un proverbio latino: *Fenum habet in cornu* (s. v. buey).

Bos lassus figit pedem, que en vulgar castellano le responde: *El buey cuando se cansa, firme sienta la pata* (s. v. buey).

En el *Tesoro* lo explica así: “cuando un hombre llega a la edad madura de la vejez, trata sus cosas con fundamento y firmeza, por la experiencia que tiene y por la prudencia que ha adquirido”. Aquí nos hace una comparación del hombre adulto con el buey cansado y no desea inferir que el hombre viejo se encuentra cansado, sino que posee mucha experiencia que le permite actuar correctamente. El mismo refrán puede ser interpretado como una muestra de obstinación o terquedad del hombre joven cuando ha insistido tanto en algo que ya desea abandonar. Digamos que esta última es una interpretación negativa del proverbio.

No me busque en mi casa quien me puede hallar en la plaza (s. v. buscar).

La plaza era el lugar público donde se movían los negocios, lo que justifica la explicación a este refrán:

Los hombres de negocios que lo más del día residen en los lugares públicos, adonde contratan y negocian, cuando van a sus casas desean recrearse y descansar, y así sienten mucho les vayan a inquietar, pudiendo hablar con ellos en la plaza o en el patio de palacio, o en sus tribunales, o escritorios, o en la lonja.

²⁶ Covarrubias los explica diciendo: “Los atenienses batieron una moneda con un buey [...] y de aquí nacieron algunos proverbios, como estos dos”. Se aplica a los que habían recibido dinero, “porque callasen y ocultasen la verdad”.

La costumbre que se destaca, en relación con la explicación que da el *Tesoro* a este proverbio, es precisamente la función de la plaza pública como centro de libre circulación en un pueblo o ciudad. Reparemos que este lugar es escenario de una innegable comunicación entre la gente, incluso de diferentes clases sociales, especialmente cuando se celebran las fiestas, carnavales o ferias. En la plaza pública se presenta una cierta disolución temporal de las diferencias jerárquicas entre las personas (Bajtín, 1989, pp. 20-21). Este ajuste social que se presenta en la plaza pública ofrece la oportunidad de abordar personas, buscar y programar encuentros de toda índole e intenciones. Por esta razón, es comprensible la perturbación que ocasionaba a los hombres de negocios recibir visitas en su casa para atender asuntos que no entraban en la esfera familiar.

Unos somos monjes y otros calonges (s. v. calonge).

Calonge como se define en el *Tesoro* “vale lo mismo que canónigo”. Del significado del proverbio y su origen nos dice:

[...] cuando en una comunidad no se guarda igualdad entre las personas siendo todas de una calidad. Esto pudo traer origen de que en España cuando las ciudades se iban recobrando de los moros y ponían en ellas iglesias catedrales las poblaban de los monjes de San Benito y otras órdenes como consta de las historias.

Algunos proverbios, como este, son un reflejo de la crítica que los mismos individuos hacían de la sociedad desigual que imperaba durante el Siglo de Oro español, antes de él, y que perdura hasta nuestros días.

¿Qué has comido, niño? Callares (s. v. callar).

Le enseñan a los niños sus madres a que no sean chismosos, ni digan fuera de casa lo que pasa dentro della; y si preguntáis a uno destos.

Los proverbios tienen diversas utilidades y finalidades en la cultura tradicional y su uso es rico, diverso y complejo. Desde muy chicos se encamina la conducta de los hombres con la utilización de refranes y frases que sugieren una enseñanza. Por ejemplo, con este proverbio se buscaba que los niños aprendieran la prudencia y la discreción.

Los pregoneros de vino suelen decir en sus arengas, entre otras cosas:

Moza garrida y casa barrida (s. v. garrido).

El oficio de pregonar vino u otro producto consumible, así como anunciar con pregones las decisiones oficiales, en la plaza pública y pasando por las calles más importantes de los pueblos, fue popular durante el Siglo de Oro y desde mucho antes. Esta costumbre pasó a las colonias de España en América. Por eso tenemos noticias de la forma como se comercializaban bienes en el Perú pasando por las calles y anunciando una consigna que avisaba a los vecinos que deseaban comprar o hacerse a algún producto que ya podían disponer de él en la puerta de sus casas. Se divulgaba desde el periódico, edicto judicial o información de interés general hasta el bizcochuelo y el pan. En Colombia, por ejemplo, es todavía común en los pueblos —que es donde generalmente se conservan algunas formas rudimentarias y antiguas de difusión de mercancías— escuchar temprano en la mañana la voz cantante de la mazamorrera que ofrece su caliente preparación. En las horas de la tarde, sin asombro, se oyen los gritos de la vendedora de pescados que convida a las gentes a comprar “el pescado fresco” sin tener que ir al mercado.

Los gritos o pregones constituyen un tipo de lenguaje típico de la plaza pública, y es un fenómeno cultural que no se dio únicamente en España, sino también en otros países de Europa, como Francia. Bajtín explica la forma como estos géneros verbales prosaicos se infiltran en la literatura de la época cumpliendo una interesante función estilística. El autor indica la popularidad, por ejemplo, de los “pregones de París”, que son los anuncios a gritos que los vendedores lanzan de forma rimada: “son los gritos de la época de Rabelais”. Existen obras literarias que recogen estos pregones, que también han sido representados en la pintura.²⁷ Anota Bajtín (1989):

²⁷ Abraham Boss, pintor francés del XVII, es autor de la pintura *Pregones de París*.

Estos gritos no tenían el carácter específico y limitado de la publicidad moderna; así como los diferentes géneros literarios, incluso los más elevados, permitían la entrada de los diversos tipos y formas del lenguaje humano, por muy prácticas y de baja estofa que fuesen [...] Hasta entonces esa lengua había estado restringida al folklore, a la plaza pública, a la calle, al mercado, a los vendedores ambulantes y a los *pregones de París*, cuya contribución al tesoro verbal vivo era, en esas condiciones, hartamente considerable (p. 163).

Para corroborar la importancia del lenguaje hablado —representado en los pregones— al igual que su trascendencia en la literatura, recordemos que el personaje de Lázaro fue pregonero de vinos, y entre todas las actividades que desempeñó describía dicho trabajo como un buen oficio.

Encamisada, el santiago que se da en los enemigos de noche, cogiéndolos de rebato; y porque se conozcan los que van a dar el asalto y se distinguen de los enemigos llevan encima de las armas unas camisas. De aquí vino llamar encamisada la fiesta que se hace de noche de a caballo, de repente, sin sacar libreas, ni llevar orden de máscara (s. v. camisa).

La fiesta de la encamisada existe todavía en la región turolense en Estercuel —Aragón España—, y consiste en una procesión en la cual algunos llevan teas encendidas con fuego que servirán para ir encendiendo fogatas que con anterioridad han sido montadas en diferentes lugares del pueblo. Al pie de estas hogueras, terminado el recorrido, se juntan los vecinos de la calle a comer.

Entre la gente vulgar hay opinión que los tesoros de los duendes, cuando alguno los descubre y manifiesta, se le vuelven carbones. Yo imagino haber tenido ocasión de pensar esto la codicia de los que buscan tesoros por algunas señales que topan debajo de tierra, porque cavando hallan algunos huecos y topan con algunas tinajas, y a veces con cuál y cuál moneda en ella, y muchos carbones; y este dicen que es el tesoro del duende, siendo la verdad que en aquel lugar se puso algún mojón y término, y para que no se borrara, aunque la piedra de la superficie de la tierra se mudase, ponían debajo, a un estado, o a estado y medio, tinajuela o otra vasija llena de carbones, en señal que allí era el término, y sobre él se ponía el mojón o piedra. Y la razón porque metían carbones en

aquellos vasos es por la incorruptibilidad suya, que dura millares de años sin corromperse ni alterarse, a causa de ser materia purificada de toda humedad, principio de la corrupción (*s. v. carbón*).

El anterior es un modelo de la manera como en el siglo XVII se delimitaba y protegía la propiedad privada. Fue un método muy eficiente porque aunque sobre tierra se pudiera correr el mojón que indicaba el límite, había una marca bajo tierra que no era de fácil alteración. Obsérvese que en el *Tesoro* de Covarrubias la temática es realmente diversa. Es posible que el autor tuviera bastantes conocimientos sobre la vida en España, pero lo ciertamente sorprendente es que él valoró todo este saber y lo aportó como instrumento indispensable para la documentación de la lengua, lo cual fue su propósito.

Fulano jura como un carretero (*s. v. carreta*).

Veamos la descripción de Covarrubias a estos personajes:

Carretero, el que gobierna la carreta. Son de ordinario hombres de fuerza, groseros y bárbaros, y a veces impacientes y mal sufridos descompuestamente, pues han dado lugar al refrán y común manera de encarecer un hombre descompuesto, que dicen: Fulano jura como un carretero.

La definición de *carretero* es un artículo secundario introducido en la mitad de la entrada principal *carreta*. No es raro que el autor quisiera destacar la persona que maneja o dirige la carreta, a pesar de ser el medio de transporte natural utilizado desde la antigüedad. Es la definición del personaje la que le da a Covarrubias la oportunidad de incluir en este concepto la descripción de un individuo perteneciente a un estrato social que era de mucho interés para él. Se ha visto en la lectura que el *Tesoro* contiene una gran riqueza de aspectos que constituyen la cultura tradicional de España durante los siglos XVI y XVII; esto es gracias a la atención que su autor prestó a la gente común y humilde. Fue de ese sector de la sociedad de donde se pudo extraer la esencia de la oralidad popular. Si el canónigo de Cuenca se hubiera fijado excepcionalmente en personajes cultos o cortesanos que sirvieran de soporte para la composición de su obra, el resultado hubiera sido la tradición literaria que poseían estas gentes. El foco de la

expresión genuina popular y tradicional que encontramos en el diccionario fue el pueblo, la gente común que hacía prevalecer la tradición oral.

En cuanto a los juramentos, son una persistencia de fórmulas sagradas antiguas (Bajtín, 1989, pp. 169-170) muy comunes durante la Edad Media y el Renacimiento. Es una forma propia de expresarse en la plaza pública, que consiste en ratificar la veracidad de las palabras habladas asignándolas a un objeto sagrado, un santo, etc. Existía una gran diversidad de objetos de juramentos; así, los diferentes grupos sociales, e incluso cada persona, podían tener sus propios juramentos. Estas representaciones populares del lenguaje constituían una forma relajada y extraoficial de comunicarse, las cuales llegaron a ser prohibidas por la Iglesia por considerarlas blasfematorias de los nombres sagrados. Sin embargo, y quizás por la pretensión de inhibir su uso, fueron de harta utilización y bastante comunes en la expresión, no solamente de la gente corriente, sino en general por toda la sociedad. Para mayor detalle sobre la importancia de los juramentos en el análisis de la cultura popular, se recomienda la obra de Bajtin (1989), quien además explica con claridad la razón de la inclusión de los juramentos en el sistema de imágenes rabelaisianas.

Quien su carro unta, sus bueyes ayuda (s. v. carro).

La siguiente explicación de este refrán la anotamos para denotar el ambiente campesino del que se vale mucho Covarrubias y la recurrencia a dichos o formas de hablar que eran frecuentes en la época:

El que ayuda a sus colonos para la sementera en las tierras, de donde le dan cierta parte, hace su negocio, el que trata bien sus criados es mejor servido, y el que gobierna bien su cabalgadura camina más y mejor, y *sácale el pie del lodo*, sin otros muchos ejemplos, en los cuales se puede verificar el refrán (las cursivas son propias).

Hoy día las hechiceras usan del conjuro del cedazo o la criba poniéndole sobre un palo y haciendo sus hechizos. Cuando nombran la persona que pretenden, se menea. Y a mi parecer fue lo mismo el querer los antiguos investigar el hurto *per lancem et licium*, y era en esta forma: colgaban un plato de unas cuerdas en

forma de una balanza de peso, y estando colgado sin que el aire o otra cosa pudiese menearle, iban nombrando aquellas personas de las cuales tenían sospecha, y en llegando a nombrar el que hizo el hurto, se meneaba por obra del demonio, y esta averiguación tenían por tan cierta como si le hallasen con él en las manos. Bien sé que autores graves le dan otro sentido. Siga cada uno el que mejor le pareciere (s. v. cedazo).

En este vocablo nos deja Covarrubias una práctica de hechicería del Siglo de Oro. Desde tiempos remotos la superstición ha sido un componente natural de la cultura, y a pesar de no contar con la aceptación abierta de la sociedad, ha estado presente y se ha transmitido al pasar de los años. Esta práctica del cedazo es un pequeño truquillo que usaban para adivinar quién había hurtado alguna cosa, pero es sabido que hasta hoy día existen innumerables modalidades de hechizos y conjuros a los cuales muchas personas le atribuyen bastante credibilidad. La maña para realizar este tipo de actos de explicación sobrenatural se ha atribuido especialmente a las mujeres, por ser el género más loable para inculpar con las conductas censurables por la sociedad. En este sentido, y para corroborar la atribución al género femenino, véase un aparte de la definición del *Tesoro* a la palabra *bruja*:

Hace de advertir que, aunque hombres han dado y dan en este vicio y maldad, son más ordinarias las mujeres, por la ligereza y fragilidad, por la lujuria y por el espíritu vengativo que en ellas suele reinar; y es más ordinario tratar esta materia debajo del nombre de bruja que de brujo.

Un aspecto que se ha observado en el *Tesoro* de Covarrubias es que el autor en ocasiones se ha dejado contagiar —o lo ha empleado a propósito— por el lenguaje propio del ambiente relacionado con el vocablo que deseaba explicar. En el ejemplo que sigue se notan algunas expresiones comunes en el argot del siglo XVII. El uso del refrán y del vocabulario vulgar eran códigos básicos para la comunicación. En la definición del vocablo *engaño*, además del proverbio y la terminología vulgar, encontramos dichos que reunían un significado que en dicho ambiente era claro y entendible para todos.

ENGANO: [...] que vale el bodegón o taberna secreta, donde se vende el gato por liebre y hacen pagar muy bien el escote a los forasteros que van allí a

comer, y ni más ni menos las casillas y sótanos de las ramerías, que también engañan a estos, dándoles a entender que son mujeres honestas. O se dijo *engaño de gana*, y el en acreciente la sinificación; porque fácilmente se engaña el que tiene codicia de una cosa (las cursivas son propias).

Entre col y col lechuga (s. v. entre).

Para explicar el significado de este refrán, Covarrubias utiliza un modo de laborar común en el campo durante el Siglo de Oro; sin embargo, el autor no da una explicación acorde que responda a la pregunta: ¿por qué se sembraba entre col y col una lechuga?

Está tomado este refrán de las eras que hacen los hortelanos, que entre una col ponen en orden una lechuga, para dar a entender que la variedad de las cosas entretiene y recrea, para que no nos enfademos con tratar siempre una cosa.

Adonde pensáis hallar tocinos, no hay estacas (s. v. estacas).

La preparación de las carnes secas que normalmente se consumen frías es tradicional en España, y a pesar de que hoy día existe un gran mercado de estos productos —lo cual exige una producción industrializada de ellos—, no dejan de practicarse los procedimientos domésticos que imperaban anteriormente para la elaboración. De estos rasgos propios de la costumbre del Siglo de Oro nos habla Covarrubias en su *Tesoro*, a propósito de este refrán:

En las aldeas hincan en las paredes unas estacas, de las cuales cuelgan algunas cosas, y particularmente los tocinos, de donde nació el proverbio: [...] cuando tenemos a alguno en posesión de muy rico y, ocurriendo necesidad de averiguarlo, hallamos estar pobre.

Enalmagrar y echar a extremo (s. v. Extremadura).

Abundan en el *Tesoro* los usos y las costumbres de los campesinos. Veamos la explicación al refrán:

Esta tierra es tan templada y de tantas dehesas y tan buenas, que llevan allá a invernar los ganados de Castilla, y para que se conozcan, pónelos cada ganadero su señal de almagre, y de aquí nació el refrán: “enalmagrar y echar a extremo” que cada uno lo aplica a lo que quiere, en razón de mejorarse.

La región de España donde se ubica Extremadura es prospera en la agricultura y la ganadería, pues goza de un excelente clima para el pastoreo de ganado, y posee extensos territorios de dehesas aptos para la ganadería.

Hay otras ferias particulares, que llamamos comúnmente mercados, y estas celebraban los romanos de ocho a ocho días, asistiendo toda la semana a la labor de sus tierras y campo y a la crianza de sus ganados; y este día venían a la ciudad a vender y comprar, y a negociar, y llamáronse *nundinae*, *arum*, *quasi novendinae*, por ser al *nono* día. Este día se promulgaban las leyes, porque con el concurso de toda la tierra fuesen notorias. Casi lo mismo se usa hoy en todos los reinos y repúblicas, que en la ciudad o villa principal de comarca señalan mercado un día de la semana. Y si se ha de hacer alguna justicia pública o pregonar algún mandato, se hace aquel día por el gran concurso de gente. Sin estas ferias hay otras de mercaderes, que tratan en grueso, y en ellas hacen sus pagas y cobran sus letras de cambio; como digamos, en Medina del Campo, en Bizanzón y las demás (*s. v. feria*).

Tenemos en Castilla muchos lugares donde se celebran en cada año ferias de gran concurso, como en la dicha Medina del Campo, Medina de Rioseco, Villalón, Salamanca, Alcalá, Tendilla, Pastrana, Madrid, Valladolid. El mismo padre fray Jerónimo Román dice que en tiempo de romanos hubo en España el *forum Guigurrorum et Egurrorum* que fue Medina de Rioseco (*s. v. feria*).

La celebración de ferias es una costumbre popular de España que se conserva hasta hoy día. Durante las ferias se suelen comercializar diferentes productos artesanales; hay una variada oferta de platillos típicos y se realizan actividades culturales. Las ferias son visitadas por los vecinos y amigos de la localidad, así como por los oriundos que no habitan ya en el pueblo. Es la oportunidad de encuentro entre la cultura y las costumbres tradicionales de un pueblo y la sociedad actual que lo representa. El lugar que es escenario de estas ferias es normalmente la plaza pública de la localidad.

Hoy en día, no solo en España sino también en muchos países del mundo, existen innumerables ferias que se celebran a lo largo del año. Los motivos son múltiples, pero casi todos tienen una finalidad relacionada con las nuevas tendencias del marketing moderno, es decir, el contacto cara a cara entre la empresa de servicios y el cliente (o clientela potencial).

[...] Suelen los galanes dar ferias a las damas, haciendo franca la tienda del mercader adonde ellas llegan; y algunas son comedidas y toman mesuradamente, otras son inconsideradas y codiciosas, que suelen dejar destruido al galán necio y pródigo. El mercader de ordinario se asegura, y da cuanto le piden y a veces convida con más (s. v. dar feria).

La expresión *haciendo franca* indica dejando libre de pago las mercancías que dicha dama tomará de la tienda. La definición de *franco* que trae el *Tesoro* dice: “[...] en lengua castellana significa liberal y dadivoso”. La explicación del vocablo concuerda con la actitud del caballero generoso que, conociendo la tienda en la que compraba la mujer que pretendía, hablaba con el dueño de la tienda para acordar el pago de las mercancías que ella pretendiera comprar, con el fin de que le fueran entregadas sin pagar. Esto era un obsequio para la dama.²⁸

Hidalgos por el cuerno dicen a los de Zamarramala, un lugarito cerca de Segovia, cuyos vecinos son libres de pechar, por el cargo y cuidado que tienen de enviar al alcázar de Segovia personas que hagan la vela o centinela perpetuamente todas las noches, y uno da voces: “Vela, vela, hao”, y otro responde con una bocina; y por esta los llaman hidalgos por el cuerno (s. v. hidalgo).

Además de la costumbre de hacer la vela o centinela toda la noche —custodiar un lugar durante la noche— que se usaba para los lugares donde había personas u objetos de excesiva importancia, y que por su seguridad se escoltaban, el aporte de Covarrubias nos trae también implícita una norma de las leyes de partida: el *pecho* es “cierto tributo

²⁸ Se puede relacionar la expresión *franco* con las zonas francas que se establecen en algunos países. Se trata de localidades que se encuentran exentas de tributos para favorecer la comercialización de productos locales y la presencia de inversión extranjera.

que se da el rey [...] y así dicen las leyes de Partidas: El que hiciere tal delito peche tantos maravedís”²⁹. Igualmente, el autor indica que en dicha localidad de Zamarramala los hidalgos estaban exentos de dicho tributo.

Llebadme caballera, y sea a la hoguera (s. v. hoguera).

Covarrubias anota una anécdota en la definición de este vocablo, así nos deja una costumbre regional de Castilla. Veamos:

Esto dijo una hechicera, llevándola a quemar. Acostumbran en muchas partes llevar a los que han de justiciar por su pie, y pienso que la costumbre de llevarlos en Castilla caballeros es pía y llegada a razón, porque el que va a padecer va debilitado, temblando con todo su cuerpo, y con esta fatiga puede ser que no vaya tan atento, ni los religiosos que le van confortando. Ultra desto, como va levantado en alto, venle todos, para ejemplo y para comiseración.

Llevar en hombros (s. v. hombro).

[...] es cierta manera de triunfo y vitoria en las universidades, que llevan en hombros al catedrático sus apasionados y devotos.

Este proverbio es interesante para denotar que en el *Tesoro* encontramos ejemplo de usos del Siglo de Oro de diversa índole y en diferentes espacios o ambientes —universitario o de académicos como este—.

No se hace la boda de hongos (s. v. hongos).

En la explicación de este proverbio tenemos una referencia literaria y una costumbre. Alude a las fiestas. Se puede observar también la gran exageración que había en ellas, especialmente en la abundancia de comidas y bebidas. Veamos:

Refiere Suetonio Tranquilo haber muerto Claudio César de comer hongos o boletos en los cuales le pusieron veneno, el cual abrazaría bien por su nativa calidad. Otros muchos lugares hallarás en Marcial por los cuales echarás de ver

²⁹ Véase en la entrada *pecho* del *Tesoro*.

por cuán regalada comida tenían esta golosina; pero estímenlo en lo que ellos quisieren, que el proverbio castellano dice: [no se hace la boda de hongos] dando a entender que estos sainetes no son para hacer pasto dellos ni pensar que los convidados se han de satisfacer con hierbas ni ensaladas, sino con carnes de buenas gallinas y capones y volatería, buenos torreznos y olla podrida, si es en aldea, con su arroz y pato con sopa.

Covarrubias hace alusión a los platos típicos de Castilla. *Volatería* es un vocablo usado para referirse a la carne de aves. Los torreznos son chicharrones o fritura de carne de cerdo con piel. La *olla podrida* es un plato tradicional de Burgos: una especie de sopa con muchos ingredientes y, sobre todo, diferentes carnes.

Lo que arrastra honra (s. v. honra).

[...] dijose por las ropas rozagantes que llegan al suelo, como las lobs de los eclesiásticos y personas graves que solían traer falda. Las sayas de las señoras tienen faldas, y en ciertas ocasiones las sueltan y van arrastrando. Las capas de coro de los prebendados en iglesias catedrales; y finalmente los capuces de los enlutados.

Al fin se canta la gloria (s. v. gloria).

Al final de cada salmo se canta el verso que reafirma la santísima Trinidad y se dice: “Gloria al Padre, al Hijo y al Espíritu Santo”. Por esto tuvo origen el refrán, que es proveniente de las prácticas religiosas. El significado del refrán, como explica Covarrubias, es que hasta que uno no ha acabado alguna gestión que ha empezado, no se debe dar gloria.

Güevos y torreznos, la merced de Dios (s. v. güevo).

[...] en las casas proveídas y concertadas, de ordinario tienen provisión de tocino, y si crían sus gallinas, también hay güevos; si viene a deshora el huésped y no hay qué comer, el señor de casa dice a su mujer: “¿Qué daremos a cenar a nuestro huésped, que no tenemos qué?” y aflígese mucho. La mujer le responde: “Callad, marido, que no faltará la merced de Dios”; y va al gallinero

y trae sus güevos y corta una lonja de tocino, y fríelo con los güevos, y dale a cenar una buena tortilla, con que se satisface. Y de allí quedó llamar a los güevos y torreznos la merced de Dios; y cuando esto no hubiera, tampoco faltara, que el Señor proveyera de otra cosa, como provee a los pajaritos del campo, que no son de tanta consideración como el hombre criado a imagen suya.

Es elocuente la genialidad que utiliza Covarrubias en la explicación de este decir: se valió de una costumbre culinaria propia de España. Respecto al consumo de la famosa tortilla, aunque no indicó concretamente la receta (tal vez por su preparación simple y conocida por todos), anotó los ingredientes principales. Introdujo una explicación en forma dialogada, dándole una viveza a la acción. Esto confirma que es un relato que tomó del modo de vida de aquel tiempo. La pregunta que se repite es si efectivamente existía un cuento tradicional para dicho refrán, o si el autor contribuye a la creación o surgimiento de un cuento tradicional —a partir de la costumbre fehaciente— que puede intuirse fácilmente y que él relató en su *Tesoro*.

Mostrar primero la horca que el lugar (s. v. horca).

[...] es muy ordinario de las villas pequeñas tener, para señal de que lo son, la horca en un cerro alto que se descubre de lejos, y muchas veces antes que el lugar. Tráese a propósito cuando acudimos adonde pensamos hallar buena acogida, y antes de alcanzarla nos muestran el mal pecho poniendo inconvenientes y estorbos.

Esta narración de Covarrubias es acorde con las costumbres y leyes del Siglo de Oro, pues una de las penas más severas, para delitos igualmente graves, fue la horca.

Si valiera el ahorcar de los cintos más ladrones hubiera (s. v. horca).

[...] pena es la que vi ejecutar en Valencia a los que entraban en la ciudad en tiempo de peste sin traer testimonio de sanidad, porque tenían a dos puertas sendas horcas, y ultra de otras penas pecuniarias los colgaban por los sobacos teniéndolos así por algunas horas.

Durante el siglo XIV se padeció en Europa por la peste negra, una enfermedad muy prolifera que cobró muchísimas vidas. Es probable que esta legislación para proteger la salud pública tuviera origen durante la Edad Media y se conservó hasta el siglo XVII, que fue cuando él la conoció en Valencia.

*En hoto del conde no mates al hombre (s. v. hoto).*³⁰

Suelen los espadachines allegarse a las casas de los señores, y ampararse dellos para que las justicias no los castiguen. Esto se usaba más antiguamente, en tiempo de bandos. Agora, a Dios gracias, mucha reformation hay, así en esto como en todo lo demás.

Es una costumbre más antigua y anterior al Siglo de Oro. Se ha notado que en el *Tesoro* tenemos información de acontecimientos históricos y costumbres previas al tiempo en que el autor vivió. Así pues, la riqueza del libro no está solamente en la narración del modo de vida del Siglo de Oro, sino que también porque expone hábitos que en esa época se conocieron, que se traían de antes.

Jo, que te estriego, burra de mi suegro (s. v. jo).

Jo, que te estriego, burra de mi suegro, aplicase a los que haciéndoles bien y tratando de su negocio propio, son mal sufridos y se sienten y se enojan del mismo bien que les hacen. [...] este término usan los que quieren que la bestia se pare o esté queda.

Jo, que te estriego, burra de mi suegro (s. v. estregar).

[...] Los labradores traen este refrán a diversos propósitos, especialmente cuando asientan la mano a sus mujeres, si son inquietas.

Es curioso observar que existen algunos proverbios o refranes que son aplicables tanto a las personas como a los animales. Es una relación metafórica en la que se busca

³⁰ Así lo define Covarrubias: “*hoto*, vocablo castellano antiguo, vale hucia, fucia o fiducia, conviene a saber, confianza”.

degradar la persona para hacer más contundente la enseñanza o mensaje que se quiere con el proverbio.

El día de hoy llaman juego llevarse unos a otros las capas y el hacer cosas indebidas a hombres de bien, mintiendo, desmintiendo, jurando y perjurando y aun blasfemando; y aunque las leyes prohíben las casas de juego y tasan la cantidad que se ha de jugar para recreación, no todas veces se puede ejecutar (s. v. juego).

Con este ejemplo confirmamos que la presencia de los casinos no es algo novedoso. Los hay desde hace siglos y han sido reglamentados desde su existencia primitiva.

Jura mala en piedra caiga (s. v. jurar).

Qué cosa sea jura y sobre qué se ha de jurar, puedes ver la tercera partida, título once, ley primera. Cuántas maneras hay de jura, quién pueda darla y tomarla, y lo demás perteneciente a esta materia, verás en el sobredicho título, por todas sus leyes, que son veintiséis. Juramento de calumnia, dice la ley 23 del sobredicho título once, de la tercera partida, que juramento de calumnia “quiere tanto decir como jura que hacen los homes, que andarán verdaderamente en el pleito e sin engaño”.

Existía una reglamentación especial para los juramentos, lo cual indica que ellos formaban parte de la manera común de expresarse. Se buscaba credibilidad sobre los hechos afirmados y para su confirmación se hacía uso de los juramentos. Igualmente, se valían los hablantes de los juramentos para echar maldiciones a los oyentes o a quienes se referían en su decir.

La justicia de Peralvillo, que ahorcado el hombre le hace la pesquisa (s. v. justo).

Algunos refranes van a cuestionar la justicia o la sociedad. El autor expresa en el *Tesoro* la administración de justicia. En este ejemplo tenemos un principio de derecho que es el debido proceso y el derecho a la defensa. La crítica que se hace está relacionada con la

ejecución de una condena sin que antes se hubiera verificado que el acusado era culpable o no. La pesquisa o investigación se llevaba a cabo después de la ejecución de la pena. La aplicación del proverbio debió ser cuando se actuaba injustamente frente a una situación. Sin reunir pruebas o evidencias se decidía en contra del posible responsable. Este proceder era habitual y usual bajo la institución de la Inquisición, una entidad eclesiástica que cometió demasiadas injusticias. Claro está que sobre la legitimidad de tales penas y procedimientos no nos vamos a ocupar en este trabajo, para no desviarnos de nuestro interés.

[...] trae origen de la presteza con que algunos jueces sentencian algunas causas, y ejecutan sin dar al reo término competente para descargarse; como dice otro refrán: “La justicia de Peralvillo, que ahorcado el hombre le hace la pesquisa”. Verdad es que en Peralvillo asaetea por la Santa Hermandad a los salteadores, y de ordinario los cogen con el hurto en las manos y sus delitos son notorios, aunque no pienso dejarán de proceder jurídicamente los jueces, aunque no con tanta flema como algunas justicias ordinarias, que entretienen los malhechores muchos días en la prisión, y a veces se la pasan en cuenta y descargo y no peligran, y cuando mucho van a galeras.

La variante del proverbio, que conserva el mismo sentido, la encontramos en la entrada *Peralvillo*. Se modifica el verbo rector *ahorcar* por *asaetar*; se reemplaza el complemento *le hace la pesquisa* por *le fulminan el proceso*. Esas modificaciones que hace Covarrubias o que existían como variaciones del proverbio no tienen que ver con la explicación que él incluyó en cada entrada, pues en las dos deja como base de la aclaración el proceder de la *Santa Hermandad*, o sea, el tribunal de la Inquisición. Veamos la variante del proverbio:

La justicia de Peralvillo, que después de asaetado el hombre le fulminan el proceso (s. v. peralvillo)

Este proverbio nació de una práctica muy común durante la Inquisición. Así define Covarrubias la palabra *Peralvillo*:

Un pago junto a Ciudad Real, adonde la Santa Hermandad hace justicia de los delincuentes que pertenecen a su jurisdicción, con la pena de saetas. [...] fúndase en que los delitos que se cometen en el campo, que merecen muerte, son atroces, y piden breve ejecución constando del delito, especialmente si le han cogido infraganti al delincuente; con la sumaria y con la publicidad hacen justicia, y después por ventura ponen más en forma el proceso y extienden los actos.

Deste negocio, yo lavo mis manos (s. v. lavar).

Lavar las manos, cosa usada para sentarse a comer, y los jueces, para dar a entender la pureza con que sentencian, lavaban sus manos, de donde quedó el proverbio: “deste negocio, yo lavo mis manos” queriendo sinificar no consentir en el hecho. También se usó en España una costumbre introducida (a lo que se entiende) de los godos, que la mujer acusada de adulterio se purgaba lavándose las manos con plomo derretido, como otras veces llevar el hierro ardiendo tantos pasos; lo cual después prohibieron los sumos pontífices con muy justas causas, sin embargo que Nuestro Señor fue servido por este bárbaro medio salvar a muchos inocentes, falsamente acusados.

En este ejemplo encontramos una costumbre que formó parte del ritual para impartir justicia: los jueces se lavaban las manos en señal de la transparencia y ecuanimidad con que tomaban las decisiones. Es interesante ver cómo el autor pasa del hecho simple de lavarse las manos para comer —especialmente porque algunos platillos o aperitivos eran tomados con las manos para llevarlos directamente a la boca—, con lo cual explica después lo que significaba para los jueces el lavarse las manos. El autor incluye, además, el castigo impuesto a la mujer acusada de adulterio (independiente de que fuera o no culpable), que consistía en torturarle haciéndola poner las manos en metal caliente. Para terminar la cadena de la simplicidad de asearse las manos, hasta la crueldad que tal hecho puede tener implícito según las normas culturales, llegó Covarrubias a reflexionar sobre los sacrificios a los que fue sometido Jesucristo. El método inductivo que aplicó en la explicación recuerda la preparación de un sermón en el que el predicador toma ejemplos simples que se encuentran estrechamente ligados con sus oyentes, y va exponiendo de forma sucesiva ejemplos de situaciones que les atañe un poco menos, para cerrar con el patrón perfecto de conducta que es el de “nuestro Señor Jesucristo”.

La letra con sangre entra (s. v. letra).

[...] el que pretende saber ha de trabajar y sudar; y eso significa allí sangre, y no azotar los muchachos con crueldad, como lo hacen algunos maestros de escuela tiranos.

En otra parte del *Tesoro* se hace referencia a la libertad que tenían los maestros al castigar sus alumnos. Aquí se expresa que algunos maestros reprendían con severidad a los aprendices. No se dan datos en el diccionario que nos indiquen si dicho proceder era permitido por la ley civil o no, pero es sabido que en la actualidad es prohibido castigar a los alumnos con la dureza que antes se permitía.

A cada puerco le viene su San Martín (s. v. Martín).

[...] se dice porque por este tiempo suelen matar los puercos que entre año los han estado cebando, criándose en ociosidad y vicio. Esto mismo acontece al hombre que vive como bestia y trata solo de sus gustos.

Hasta nuestros días sigue siendo tradicional la fiesta de San Martín. Algunos pueblos celebran el día de su patrono el 11 de noviembre, que es la fecha oficial de la Iglesia católica. El significado del proverbio es ajustable a aquellos que abusan de su fortuna hasta que se les termina la suerte y caen en desgracia.

Los dos proverbios que siguen, al igual que las costumbres que los explican, los dejamos como un ejemplo de cierta globalidad que encontramos en el *Tesoro*. El autor no se limita a la explicación de los vocablos y refranes, con costumbres y anécdotas únicos de España (donde se habla el idioma que él documentaba con el libro). También recoge costumbres de otros países que le sirven para ampliar la definición, con lo cual logra una aplicación completa de su idioma.

Haz lo que tu amo te manda, y sentarte has con él a su mesa (s. v. mesa).

“Siéntate con él a su mesa”; muchos señores, cuando van camino o cenan solos, suelen mandar a uno de sus criados honrados que se sienten a su mesa, y los

demás le sirven con mucho gusto, porque hoy es por uno y mañana por otro. Esto vi en Roma en las casas de los señores cardenales, y, alzadas las mesas, este gentil hombre se arrima a la pared y entretiene a su amo en tanto que los demás cenan; pareciome cosa tan política como humana.

*Pasar por las picas (s. v. pica)*³¹

Pasar por peligro y trabajo; los romanos castigaban al soldado que había hecho falta notable en los oficios y encomiendas del real; averiguando el tribuno su culpa en juicio sumario, le tocaba con la vara en la cabeza, despidiéndole, y él partía de su presencia con priesa, pero hacíanle calle los soldados y dábanle tantos palos con los cabos de las lanzas, que pocas veces quedaban con vida y si con ella, sin honra. Esta costumbre se guarda hoy día entre los suizos, que hacen pasar por las picas a los que faltan en las centinelas. Otros dicen haber sido costumbre de los vencedores, cuando habiendo vencido el cerco de alguna ciudad o en otra manera, daban libertad a los soldados, con que pasasen por debajo de tres astas, dos hincadas en el suelo y otra atravesada, en señal de que les hacían gracia de las vidas, como les aconteció a los romanos con los samnites, en un lugar llamado Caudium, de donde quedó el nombre de las Furcas Caudinas en su oprobio.

Echar caperuzas a la tarasca (s. v. tarasca).

Los labradores, cuando van a las ciudades, el día del Señor, están abobados de ver la tarasca, y si se descuidan suelen los que la llevan alargar el pescuezo y quitarles las caperuzas de la cabeza, y de allí quedó un proverbio de los que no se hartan de alguna cosa que no es más echarla en ellos que “echar caperuzas a la tarasca”.

Era una costumbre de los labradores ir a la ciudad el día de descanso (Día del Señor), seguramente para oír misa en la iglesia y enterarse de lo que acontecía en la ciudad. El ejemplo que se indica en el artículo de la entrada *tarasca* relata el asombro con que los campesinos observaban algunos usos de la localidad, que para ellos eran poco familiares. La curiosidad que los individuos de los pequeños poblados mostraban por lo desconocido, en las visitas a las capitales, era aprovechada por los ciudadanos para hacer

³¹ *Pica* es una lanza larga de hierro.

burlas y juegos a aquellos, como si se tratara de muchachos o niños. Había una relación peyorativa entre individuos de diferentes estratos sociales, y es posible que el hecho de unos ser campesinos y otros ciudadanos condicionara el trato que se daban entre sí.

Abundan en el *Tesoro* los usos y costumbres lugareñas. Esto nos demuestra que el autor tiene un gran interés en el sector social campesino, lo que le permite lograr una recopilación de gran cantidad de vocablos y, especialmente, dichos y proverbios auténticos que reflejan la evolución de nuestra lengua, y dan fe del idioma como medio de expresión en todos los campos de la vida durante el Siglo de Oro. Hay que recordar que la mayoría de la población era analfabeta, así que las costumbres se transmitían mediante la tradición oral. La fuente de la cual se podía intentar una documentación de toda la cultura era el pueblo, representado por la gente corriente. Veamos el ejemplo que sigue a continuación, en el cual los personajes son campesinos, y se indica la forma como daban de comer a sus bestias sin tener que hacer una pausa.

[...] pero es de advertir que los arrieros y carreteros y gente de aldea, caminando suelen dar de comer a sus bestias, echándoles en una talega la paja y cebada toda revuelta, y metiéndoles en ella la cabeza, se la atan por encima de la orejas; y así están tascando en la tasca sin que se les pierda nada. Por alusión tascar en el freno se dice del caballo (s. v. tascar).

TRUHAN: el chocarrero burlón, hombre sin vergüenza, sin honra y sin respeto; este tal, con las sobredichas calidades, es admitido en los palacios de los reyes y en las casa de los grandes señores, y tiene licencia de decir lo que se le antojare, aunque es verdad que todas sus libertades las viene a pagar con que le maltratan de cien mil maneras y todo lo sufre por su gula y avaricia, que come muy buenos bocados, y cuando le parece se retira con mucha hacienda. [...] que en lengua toscana vale burla, o por las burlas que les hacen, o porque ellos se burlan de todos. La ley de la Partida primera, título 23, partida 7, llamó truhanes a los hechiceros, encantadores, embustidores, que tratan de engañar las gentes burlando dellas. Truhanería, el arte del truhán.

Covarrubias describe la tipología de un individuo común de aquella época.

Venir al atar de los trapos (s. v. trapo).

[...] es llegar a tiempo que todo está hecho y trabajado. Puede haberse tomado esta semejanza de las mujeres, cuando han lavado sus trapos, enjugándolos al sol y doblándolos y puéstolos en algún paño o sábana do se atan todos juntos; o se dijo del que estando obligado a favorecer al amigo y defenderle en la cuestión, vino cuando ya estaba herido y curado, y el cirujano le ataba los trapos sobre la herida.

Esta es una costumbre doméstica. Según el refrán, se quiere indicar que cuando se llega a atar los trapos ya se han debido realizar, con posterioridad, otras tareas previas que no son sencillas y exigen mucho trabajo.

TÚ: pronombre primitivo de la segunda persona, no se dice sino a criados humildes y a personas bajas, en nuestra lengua castellana hablando ordinariamente; pero acomodándonos con el uso de la lengua latina decimos tú al mismo Dios y Señor Nuestro, diciendo: “Tú, Señor, habe piedad de mí”, etc. De los que se han tratado descompuestamente, y esto de ordinario entre mujeres, decimos que han venido a tú por tú. Es otro ejemplo en el cual el autor nos dejó una cierta formalidad en el trato entre las personas pertenecientes a distintas clases sociales.

Sacar a uno a la vergüenza (s. v. vergüenza).

Sacar a uno a la vergüenza, es pena y castigo que se suele dar por algunos delitos, y a estos tales los suelen tener atados en el rollo por algún espacio de tiempo, con que quedan avergonzados y afrentados.

Al consultar la definición de *rollo* en el *Tesoro* se puede comprender el sentido de este refrán. Es la horca “hecha de piedra en forma redonda”. La costumbre de atar en la horca a ciertos delincuentes tenía como finalidad poner a reflexionar al individuo sobre la consecuencia de sus actuaciones, ubicándolo cerca del castigo mayor (que era la horca), pero sin ejecutarlo, para que entendiera que si en el futuro no modificaba su actitud podía tener castigo similar o peor. Vemos que en el refrán se hace alusión únicamente a una de las funciones que tiene la pena, que consistía en avergonzar a la persona —la mengua en su honra era el resarcimiento que debía de pagar por la ofensa que había hecho a la sociedad, con su error—. Sin embargo, ese castigo tenía implícito

también las otras dos funciones importantes que en teoría del derecho deben cumplir las penas: la función educativa, porque el individuo aprendía que ese hecho dañino que cometió no debía repetirlo, y la función represiva o coercitiva, consistente en que la sociedad lo observaba pagando su castigo para comprender que había un órgano institucional (dependiente del rey) que reprimía y castigaba los delitos.

*Zarza, en Toledo, llaman cierta compañía que sacan los hermanos del trabajo o ganapanes, un día antes de auto de la Santa Inquisición, cuando ha de haber ejecución de relajados (s. v. zarza).*³²

Esta era una ceremonia previa a las ejecuciones propia del Siglo de Oro.

*Estar a diente como haca de buldero (s. v. haca).*³³

Antiguamente los que iban a predicar las bulas, por ahorro y menos gasto, llevaban unos cuartaguillos o hacas, y por pasar en un día a dos y a más lugares, no se iban al mesón, sino ataban la haca en alguna parte cerca de la iglesia y entraban a predicar, y acabado de hacer su ministerio desataban la haca y pasaban a otro lugar, sin darle cebada hasta la noche.³⁴

Se debe entender el refrán para quien se encuentra al límite en su presupuesto y no tiene para comer.

Virgula divina (s. v. vara).

Las viejas, cuando entretienen los niños contándoles algunas patrañas, suelen decir que cierta ninfa con una vara en la mano, de oro, hace maravillas y transmutaciones, aludiendo a la vara de Circe, encantadora, y usan deste término: “Varita, varita, por la virtud que Dios te dió, que hagas esto o estotro”, etc. Alude también al adagio antiguo: “Virgula divina”, cuando en la comedia o

³² *Zarza* es una mata espinosa.

³³ Haca es un caballo pequeño. Covarrubias hace la siguiente anotación en la explicación del significado: “solemos decir vulgarmente mañeruelos, porque con facilidad los tratamos y se dejan manosear y sujetar”.

³⁴ Esta costumbre nace de una tradición antigua. Así lo apunta Covarrubias.

tragedia estaban las cosas tan revueltas que era necesario entreviniese algún dios que con esta vara los aquietase, declarando algún misterio y cosa que hasta allí les era encubierta.

El teatro español tuvo gran esplendor durante el Siglo de Oro, por esto la explicación del autor es acorde con la moda cultural de la época.

Juegos

Covarrubias no deseaba desestimar ningún detalle idiomático que, por insignificante que fuera, representara un aporte a la documentación de nuestra lengua. Así que vamos a ver una pequeña miscelánea con base en la pesquisa de los notorios y significativos tributos que él deja en su *Tesoro*. Se trata de juegos, cuentas, recetas y asuntos indiscretos que se han encontrado, una prueba más de la combinación variadísima que es el *Tesoro* y la diversidad temática que nos ofrece. Esto nos remite espontáneamente a la época en la cual vivió el autor.

Veamos quién lleva el gato al agua (s. v. gato).

Cuenta el autor que este proverbio nació de un juego antiguo que se practicaba en la ribera del río con un gato, y ganaba quien metía el gato dentro del agua: “pero como se defiende con uñas y dientes era dificultoso y peligroso”. Significa quién se sale con la suya.

Echar la buena barba (s. v. barba).

Se trata de un juego que Covarrubias aclara de la siguiente manera:

Juego de los suplicacioneros, que aplican la paga de las suplicaciones que han comido los circunstantes a uno dellos con título de que es el más honrado, lo cual se significa por la barba; y así tomó este nombre, y por alusión se dice de los que con arengas compuestas y lisonjeras sacan a uno sus dineros.

A punta y cabeza, es un juego de los niños con alfileles: “¿A qué me la dices, punta o cabeza?” teniendo el alfilel cubierto con los dedos (*s. v. cabeza*).

Caza la olla (*s. v. caza*).

Es un juego muy ordinario que se juega entre las mozas por el tiempo de carnaval, carnestolenda o antruejos. Siéntase una en un puesto en medio de la plaza, y a esta llaman la olla de la miel, guárdala una moza, y tiénelas dos de los cabos de una soga larga; las demás llegan a catar la olla y danle un buen porrazo; corre tras ella la guarda, y si alcanza a darle palmada no soltando la soga, se viene a poner en el puesto, y la que era olla queda por guarda. Está corrompido el vocablo que había de decir cata la olla y dicen comúnmente caza la olla (*s. v. caza*).

El barato de Juan del Carpio (*s. v. candelero*).

Candelero de Flandes, un cierto juego que hacen para reír y burlarse de alguno. *Candelerazo*, golpe que se da con el candelero. Esto acontece muy de ordinario a los que juegan de noche, y se desavienen arrojándose unos a otros lo que más tienen a mano, que suelen ser los candeleros. En esta moneda llevó su barato Juan del Carpio, quebrándole los cascós, y quedó un proverbio: “El barato de Juan del Carpio”, después de haberse desvelado, dándoles velas y despabilándolas (las cursivas son propias).

[...] con estas candelillas suelen los pajes quemarse unos a otros los zapatos, cuando se duermen esperando a sus amos en las visitas³⁵ (*s. v. candelilla*).

Hacer la candelilla o lamparilla, es una travesura de poner las manos y la cabeza en el suelo, y levantar los pies en alto.

En Castilla el caballo lleva la silla (*s. v. castilla*).

Castillo y león, cierto juego con la moneda que tiene de una parte un castillo y de otra un león, y echándola en alto, al asentarse en el suelo, ha de quedar de una de las dos faces. Este mismo juego jugaban en Roma los muchachos con otra moneda, que de una parte tenía una cabeza humana, con dos rostros, de la

³⁵ Esta burla es escenificada en la comedia calderoniana de *La Virgen del Sagrario*.

otra una nave; debía ser la de Jano, y más propiamente del patriarca Noé (s. v. castilla, las cursivas son propias).

Caza la olla: es un juego muy ordinario, que se juega entre las mozas por el tiempo de carnaval, carnestolendas o antruejo. Siéntase una en un puesto en medio de la plaza, y a esta llaman la olla de la miel; guárdala otra moza, y tiénenlas dos de los cabos de una sogá larga; las demás llegan a catar la olla y danle un buen porrazo; corre tras ella la guarda, y si alcanza a darle palmada no soltando la sogá, se viene a poner en el puesto, y la que era olla queda por guarda³⁶ (s. v. caza, las cursivas son propias).

¿Cuántos son de luna? (s. v. cedazo).

Por pulla suelen preguntar a los cedaceros³⁷: “¿Cuántos son de luna?” de lo cual se afrentan bravamente; y consiste en que en la luna llena están los aros más correosos para doblarse, y para trabajar en aquellos días, vuelven a su casa, y los demás andan por los lugares de la comarca vendiendo su obra. Parece remedar algo a lo que en el capítulo de los *Proverbios* se cuenta de la mala mujer que solicitaba a un mancebo se fuese con ella a su casa, y entre otras cosas le dice: “Non est enim vir in domo sua, abiit via longissima: sacculum pecuniae secum tulit: in die plenae Lunae reversurus est in domum suam”. Como si acá dijésemos: “No vendrá hasta la fiesta”.

Dormirlas, juego de los niños, que uno hace que se duerme, tapándose los ojos y los otros se van a esconder y le despiertan para que los vaya a buscar, diciéndole de allá donde están: “*Quiquiriqui*” (s. v. dormir, las cursivas son propias)

Hay un juego de los niños que llaman al *esconder*, por otro nombre el juego de quiriquí porque uno de ellos la duerme hasta que todos están escondidos, y uno imitando el gallo dice qui quiri quí, y entonces despierta y va a buscarlos; y al primero que coge le lleva a su lugar. Es muy antiguo, y usado de los griegos (s. v. esconder, las cursivas son propias)

El juego de la tira floja (s. v. flojo).

³⁶ “Está corrompido el vocablo, que había de decir cata la olla, y dicen comúnmente caza la olla”.

³⁷ Cedacero es el que vende cedazos.

O se dijo flojo, quasi foljo, de folis, que es la pelota de viento, que no tiene en sí fuerza ni peso. El juego de la tira floja, es entretenimiento de doncellas, cuando en fiestas de Pascuas hacen algunos juegos: trae cada una su cinta y tómalas en un cabo, y todos los otros puntos toma en la siniestra la que llaman el tejedor, pónelos sus nombres a cada una y ha de acudir cuando la nombre. Diviértelas con algunos cuentecillos, y a la que ve que está descuidada, dícele: “Fulana, afloja”; ha de hacer lo contrario, y si no, ha perdido, y dale su penitencia o algunos capones de ceniza en la frente.

Juego de la gallina ciega (s. v. gallina).

Tienen los niños un juego que llaman de la gallina ciega, atando a alguno dellos (a quien cayó por suerte) una venda a los ojos que no pueda ver, y los demás le andan al rededor tocando en el suelo con un zapato, y diciendo: “Zapato acá”; y suelen darle en las espaldas con él; pero al que él diere palmada con la mano o con el zapato que trae en ella, entra en su lugar. El juego es muy antiguo, y los griegos también lo jugaron.

Zapato acá (s. v. zapato).

Juego de los muchachos a la gallina ciega.

Espantan las amas a los niños cuando lloran, diciéndoles: “Cata que vendrá la gomía y te comerá”; y píntales una vieja descabellada, muy negra y fea, con unos grandes colmillos; y esto viene muy de atrás. Gomía: este nombre damos al que come mucho y desordenadamente (s. v. gomía).

El juego del hito (s. v. hito)

El juego del hito se dijo así porque fijan en la tierra un clavo y tiran a él, o con herrones o con piedras, y de allí nació el proverbio dar en el hito, por acertar en el punto de la verdad.

A una ida y venida (s. v. ir).

Es término del juego de los cientos, que es la reunión de tres cartas del mismo palo y del valor correlativo.

Al parecer es un juego conocido desde el Siglo de Oro. La definición del juego la encontramos en el *Diccionario de la lengua española* de la Real Academia Española.

Pasa, pasa (s. v. juego).

Y entre otros traen el de los cubiletes, adonde meten ciertas pelotillas que a nuestro parecer quedan dentro, y al asentar el cubilete las saca y las pone en otro que nos muestra ponerle cerca dél vacío, y con un palillo da ciertos golpes y dice ciertas palabras repitiendo el “pasa, pasa”, de donde tomó nombre el juego; y alzando muy despacio el cubilete, no se halla nada en él. Da otros golpecitos al otro cubilete, y halla las pelotillas todas en él; toma luego tres cubiletes, y pone a nuestro parecer en cada uno la suya, y después derruécalos todos con la vara y están vacíos; torna a ponellos y hállalas todas tres en el cubilete, y volviendo a dejarlas todas tres dentro, las halla después repartidas cada una en su cubilete. Estos cubiletes se llaman, cerca de los autores antiguos, acetabula, y los que hacen con ellos el juego de pasapasa acetabularii, y hace mención dellos Séneca [...]; nosotros le llamamos cubilete, porque tiene forma de cubo pequeño. Algunos llaman a estos sacularios, por cuanto traen una burjaca, y dentro della todos aquellos juguetes con que nos engañan, y entre otros una cola de harda con dos cascabeles que la asoman a la boca del saco, como que ella se quiere salir dél, y danle golpes para que se entre dentro, y de allí a un rato la sacan y dan con ella una vuelta al cuello y a la cabeza, que parece verdaderamente ser cosa viva; y a este tono es todo lo demás que traen en la burjaca. *Y por alusión destos tales llama el derecho sacularios* a los que muestran las mercaderías a la boca del saco o del costal, y lo que parece es bueno, y lo que se encubre malo, con que engañan al que lo compra, si lo lleva con el mismo saco o cesto o vaso, que todo viene a ser un mismo engaño y género de hurto y ladrocinio (las cursivas son propias).

Recetas

En este capítulo se incluyen algunas recetas que se encuentran en el *Tesoro*. Confirmamos nuevamente esa peculiaridad de la península ibérica que proviene de su carácter multicultural y que ha perdurado hasta hoy. El buen gusto por la comida y la diversidad culinaria hacen esa región de Europa llamativa para los turistas.

La cocina española resalta entre las de Europa por su variedad de platos, diversidad de productos y riqueza en mariscos y frutas tropicales. Comer constituye, entonces, uno de los placeres de los cuales se disfruta en España. En los festejos hay siempre un aperitivo y comidas típicas que muestran la generosidad y los deseos de compartir que caracterizaba al pueblo español.

Se puede considerar el *Tesoro* un pequeño manual de recetas de cocina española, y aunque no es larga la lista de esta riqueza que se ha extraído del diccionario, es representativa y por eso le corresponde una sección. Encontramos desde recetas para cocinar, remedios caseros y otras preparaciones domésticas bastante interesantes.

La cocina es un elemento cultural muy importante que relata el modo de vida de las comunidades y describe sus preferencias alimenticias. Las costumbres culinarias forman parte de la cultura de una nación. Tal particularidad que España ha compartido con algunos otros países de Europa ha sido plasmada en la literatura de la Edad Media y el Renacimiento. Ha sido caricaturizada, incluso, en obras como el *Quijote*.

En la definición de la palabra *buñuelo*, aunque no nos deja el autor ningún refrán, nos describe una costumbre culinaria propia de la península, la cual persiste hasta hoy. En algunas ferias, las buñoleras tienen su puesto para hacer y vender buñuelos. Covarrubias define textualmente:

Lat. globulus, es cierta fruta de masa, frita con aceite, que se come caliente y con miel; y en España es más usada que en otra ninguna parte, en tiempo de invierno. Díjose buñuelo quasi puñuelo, porque tomando un poco de aquella masa batida, y en su punto en el puño, le van apretando poco a poco sobre el aceite, y aquello que se exprime y cae en la sartén o padilla de aceite, es el buñuelo, exprimido del puño. Ordinariamente son mujeres las que los hacen y venden, y las llaman buñoleras, etc.

Este es un ejemplo de alimentos que durante esa época usualmente se preparaban y consumían en la cotidianidad. Este buñuelo existe todavía y es muy sabroso. En algunos países de Latinoamérica se hace de manera muy especial, y se utiliza el puño en su preparación, pues se trata de una masa que se redondea y se frita. No es fácil de preparar. Debe ser suave y sabroso para ser aceptado. Se consume especialmente

durante la Navidad. De este modo, coincide con la costumbre originaria de España donde se comen los buñuelos en época de invierno.

Quien no puede dar en el asno, da en el albarda (s. v. albarda).

Berenjenas enalbardadas son partidas y rellenas con pasta de huevos y otras cosas.

[...] Los que escriben del arte de cocina llaman bollo maimón a cierto género de torta real muy regalada de yemas de huevos, azúcar, canela y almendras majadas, y manteca de vacas fresca. Y todo esto mezclado y envuelto en hojas de masa muy delgadas se hace de ello un bollo y se cuece en el horno o en el hornillo. Y el que quiere dar alguna cosa para bien o mal querencia siempre procura disimularlo en manjar delicado y apetitoso, bien como los que daban el veneno en un género de hongos dichos boletos como lo verás en la palabra hongo (s. v. bollo maimón).

Hay otros bizcochos regalados que hacen del polvo de la harina, de azúcar y de huevos (s. v. bizcocho).

Olla podrida: la que es muy grande y contiene en sí varias cosas, como carnero, vaca, gallinas, capones, longaniza, pies de puerco, ajos, cebollas, etc. Púdose decir podrida en cuanto se cuece muy despacio, que casi lo que tiene dentro viene a deshacerse, y por esta razón se pudo decir podrida, como la fruta que se madura demasiado; pero aquello podrido es lo que da el gusto y punto (s. v. olla).³⁸

Empanar y empanada, la carne o pescado que se cuece dentro del pan (s. v. pan).

Este platillo es típico, además de España, en toda Sudamérica. Varía de una región a otra: la masa con que se prepara, que puede ser de harina de trigo o de maíz, el relleno de carne o vegetales. Igualmente se pueden preparar fritas o asadas.

³⁸ Es un plato típico de Castilla.

[...] y díjose a torrendo, porque se tuesta y se asa en el fuego, a diferencia de lo demás del tocino que se guisa o se cuece en la olla. Torreznero, el mozo que no sale de sobre el fuego y es holgazán y regalón (s. v. torrezno).³⁹

[...] y este solo, entre los animales, si no se cuece vivo con agua hirviendo, está la carne como estopa, sin tener cosa maciza que poder comer (s. v. langostín).⁴⁰

[...] es la carne deste pescado blanda, suave y que fácilmente se cuece; puédese usar della quitando toda la cabeza y la cola, y lo que tiene en el principio del lomo de color azafranado. La misma punta, hecha polvos y mezclada con eléboro blanco, arranca sin dolor los dientes (s. v. pastinaca).

[...] una pasta dulce, de azúcar y almendras y otras cosas, de la cual hacen unas torticas redondas y las cuecen en el horno, es regalo de gusto y pectoral; y aunque le dan muchos orígenes, como masa de pan, aunque no es pan común (s. v. mazapán).

[...] Pimiento, una mata que echa cierta fruta colorada, y esta quema como pimienta, de manera que aderezándola con tostarla en el horno, suple por la pimienta (s. v. pimienta).

En la definición de *boñiga*, por ejemplo, estas son las aclaraciones que ofrece el autor:

Son útiles las boñigas en medicina, y particularmente las del mes de mayo, que suelen destilarlas por alquitara, y sacar cierta agua medicinal y olorosa. En las partes donde hay poca leña cuecen con ellas las ollas, y como el fuego es suave, las hacen sabrosas.

[...] De la goma del enebro, que vulgarmente llamamos grasa, y en las boticas vermix, mezclada con el aceite de la simiente de lino, que vulgarmente llaman aceite de linaza, se hace el barniz líquido para dar lustre a las pinturas. Los que tratan en telas, así de lienzo como de seda, suelen engomarlas, para que estén tiesas y parezcan de más dura. Antiguamente se engomaban los cabellos las mujeres cuando abrían las crenchas, porque asentase igualmente de una parte y de otra; agora engoman juntamente las tocas, que llaman de punta, para que

³⁹ Es el mismo que en Latinoamérica se conoce como chicharrón.

⁴⁰ Como se ve, Covarrubias deja aquí una fórmula para cocinar las langostas.

asiente en la frente y no se levante; y algunos fanfarrones también engoman los mostachos para que vayan tiesos con las puntas a las orejas (s. v. goma).

Hogaza: Es un pan de moyuelo o de harina mal cernida, propio pan de pastores y gañanes, que ellos se lo amasan y lo cuecen a su fuego y entre la ceniza (s. v. hogaza).

Juncada, cierta medicina con que curan los caballos cuando tienen muermo o otra enfermedad de garganta, dándoles a comer lo tierno de los juncos o el blando, envuelto con manteca de vacas. Junquera, nombre de lugar. Junquillo, latine *iuncus odoratus*, una especie de narciso olorosa, dicho así por tener el tallo sin ñudos; críenle en los jardines y en tiestos por regalo (s. v. junco).

Por ser el junco blando y correoso sirve de ataduras de donde como está dicho, trae su etimología, y dél se hacen cestillas en que llevan los requesones y fruta los villanos y otras cosas (s. v. junco).

Del meollo de ciertos juncos de los sobredichos, que vulgarmente llamamos bohordos por la maceta que hacen en lo alto de flosel, se hacen mechas para los candiles. Estos mismos se llaman *sceptra marionum*, porque cuando por burla hacen a algún bobo o tonto rey, le ponen uno destos bohordos en la mano por cetro, y autores hay que dicen haber sido tal el que pusieron a Cristo Nuestro Señor la noche de su pasión, cuando por burla le saludaron como a rey (s. v. junco).

En las cenas es muy ordinaria la lechuga. Antiguamente se servía a la postre, y después se dio al principio; [...]. La lechuga cocida ablanda el vientre. s. v. lechuga

Turdus sibi malum cacat (s. v. liga)

Liga, cierta materia viscosa con que se prenden los pájaros, latine *viscum*. [...] Suélense sustentar de los granos de aquella planta que cría la liga, que es como roble, los zorzaes, que en latín se llaman *turdi*, de do les proviene tener su estiércol la misma propiedad que la liga, y así los suelen coger con la que hacen los cazadores del dicho estiércol; de do nació el proverbio latino “*Turdus sibi malum cacat*”. Dícese de aquellos que dan ocasión y son causa de sus trabajos y pérdidas.

Posiblemente se encuentra relacionado este dicho latino con la expresión vulgar: “Fulano la cagó”. Cuando alguien por su propia falta ocasiona pena para su cuerpo o espíritu.

Ortiga: “hierba muy conocida y que nace por los adarves y detrás de los muros; en latín se llama *urtica* ab urendo, porque a la parte que os toca abrasa levantando ronchas; [...]. Solemos decir de uno que es más áspero que ortigas. Con todo eso, esta hierba desechada y aborrecida tiene en sí virtud para socorrer mil necesidades: sana mordeduras de perros, llagas viejas y encanceradas, desencajaduras de miembros, tolodrones, diviesos y toda postema, las opilaciones del bazo, restaña la sangre de narices, a las mujeres provoca el menstro, refirma la madre⁴¹ y la hace tornar a su lugar y la desopila, aprovecha a la respiración, al dolor de costado y a la inflamación de pulmón, y otras muchas virtudes que refiere de las ortigas Disocórides, libro 4, capite 95, y allí su comentador Laguna, a los cuales me remito. Hay tres especies dellas, como verás en el lugar alegado. Ortiguilla muerta, *mercurialis*. Anton. Nebr. Ortigosa, nombre de lugar y de linaje (s. v. ortiga).

Es un ejemplo de la descripción detallada que usa Covarrubias sobre el manejo y las propiedades curativas de esta mata. Aquí abajo vemos otra que era usada en un refrán.

Dar tártago a uno (s. v. tártago).

La explicación del *Tesoro*: “congojarle y ponerle en bascas. Tártago: es una hierba conocida purgativa [...] porque causa al purgar extraños accidentes”.

Miera, es el aceite que llaman de enebro, de que parece usan los pastores para curar su ganado (s. v. miera).

Una corta receta de cómo preparar los bledos: “son de suyo desabridos, si no los guisan con aceite, agua, sal y vinagre y especias” (s. v. bledos).

⁴¹ La *madre* aquí se refiere a la matriz.

Conclusiones

Resumen de los resultados

Al realizar el análisis de la obra de Covarrubias, uno de los objetivos propuestos fue extraer los elementos pertenecientes a la cultura popular del Siglo de Oro español. Se ha podido constatar el gran aporte del *Tesoro* a los estudios históricos de la lengua castellana. La obra constituye una fuente casi inacabable de recapitulaciones del modo de vida, las costumbres y la cultura del pueblo español en dicha época.

Covarrubias no ahorró esfuerzos en la búsqueda de explicaciones genuinas exponentes de la cultura propia de la sociedad que describió en su diccionario. Fue consciente de la importancia de su labor para la documentación de la lengua. El factor más meritorio en su metodología de compilación y aclaración de vocablos fue el reconocimiento que le dio a las composiciones populares y folclóricas presentes en la sociedad.

Igualmente, se debe resaltar la espontaneidad con la cual narró y acotó experiencias y anécdotas propias en la redacción de sus artículos. Esto le permitió incluir segmentos fundamentales —como expresiones, dichos, cantares, costumbres, anécdotas, etc.— para el estudio de nuestro idioma. Todo este legado de saberes populares proporciona una explicación y justifica el modo de pensar y de hablar que desde aquellos tiempos viene influyendo en nuestro comportamiento. Es de recordar que muchos de los vocablos que contiene el *Diccionario de autoridades* coinciden con la definición que Covarrubias dejó en su *Tesoro*.

A modo de ejemplo, observemos una cita en la cual el mismo autor indica la importancia de los romances viejos o cantarcillos en la documentación del idioma (asimismo valoró los refranes, dichos, proverbios y cuentos tradicionales). Veamos:

Con tanta autoridad y gravedad se puede alegar el divino Garcilaso en comprobación de la lengua española como Virgilio y Homero en la latina y griega; y cualquier romance viejo o cantarcillo comúnmente recebido; y así yo no me desdeño cuando viene a propósito de alegarlos por comprobación de nuestra lengua.

Esta cita fue extraída de la entrada *cerca* del *Tesoro*, y hace referencia a unas coplas de la *Égloga III* de Garcilaso de la Vega.

Es de notar que nuestro autor fue reflexivo de la tarea que adelantaba escribiendo el *Tesoro*: deseaba dejar un testimonio documental de nuestra lengua. Y qué mejor para ello que la recolección de la cultura popular y la evidencia que de ella había a través de los poetas. Por esto se entienden las citas que hace, tanto de poetas romancistas como de otros poetas de lengua hebrea o griega, que también ejercieron fuerte influencia en el idioma español.

Respecto a las etimologías de Covarrubias, desde la publicación de la obra hasta hoy han sido bastante criticadas por no revelar siempre en ellas la correspondiente lógica que adscribe un vocablo con su raíz. Por ejemplo, Dominique Reyre, en el prólogo del *Tesoro*, indica: “Más de una vez estas le parecerán descabelladas, disparatadas y hasta absurdas”. Este fenómeno constituye una riqueza en el *Tesoro*. El autor, en su preliminar *carta al lector*, avisó a su público que, además de las etimologías legítimas y verdaderas, se incluyen a veces las “vulgares introducidas por los idiotas”.

El problema del étimo en el *Tesoro* no debe entenderse con todo el rigor que suponen los métodos lexicográficos modernos. En general, la creación del canónigo de Cuenca es una composición demasiado rica en su componente tradicional-popular, es decir, que buena parte de esta refleja la cultura tradicional del Siglo de Oro. Por lo tanto, cualquier estudio, análisis o aseveración que se realice del *Tesoro* debe hacerse según los cánones aplicables a los estudios de la lengua desde el punto de vista anacrónico, o sea, en un contexto sociocultural. Es innecesaria la búsqueda de una lógica en las explicaciones que antepone nuestro autor a las voces. Estas deben asumirse simplemente como *registro del hecho*, reporte de la realidad, porque él nos trae noticia de su época —de lo que escuchó, conoció, vivió, leyó e investigó—. Hay artículos que pueden tener un ingrediente muy personal del autor, y estos serán los discursos literarios.

En el *Tesoro* Covarrubias ofrece un variado compendio de proverbios y refranes, así como cuentos ligados a estas composiciones. Encontramos también abundantes datos históricos y relatos soportados en las referencias literarias, que son diversas en autores y géneros literarios. El trato que se ha dado a todos estos modos de expresión

común durante el Siglo de Oro ha sido enriquecedor para el conocimiento de la cultura y los giros idiomáticos usados, tanto en las obras literarias como en la plaza, en aquella época.

Ideas no explícitas antes

¿Por qué el autor insertó proverbios y refranes? El proverbio es una manifestación del espíritu español, de la forma de ser y de expresarse. Veamos el juicio que hace Pfandl (1994) al hablar sobre el idealismo y el realismo durante el Siglo de Oro:

Su misma fuerza emotiva le impulsaba al español de aquellas décadas a la manifestación, a la exteriorización de la experiencia y fenómenos anímicos; le forzaba, naturalmente, al empleo de nuevas expresiones, metáforas y simbolismos; y le arrastraba al goce de la realidad en todas sus formas y múltiples variaciones, aun las repelentes. Ahí tiene su raíz y el principio de su formación ese caudal inagotable de refranes y modismos del pueblo español, que hizo decir a Escaligero, el erudito más profundo del renacimiento francés: *Proverbia Hisani habent proestantissima*, de ahí la copiosidad y fluencia inacabables de sentencias y proverbios que salen como incontinente chorro de la boca de Sancho Panza. De ahí las hipérboles y comparaciones en que abunda el lenguaje ordinario (pp. 292-293).

Los proverbios, dichos y refranes constituyen una forma natural de comunicación que lleva implícito un mensaje moralizante o educativo, proveniente de las experiencias vividas o escuchadas. Generalmente, son propios de las personas mayores; se requieren vivencias para lograr la comprensión de dichos códigos comunicativos y poderlos incluir en el repertorio personal que se usa a la hora de expresarse.

El sentido de estudiar los cuentos tradicionales del Siglo de Oro tiene su asidero en que durante los siglos XVI y XVII tales composiciones fueron muy empleadas en las obras literarias (Chevalier, 1978, p. 60). En el momento en que Covarrubias escribió el *Tesoro*, España vivía una evolución especial debido a todos los cambios que venían

surgiendo desde el reinado de los Reyes Católicos. En la época de los Austrias se consolidó el Estado moderno, y hay un auge económico casi hasta finales del siglo XVI, época en la cual empieza nuevamente un decaimiento económico e institucional en toda la península. Al mismo tiempo que las instituciones se modernizan, la mente de los intelectuales se abre para permitir la entrada del conocimiento popular en los textos del Siglo de Oro. Por esta razón tenemos noticias documentales de estas composiciones.

Posibilidades de proseguir el estudio

Una labor que será interesante es el análisis de los emblemas que el autor dejó en el *Tesoro*. Covarrubias utiliza los emblemas de su propia obra (*Emblemas Morales*) como sustento de sus artículos. Introduce sus emblemas intentando la ubicación más adecuada. Por ejemplo, en el vocablo *caza* hay una entrada secundaria, *cazador*. Dentro de la explicación hallamos el dibujo de un cazador que, como lo indica el texto, va acompañado de un galgo que persigue una liebre. Otro ejemplo encontramos en *perro*, que contiene un *perro fiel*. En la definición indica que este animal es “símbolo de fidelidad”. La etimología que declara es una pregunta que se suele hacer en las aldeas: ¿Por qué el perro cuando se quiere echar da vueltas a la redonda? La figura muestra un perro echado, lo cual concuerda con la explicación que da textualmente. Sería interesante realizar esa relación texto-imagen a la cual aduce nuestro autor.

También será jugoso desde el punto de vista literario el estudio de los artículos que el autor dedica a los nombres de animales. En el *Tesoro* son muchas las entradas con nombres de animales. Muchas contienen artículos largos que incluyen desde la descripción física hasta los significados mitológicos. Covarrubias explotó los nombres de animales. Se siente que dio importancia a su definición, inclusive aportó, en la mayoría de casos, un dibujo representativo y se esmeró en dejar la etimología.

Después de leer a Covarrubias tengo la sensación de que era un escritor admirable por la pulcritud en su vocabulario. A pesar de haber apreciado bastante la expresión popular y cotidiana de la gente común, esquivó la terminología grotesca (en el sentido de injuriosa u ofensiva). Sin embargo, fue un tanto fuerte al referirse a la

mujer o al sexo femenino, lo cual es entendible si se tiene en cuenta la situación de la mujer en la época en que a él le correspondió vivir.

En el Siglo de Oro la mujer en España gozaba de limitados privilegios y su función en la sociedad era como madre, de la que poco se hablaba, y sobre todo como esposa sumisa y fiel al hogar. La conducta de la mujer era muy cuestionada y fácilmente se podía convertir en foco de acusaciones y castigos. No me atrevo a calificar a Covarrubias como un individuo o autor misógino, porque el tratamiento que da al género femenino se excusa en que él reflejó en su obra la realidad social durante el Siglo de Oro español. Tocaría estudiar en profundidad los relatos en los cuales se refiere al género y observar con detenimiento el aporte o comentario personal que hace de cada escenario. Para tener una idea en un estudio de dicha temática, se pueden consultar autores que ya han dado su opinión en este sentido. Un ejemplo es Dolores Azorín (2011), quien en su estudio expone y argumenta su posición al respecto.

Por otra parte, hay que anotar que Covarrubias era un hombre de asuntos religiosos y políticos. Sería significativo observar la manera en que describe a los individuos practicantes de otra fe religiosa diferente a la católica. Durante el siglo XVI la Iglesia católica debió ceder parte de su preeminencia a otras formas de concepción de la vida y la religiosidad. Tuvo muchas críticas que permitieron una apertura religiosa. Es sabido que Covarrubias, además de canónigo y maestrescuela de la iglesia de Cuenca, fue consultor del “Santo Oficio” de la Inquisición. Es decir que estaba muy ligado a la religión, y por tanto criticaba con severidad las prácticas religiosas diferentes a la católica.

Desde el punto de vista filológico sería interesante recaudar todos esos estratos que pudieron ser posibles cuentos o partes de cuentecillos que existieron antes. Sería apropiada la reconstrucción de cuentos perdidos, que con la información que proporciona el *Tesoro* se rescataran, o por lo menos poder rastrearlos. En la entrada *filipos o filipones*, anota:

Decía un cortesano que yo conocí, que con dos amigos, micer Filipo y micer Julio, había caminado por España y por Italia, tan conocidos que por ellos le hacían cortesía y fiesta en cualquier parte que se hallaba; aludiendo a los reales de España y a los julios de Roma.

Es una anécdota que pudo ser cuento popular. Como este relato hay otros en el diccionario, inclusive de mayor dificultad para identificar personajes y contenido, pero que tienen un registro indicativo de que hay una historia o cuentecillo alrededor.

Puntos críticos en el *Tesoro*

En el *Tesoro* hay una cantidad de palabras que podemos considerar innecesarias, una serie de voces que denotan nombres de antiguas personalidades, algunas importantes y otras que no tienen realmente relevancia. Creo que la escritura de estos datos le hizo perder demasiado tiempo al autor en consulta e investigación. Se supone que no conoció a todos, sino que tuvo noticias por la cantidad de libros leídos, especialmente las obras de los clásicos, que marcan de una manera decisiva los artículos. Esto se corrobora por las citas de poetas y autores clásicos que hay en el *Tesoro*.

Se hallan en abundancia palabras definidas entre otros vocablos, entradas secundarias y algunos términos con la anotación que están en desuso; en realidad, se trata de palabras que no se usaban entonces, y hoy en día mucho menos. Con lo ello concluimos que Covarrubias quiso realizar un trabajo realmente limpio y perfecto, algo casi imposible. Él quiso en un diccionario definir toda la terminología existente en castellano, incluso los términos inusuales.

Pasando de la letra A a la U vemos cómo Covarrubias cambia la metodología de trabajo: en la letra A fue más didáctico y extenso. Se nota el alto nivel de consulta de que se valió para dar sus definiciones. También es notorio que son muy detalladas las explicaciones. Hay artículos asombrosamente extensos y otros bastante escuetos. En la letra U, Covarrubias se vale en mayor medida de los conocimientos que tiene, “lo que ha oído”, para aclarar la terminología que define. De algún modo esto constituye también la riqueza del diccionario, pues el autor era un erudito.

La exposición de cantares, cantarcillos y demás elementos pertenecientes a la lírica es notoria en Covarrubias. Esto es una muestra de las huellas literarias del *Tesoro*. En el aparte lírico hay bastantes referencias literarias pertenecientes a los poetas de más renombre y popularidad del Siglo de Oro, y anteriores a esta época: Juan de Mena,

Garcilaso de la Vega y Mingo Revulgo. Así mismo, recoge apartes de las composiciones líricas de los autores clásicos de más antigüedad como Ovidio y Marcial, entre otros.

Como una prueba de la relevancia que Covarrubias da a la tradición oral en su genuina labor de documentación de nuestro idioma, en el *Tesoro* hallamos más de mil proverbios, dichos y refranes que se conocían en el Siglo de Oro español y que formaban parte del habla popular. En la definición de las palabras los va incorporando, bien sea porque se encuentran relacionados con el vocablo que define o porque el refrán hace mención a dicho término. Muchas veces deja el significado del proverbio, y en otras ocasiones lo va obviar por considerar innecesaria la explicación. Además de los proverbios en español, hay muchos en latín, hebreo y griego. En esta recopilación que he hecho, la mayoría son en español. Solo se han dejado unos en latín que no quise evitar porque les vi una utilidad para este trabajo. Las explicaciones que se han anotado, seguido el refrán o proverbio, son las que deja el autor en el *Tesoro*. Se tomaron en su forma original. Para no hacer azarosa la lectura, y como aquí lo declaro, no he puesto una nota a pie de página indicando que son anotaciones de la obra que utilice como bibliografía primaria.⁴² Los proverbios serán dejados como un anexo, al igual que los elementos de la lírica, por no desecharlos.

⁴² En algunas explicaciones y en los mismos proverbios se pueden leer formas antiguas de algunas palabras, que hoy serían errores de ortografía.

Referencias

- Alvar Ezquerro, M. (2002). *De antiguos y nuevos diccionarios del español*. Arco Libros.
- Azorín Fernández, D. (2011). Ideología y diccionario. La mujer en el imaginario social de la época a través del *Tesoro de la lengua castellana o española* de Covarrubias. *Boletín de la Real Academia Conquense de Artes y Letras*, (6), 111-130.
- Bajtín, M. (1989). *La cultura popular en la Edad Media y en el Renacimiento: el contexto de François Rabelais*. Alianza.
- Bizzarri, H. (2004). *El refranero castellano en la Edad Media*. Laberinto.
- Cano Aguilar, R. (2004). Cambios en la fonología del español durante los siglos XVI y XVII. En R. Cano Aguilar (Coord.), *Historia de la lengua española* (pp. 827-857). Ariel.
- Calero López de Ayala, J. L. (2011). Ante el cuarto centenario de la publicación del *Tesoro de la lengua castellana o española*. *Boletín de la Real Academia Conquense de Artes y Letras*, (6), 11-15.
- Chevalier, M. (1975). *Cuentecillos tradicionales en la España del Siglo de Oro*. Gredos.
- Chevalier, M. (1978). *Folklore y literatura: el cuento oral en el Siglo de Oro*. Crítica.
- Chevalier, M. (1983). *Cuentos folklóricos españoles del Siglo de Oro*. Crítica.
- Chevalier, M. (1999). *Cuento tradicional, cultura, literatura (siglos XVI-XIX)*. Universidad de Salamanca.
- Covarrubias y Orozco, S. (2006). *Tesoro de la lengua castellana o española*. Edición integral e ilustrada de Ignacio Arellano y Rafael Zafra. Iberoamericana.
- Diccionario escolar* (1996). Larousse.
- Echenique Elizondo, M. T. (2004). La lengua vasca en la historia de la lingüística hispánica. En R. Cano Aguilar (Coord.), *Historia de la lengua española* (pp. 59-82). Ariel.
- Eberenz, R. (1992). Sebastián de Covarrubias y las variedades regionales del español. Sobre las precisiones geolingüísticas del *Tesoro de la lengua castellana*. En M.

- Ariza, R. Cano-Aguilar, J. Mendoza y A. Narbona (Eds.), *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española* (vol. 1, pp. 987-998). Madrid.
- Gómez Moreno, A. (1994). *España y la Italia de los humanistas*. Gredos.
- La Santa Biblia* (1909). Ed. C. de Reina y C. de Valera. Trinitarian Bible Society.
- Menéndez Pidal, R. (2005). *Historia de la lengua española*. Fundación Ramón Menéndez Pidal y Real Academia Española.
- Pfandl, L. (1994). *Introducción al Siglo de Oro: cultura y costumbres del pueblo español de los siglos XVI y XVII*. Visor Libros.
- Reyre, D. (2006). Prólogo segundo: las llaves del Tesoro de Covarrubias. En Covarrubias y Orozco, S., *Tesoro de la lengua castellana o española. Edición integral e ilustrada de Ignacio Arellano y Rafael Zafra*. Iberoamericana.